1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.

CONSORCIO SAMAR 2025

CONSORCIO SAMAR 2025 NIT 901965993-8

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

TV 21 BIS # 59 - 57 - Bogotá, D.C., Bogotá, D.C. - Colombia

Tel.6017576146-3112887795

safridingenieria@gmail.com

Responsabilidad Fiscal

R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:4112

Cliente: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NIT ó CC: 899999007-0 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: CL 26 13 49 IN 201

CIUDAD: Bogotá, D.C., Bogotá, D.C. - Colombia

CORREO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

TELEFONO: 3417047

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: IVA

Factura electrónica de Venta **FVE29**

Fecha Creación: 2025-12-22 12:44

Fecha Validación:

Fecha Vencimiento: 2026-01-21 12:44

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Acuerdo mutuo

CUFE:

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764098372041 desde FVE1 hasta FVE10000 Vigencia: 2025-09-09 al 2027-09-09

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	001	CONTRATO 2192 DE 2025 - CORTE FINAL (LIQUIDACIÓN) EQUIVALENTE AL 10 % - (ACUMULADO 100%) OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. ORIP: MANIZALES	1.0	$ 9,345,190.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 9,345,190.00
2	001	ADMINISTRACION 23,7700000%	1.0	$ 2,221,352.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 2,221,352.00
3	001	IMPREVISTOS 1,0000000%	1.0	$ 93,452.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 93,452.00
4	001	UTILIDAD 5,0000000%	1.0	$ 467,259.00	IVA 19%	$ 88,779.21	0.0	$ 467,259.00

Información Adicional

#$12-04-00-043;CONTRATO2192-2025SNR;cesar.martinez@supernotariado.gov.co#$

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
IVA	$ 467,259.00	$ 88,779.00

Base no gravada

$ 11,659,994.00

SUBTOTAL	$ 12,127,253.00
DESCUENTOS (-)	$ 0.00
PRECIO BASE	$ 12,127,253.00
IMPUESTOS (+)	$ 88,779.00
ANTICIPO	$ 0.00
TOTAL	**$ 12,216,032.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

2. Copia del Acta de recibo parcial firmada por contratista, interventoría y con visto bueno de supervisión

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 09
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE RECIBO	Fecha: 11 - 08 - 2021

ACTA DE RECIBO (FINAL)

LUGAR DE EJECUCION (MANIZALES, CALDAS)

PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	lunes, 24 de noviembre de 2025	HASTA (dd-mm-aa)	domingo 30 de noviembre de 2025

CONTRATO Nº	2192 de 2025	VALOR:	$ 122.160.302,00
		ADICION	$ 0,00
		VALOR TOTAL	$ 122.160.302,00
CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025	OBJETO:CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL	
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO SANTA MARTA		

A LOS TREINTA DIAS (30) DEL MES NOVIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING JUAN CARLOS MARIN CONTRATISTA, ARQ JAIME MATEUS MORENO INTERVENTORIA Y CESAR AUGUSTO MARTINEZ, SUPERVISION DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**							**-$ 264.160,00**
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	229,00	0,00	229,00	$ 5.083,00	$ -	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	150,00	0,00	150,00	$ 15.249,00	$ -	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m^2	20,00	0,00	20,00	$ 9.100,00	$ -	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	2,00	0,00	2,00	$ 20.672,00	$ -	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	0,00	0,00	0,00	$ 15.526,00	$ -	
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	0,00	0,00	0,00	$ 18.633,00	$ -	
1,24	DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO	un	0,00	-5,00	0,00	$ 60.994,00	-$ 304.970,00	
1,28	DESMONTE PELÍCULA POLARIZADA O SIMILAR	m^2	0,00	0,00	0,00	$ 9.223,00	$ -	
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	15,00	0,00	15,00	$ 9.619,00	$ -	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	0,00	0,00	0,00	$ 23.319,00	$ -	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m^2	50,00	10,00	50,00	$ 4.081,00	$ 40.810,00	
1,75	RECORTE Y CERRAMIENTO DE SALIDA DE AIRE. Incluye tapa con pestañas, lamina calibre 26	Un	5,00	0,00	5,00	$ 55.001,00	$ -	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**							**$ 730.899,00**
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	0,00	0,00	0,00	$ 598.952,00	$ -	
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	0,00	0,00	0,00	$ 227.414,00	$ -	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	4,00	4,00	4,00	$ 128.749,00	$ 514.996,00	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	0,00	0,00	0,00	$ 135.099,00	$ -	
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	1,00	1,00	1,00	$ 215.903,00	$ 215.903,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**							**$ -**
3,26	SUMINISTRO E INSTALACION BISAGRA DE PISO. Tipo Y-120 o similar	Un	7,00	0,00	7,00	$ 663.931,00	$ -	
3,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA MICROPERFORADA CON LOGOS INSTITUCIONALES	m^2	0,00	0,00	0,00	$ 48.502,00	$ -	
4	**CIELORRASOS**							**$ -**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m^2	0,00	0,00	0,00	$ 131.047,00	$ -	
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m^2	0,00	0,00	0,00	$ 29.767,00	$ -	
14	**PISOS**							**$ -**
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m^2	57,40	0,00	57,40	$ 32.408,00	$ -	
15	**RED ELÉCTRICA**							**-$ 340.106,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	2,00	2,00	2,00	$ 171.618,00	$ 343.236,00	
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	28,00	28,00	28,00	$ 23.541,00	$ 659.148,00	
15,25	SALIDA LUMINARIA EN MURO EMT	un	4,00	0,00	4,00	$ 193.788,00	$ -	
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	200,00	0,00	200,00	$ 34.102,00	$ -	
15,45	TOMA CORRIENTE DOBLE	un	18,00	-1,00	18,00	$ 11.313,00	-$ 11.313,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	6,00	1,00	6,00	$ 254.143,00	$ 254.143,00	
15,48	TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS	un	0,00	-5,00	0,00	$ 317.064,00	-$ 1.585.320,00	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	0,00	0,00	0,00	$ 525.730,00	$ -	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	4,00	0,00	4,00	$ 160.734,00	$ -	
15,53	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED REGULADA promedio 5 ml	un	0,00	0,00	0,00	$ 98.746,00	$ -	
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	0,00	0,00	0,00	$ 67.561,00	$ -	
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	2.044,00	0,00	2.044,00	$ 5.800,00	$ -	
15,56	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE No. 12 AWG	ml	2.844,00	0,00	2.844,00	$ 3.227,00	$ -	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**							**$ -**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	150,60	0,00	150,60	$ 2.931,00	$ -	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m^2	0,70	0,00	0,70	$ 399.020,00	$ -	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	11,00	0,00	11,00	$ 46.092,00	$ -	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	0,00	0,00	0,00	$ 175.135,00	$ -	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**							**$ 9.218.556,86**
20	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	1,00	1,00	$ 46.268,00	$ 46.268,00	
NP	**NO PREVISTOS**				0,00		$ -	
20,28 (STA ROSA OSOS)	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE.	UND	20,00	0,00	20,00	$ 55.899,00	$ -	

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
13,11 (APIA)	VINILO TIPO 1, 2 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m2	401,19	123,88	401,19	$ 22.314,00	$ 2.764.347,51	
13,13 (APIA)	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	30,57	0,00	30,57	$ 41.051,00	$ -	
15,04 (CARTILLA)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	m	60,00	0,00	60,00	$ 12.254,00	$ -	
15,05 (CARTILLA)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1-1/2"	m	60,00	0,00	60,00	$ 20.212,00	$ -	
15,06 (RIONEGRO)	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	m	45,00	0,00	45,00	$ 10.412,00	$ -	
1,32 (PENSILVANIA)	DESMONTE DE MURO EN MADERA	m2	10,00	0,00	10,00	$ 13.916,00	$ -	
5,03 (BELEN DE U)	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m2	6,57	0,00	6,57	$ 38.512,00	$ -	
7,03 (CALARCA)	RESANE	m2	6,57	0,00	6,57	$ 9.402,00	$ -	
NP-11	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m3	20,00	20,00	20,00	$ 69.101,00	$ 1.382.020,00	
NP- 12	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	UND	50,00	0,25	50,00	$ 563.518,00	$ 140.336,00	
NP - 16	DESMONTE DE CABLE UTP	m	1.517,26	1.517,26	1.517,26	$ 3.220,00	$ 4.885.585,35	
TOTAL COSTOS DIRECTOS								
							$ 9.345.189,86	
	ADMINISTRACIÓN	23,77%					**$ 2.221.351,63**	
	IMPREVISTOS	1,00%					**$ 93.451,90**	
	UTILIDAD	5,00%					**$ 467.259,49**	
	IVA SOBRE UTILIDAD	19,00%					**$ 88.779,30**	
	COSTO TOTAL OBRA						$ 12.216.032,18	

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 122.160.302,00**
VALOR ADICIÓN N°1	**$ 0,00**
VALOR ACTUAL CONTRATO	**$ 122.160.302,00**

VALOR ANTICIPO	**$ 0,00**
PORCENTAJE DE ANTICIPO	**0,00%**

ACTA No	VALOR DEL ACTA	% EJECUTADO DEL CONTRATO	% A PAGAR	VALOR ACTA A PAGAR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR DEL CONTRATO AMORTIZANDO ANTIICPO	SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO
1	$36.648.089,82	30,00%	30,00%	$36.648.089,82	$0,00	$0,00	$36.648.089,82	$ 85.512.212,18
2	$36.648.090,00	60,00%	30,00%	$36.648.090,00	$0,00	$0,00	$36.648.090,00	$ 48.864.122,18
3	$36.648.090,00	90,00%	30,00%	$36.648.090,00	$0,00	$0,00	$36.648.090,00	$ 12.216.032,18
4	$12.216.032,18	100,0%	10,00%	**$12.216.032,18**	**$0,00**	**$0,00**	**$12.216.032,18**	**$ -**
5								
	TOTALES							

NOTA: EL CONTRATISTA REALIZA EL COBRO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO CONTRACTUAL, EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se deja expresa constancia que las cantidades reales y definitivas de obra ejecutada, para efectos de la presente acta de recibo parcial del Contrato de Obra No. 2192 de 2025, serán las que queden consignadas y conciliadas en el Acta o Bitácora de obra correspondiente, verificada y avalada por la interventoría. Dicha Acta contará con el pleno respaldo y soporte documental de las memorias de cálculo, planos récord, informes de interventoría y demás documentos técnicos y financieros pertinentes que justifiquen y cuantifiquen de manera fehaciente la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas, las cuales son exclusiva responsabilidad de la interventoría en su labor de verificación, seguimiento y control del contrato de obra.

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

ING. JUAN CARLOS MARIN
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025

ARQ. LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO SANTA MARTA

CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
VO. BO. SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría

4. Copia del RUT del contratista de obra

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191036417

(415)7707212489984(8020) 000014119103641 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 5 9 9 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SAMAR 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 21 BIS # 59 - 57

42. Correo electrónico safridingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 5 7 6 1 4 6	3 1 1 2 8 8 7 7 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 5 0 7 1 4	4 1 1 1	2 0 2 5 0 7 1 4	4 3 3 0	7 1 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 8	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERON MOLINA MIGUEL ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191036417

(415)7707212489984(8020) **000014119103641 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 5 9 9 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 6 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 6 1 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 6 1 2	
81. Hasta	2 0 2 9 0 7 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191036417

(415)7707212489984(8020) **000014119103641 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 5 9 9 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 7 7 4 9 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	MOLINA	MIGUEL	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 0 5 8 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARIN	HERNANDEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191036417

(415)7707212489984(8020) **000014119103641 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 5 9 9 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 1 3 4 1 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MARCAS INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 6 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SAFRID INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 6 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

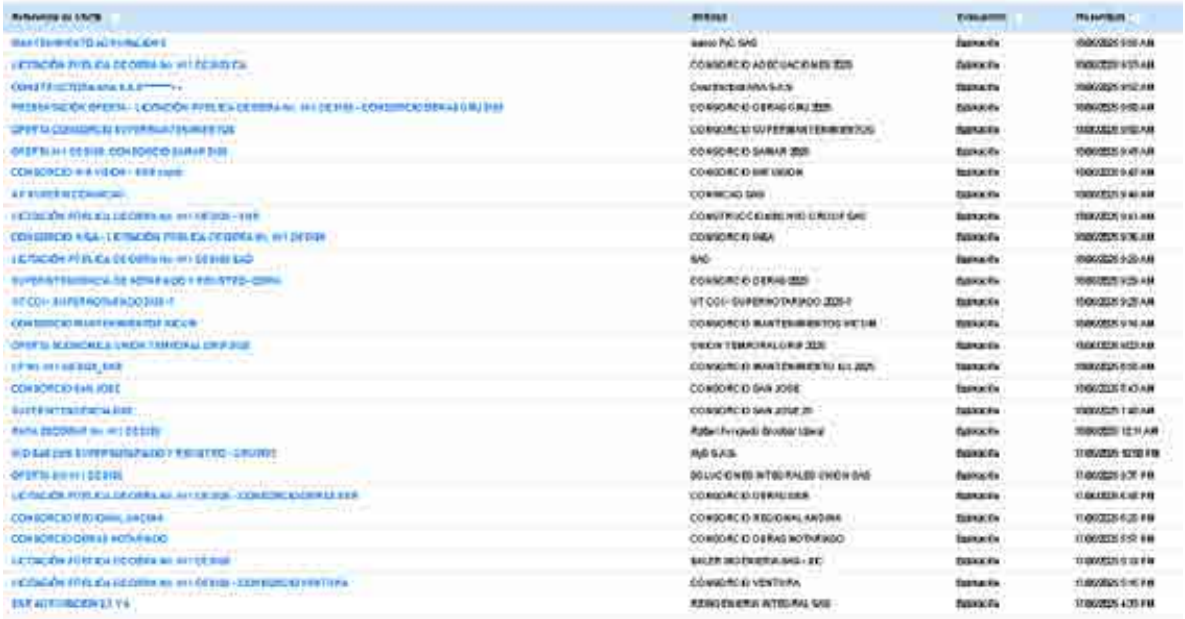
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

5. Copia del Contrato de obra

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

Entre los suscritos, **WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No.**16.656.408**, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **RES-2025-004064-6 del 10 de abril de 2025**, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra **CONSORCIO SAMAR 2025,** conformado por: **1) MARCAS INGENIERÍA SAS- Nit. 900.313.415-1: 50% y 2) SAFRID INGENIERÍA SAS – Nit. 900.520.848-4; 50%,** identificado con el **NIT. 901.965.993-8.** representada legalmente por **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.082.774.968,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Obra No. 2192 de 2025**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legalesvigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que laSuperintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizarla guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó la **Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025,** cuyo objeto es: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES". 4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 27 propuestas por parte de los siguientes proponentes:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.



5). Que, conforme a lo anterior, el Comité Asesor de Contratación, Sesión Extraordinaria **No. 037 de fecha 09 de Julio de 2025,** recomendó por voto de la mayoría de sus miembros al Ordenador del Gasto de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, llevar a cabo la publicación del informe definitivo en la audiencia de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025** y en caso de que su oferta no superara el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, proceder a la adjudicación del mismo. **6.)** Que, una vez efectuada la verificación de los proponentes que fueron habilitados jurídica, técnica y financieramente, se procedió a realizar la evaluación de los ponderables, quedando de la siguiente forma la adjudicación de las **4 Agrupaciones**:

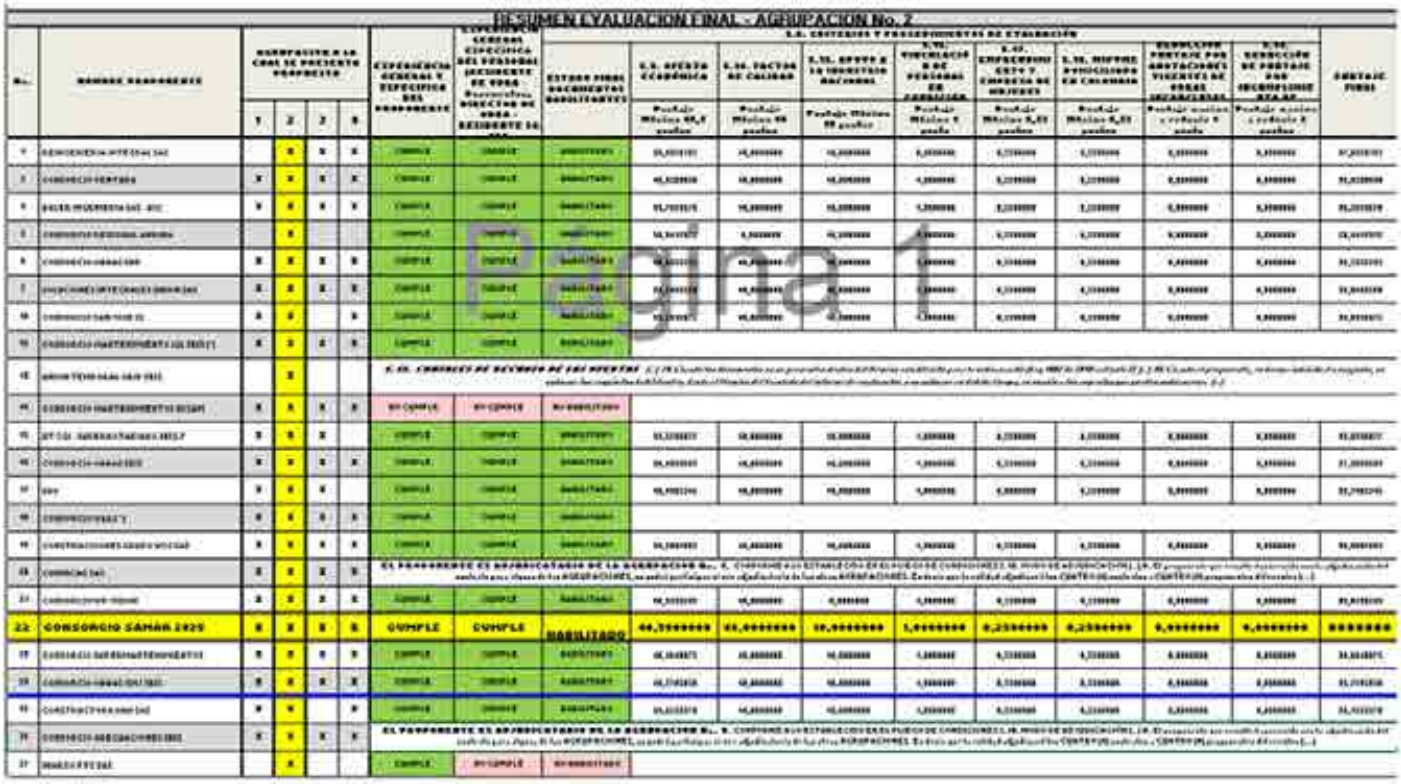
CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 1

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA CUAL SE PRESENTA PROPUESTA				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DEL PERSONAL (RESIDENTE DE OBRA - Documentos, DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE SG-SST	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	3.5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN								PUNTAJE FINAL
									3.5. OFERTA ECONÓMICA	3.14. FACTOR DE CALIDAD	3.15. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.16. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDA	3.17. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	3.18. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCION PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	3.19. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
		1	2	3	4				Puntaje Máximo 48,5 puntos	Puntaje Máximo 48 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje maximo a reducir 1 punto	Puntaje maximo a reducir 2 puntos	
2	CONSORCIO VENTURA	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	(...) 6.13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS (...)22. Cuando el precio de la propuesta sea artificialmente bajo, una vez se agote el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 (...)							
3	BALER INGENIERIA SAS - BIC	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7168462	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,2168462
4	CONSORCIO OBRAS NOTARIADO	X				CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,1745428	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,6745428
6	CONSORCIO OBRAS SNR	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,2917963	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,7917963
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7630705	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,2630705
9	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	X			X	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO									
10	CONSORCIO SAN JOSE 25	X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,8431131	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,3431131
11	CONSORCIO SAN JOSE	X				*(...) 6.13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS (...) 24.Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 5) (...) 26.Cuando el proponente, en forma individual o conjunto, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que puedan subsanarse. (...)*									
12	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGL 2025 (*)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
14	CONSORCIO MANTENIMIENTOS INCUM	X	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
15	UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025-1	X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,5840758	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,0840758
16	CONSORCIO OBRAS 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	37,6039409	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,1039409
17	SAO	X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,6341525	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,0000000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,9341525
18	CONSORCIO W&A (**)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
19	CONSTRUCCIONES GRUPO HVG SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7330661	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,2330661
20	**CONNICAG SAS**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**48,5000000**	**48,0000000**	**10,0000000**	**1,0000000**	**0,2500000**	**0,2500000**	**0,0000000**	**0,0000000**	**100,0000000**
21	CONSORCIO WR VISION	X	X	X	X	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
22	CONSORCIO SAMAR 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,7059543	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,2059543
23	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,5376532	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,0376532
24	CONSORCIO OBRAS GMJ 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,7844436	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,2844436
25	CONSTRUCTORA AHA SAS	X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,4853592	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,9853592
26	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	X	X	X	X	**EL PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 3.** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES 5.16. MODO DE ADJUDICACION(...)8. El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato no podrá ser integrante de otra AGRUPACIONES, ni podrá participar en más de una AGRUPACIONES. En el caso que la entidad adjudique a las CUATRO (4) contratos a CUATRO (4) proponentes diferentes (...)									

Página 1

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.



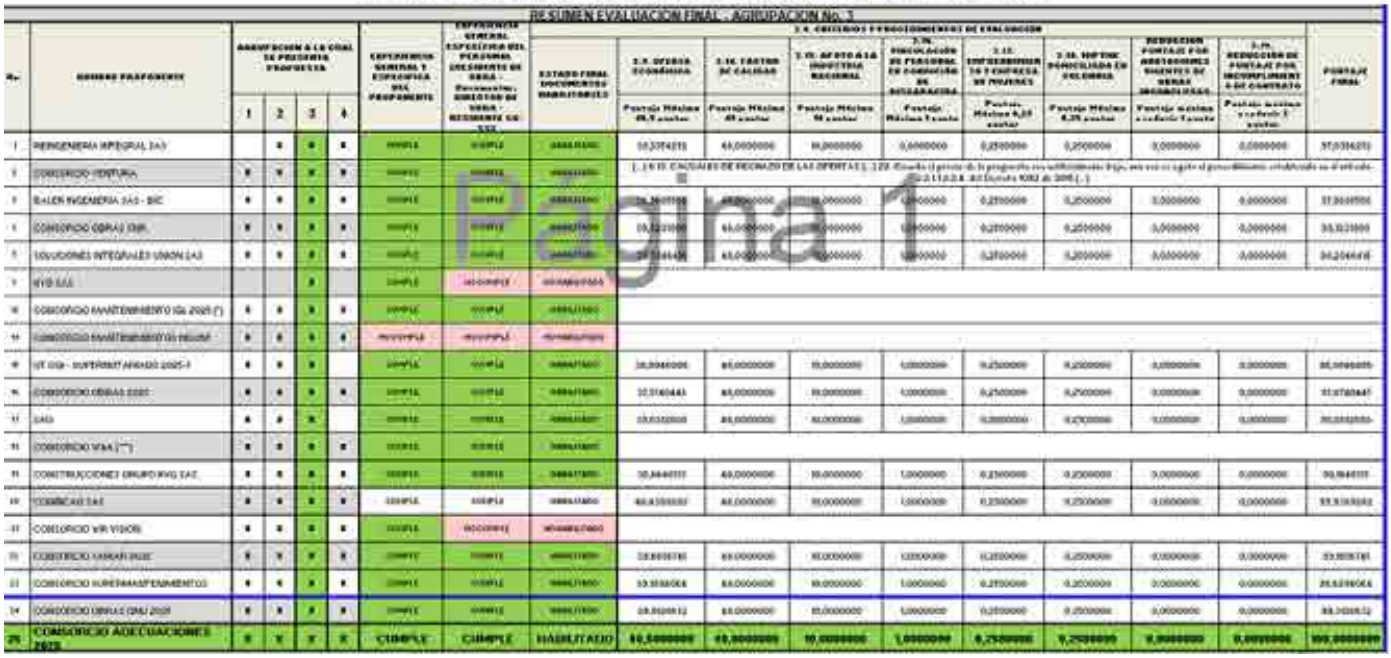
RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 2

No.	NOMBRE PROPONENTE	OFRECIMIENTO A LA CUAL SE PRESENTA PROPUESTA				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE DE OBRA	ESTADO PARA DOCUMENTOS HABILITANTES	5.6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN									TOTAL PUNTOS
		1	2	3	4				5.6. OFERTA ECONÓMICA	5.6.1. FACTOR DE CALIDAD	5.6.2. OFERTA A LA INDUSTRIA NACIONAL	5.6.3. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	5.6.4. EMPRENDIMIENTO CESTE Y EMPRESA DE MUJERES	5.6.5. MIPYME Y PROVEEDORES EN COLOMBIA	5.6.6. PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS ORIGINALES	5.6.7. REDUCCIÓN DE PLAZO POR RECIPROCIDAD ART. 67	
									Puntaje Máximo 45,5 puntos	Puntaje Máximo 45 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 5,25 puntos	Puntaje Máximo 5,25 puntos	Puntaje máximo 1 punto	Puntaje máximo 1 punto	
1			X	X	X													
2		X	X	X	X													
3		X	X	X	X													
4			X															
5		X	X	X	X													
6		X	X	X	X													
7		X	X	X	X													
8		X	X		X													
9		X	X	X	X													
10			X															
11		X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
12		X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
13		X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
14		X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
15		X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
16		X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
17		X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
18	CONSORCIO SAMAR 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,5000000	45,0000000	10,0000000	1,0000000	5,2500000	5,2500000	1,0000000	1,0000000	108,0000
19		X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
20		X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
21		X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
22		X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
23		X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										
24			X			CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO										

Página 1

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

PROCESO LICITACION DE OBRA No. 001 de 2025



RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 3

No.	NOMBRE PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECIFICA DEL PERSONAL (INCLUIDO EL DIRECTOR DE OBRA - Documento: DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE DE SST)	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	2.9. OFERTA ECONOMICA	2.10. FACTOR DE CALIDAD	2.11. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	2.12. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	2.13. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2.14. MIPYMES DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCION PUNTAJE POR ANTECEDENTES VIGENTES DE MULTAS INCUMPLIDAS	2.15. REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PUNTAJE FINAL
		1	2	3	4				Puntaje Máximo 35,5 puntos	Puntaje Máximo 40 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje máximo a restar 1 punto	
1	[illegible]		X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	CONSORCIO VENTURA	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	SALEN INGENIERIA SAS - BIC	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	CONSORCIO OBRAS SNR	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]			X		[illegible]	[illegible]	[illegible]									
8	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGA 2025 (*)	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]									
10	[illegible]	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]									
9	[illegible]	X	X	X		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	X	X	X		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	X	X	X		[illegible]	[illegible]	[illegible]									
13	[illegible]	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	CONSORCIO VIA VISION	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]									
16	[illegible]	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	CONSORCIO OBRAS SNR 2025	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,5000000	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	100,0000000

Página 1



RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 4

Página 1

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

7). Que conforme a lo anterior resultó ganadora del proceso de **Licitación Pública de Obra No.001 de 2025**, para la **AGRUPACIÓN No. 02**, el proponente, con **100.00 PUNTOS y** quien oferto un precio de **SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($789.580.150) M/CTE, incluido el AIU e IVA sobre Utilidad**, de acuerdo con lo previsto en la **Resolución de Adjudicación No. RES-2025-011371-6 del 11 de Junio de 2025,** por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas, Anexos Técnicos y ser la oferta más favorable para la Entidad. 8). Que, en ese orden, se considera procedente la celebración del presente contrato de prestación de servicios, con el adjudicatario de la **Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás decretos reglamentarios que subsumen la materia, y en especial por las siguientes**:**

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: - A) OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"

B) DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

La Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL POR AGRUPACIONES, ubicado en:

AGRUPACIÓN 2

N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
1	ANDINA	RISARALDA	APIA	Calle 9 No. 6 - 10
2			BELEN DE UMBRIA	Calle 3 No. 8 - 21
3			PEREIRA	Avenida 30 de Agosto No. 37 - 24
4		QUINDIO	CALARCA	Carrera 26 No. 39 - 21 - Local 201
5		CALDAS	MANIZALES	Centro Comercial Bancafe Local 10 - Calle 19 No. 21-44
6			PENSILVANIA	Calle 4 No. 7 - 35, Centro
7		ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	Calle 30 No. 31 - 64, Barrio Córdoba
8			RIONEGRO	Calle 49 No. 48 - 63 Local,9908 Centro Comercial la Convención

Nota: El contratista antes del inicio de actividades debe constatar con la Interventoría del contrato las direcciones exactas de los inmuebles a intervenir

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($789.580.150) M/CTE, incluido el AIU e IVA sobre Utilidad. **B) PLAZO DEL CONTRATO:** Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista, el interventor y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismoy **sin exceder el 31 de diciembre de 2025**.

AGRUPACIÓN No.	PLAZO DE EJECUCION
2	TRES (3) MESES

El tiempo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

El plazo de ejecución del contrato de obra y los tiempos, serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con el Contratista y la interventoría, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II.

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras, deben estar contemplados en los costos de la oferta económica del oferente.

Parágrafo 3: La ejecución de las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de obra y el presupuesto publicado por la entidad.

NOTA: De conformidad con el Artículo 8º del Decreto 175 de 2025 Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del presupuesto general de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Conmoción Interior decretado en la Región del Catatumbo, el Área Metropolitana de Cúcuta y los municipios de Rio de Oro y González del Departamento del Cesar", y el Artículo 519 del Estatuto Tributario, EL CONTRATISTA, deberá realizar y acreditar el pago del impuesto de timbre, de que trata el Decreto referenciado, sobre el valor total del contrato, toda vez que la cuantía supera los 6000 UVT**.** Para tal efecto el adjudicatario debe seguir el procedimiento establecido en la circular externa 010 del 5 de marzo de 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.-

CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto Rubro **C-1209-0800-17-**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

53105B-1209004-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MANTENIDA - RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL, para la vigencia 2025, los cuales se encuentran soportados bajo el **CDP No. 70425 de fecha 20 de Mayo de 2025**, por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 4.638.149.817.00)**, expedido por el responsable del presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: La SNR - Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el 100% del valor del contrato así:**PAGOS –ACTA PARCIAL 1**

Se efectuará el primer pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercada conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse)
13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato
14. Registro fotográfico del avance de las obras en cada una de las ORIP.
15. Copia de Bitácora de Obra

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

A) SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un segundo pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.(En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercada conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse).
13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
14. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las ORIP.
15. Copia de Bitácora de Obra.

B) TERCER PAGO – ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un tercer pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes, debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la Supervisión.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercada conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse
13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
14. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las ORIP**.**

C) CUARTO PAGO-PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del 10% del valor final por ORIP (Oficina), correspondiente al 100% de la ejecución del contrato por oficina, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.

9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. Entregar informe de los Ítem NO previstos que surgieron en el desarrollo del contrato, acompañado del estudio de mercado, la metodología utilizada y las fichas técnicas con las especificaciones de cada uno de los NP.
13. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra, por oficina (ORIP).
14. Entregar Video de la obra antes y después de la ejecución contractual (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
15. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
16. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos. (En caso de requerirse).
17. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
18. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra. (En caso de requerirse).
19. Entregar planos récord en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor donde se muestre claramente que modificaciones sufrió la oficina luego de la intervención y que espacios sufrieron cambios, así como las actividades que se desarrollaron en cada espacio.
20. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
21. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos, de loa aparatos o elementos que así lo requieran.
22. Entregar el Manual de mantenimiento, este documento es obligatorio por oficina.
23. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos. (En caso de requerirse).
24. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
25. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.

Parágrafo Primero: El valor del contrato se pagará conforme a las actividades ejecutadas, para lo cual será necesario la certificación y aprobación por parte del interventor y/o supervisor (o quien haga sus veces) donde certifique la realización de las actividades objeto de contratación por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**.

Parágrafo Segundo: La **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** no reconocerá ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Parágrafo Tercero: EL CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente a la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en lo concerniente al manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable, y allegarla a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

Parágrafo Cuarto: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo Quinto: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que **EL CONTRATISTA** declara conocer y aceptar.

Parágrafo Sexto: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga **EL CONTRATISTA** acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por **EL CONTRATISTA.**

Parágrafo Séptimo: LA SUPERINTENDENCIA no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.**

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION O ENTREGA:

El inmueble donde se ejecutarán las OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, son las siguientes**:**

AGRUPACION No. 2

N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
1	ANDINA	RISARALDA	APIA	Calle 9 No. 6 - 10
2			BELEN DE UMBRIA	Calle 3 No. 8 - 21
3			PEREIRA	Avenida 30 de Agosto No. 37 - 24
4		QUINDIO	CALARCA	Carrera 26 No. 39 - 21 - Local 201
5		CALDAS	MANIZALES	Centro Comercial Bancafe Local 10 - Calle 19 No. 21-44
6			PENSILVANIA	Calle 4 No. 7 - 35, Centro
7		ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	Calle 30 No. 31 - 64, Barrio Córdoba
8			RIONEGRO	Calle 49 No. 48 - 63 Local,9908 Centro Comercial la Convención

Nota: El contratista antes del inicio de actividades debe constatar con la Interventoría del contrato las direcciones exactas de los inmuebles a intervenir

Para todos los efectos contractuales, el domicilio de las partes será la ciudad de Bogotá D.C., sin perjuicio que, para el normal desarrollo y ejecución del contrato, el Contratista preste sus servicios en los municipios antes mencionados.

El tiempo de ejecución será contado a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá con el contratista, la interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización de este por la plataforma SECOP II.

Para suscribir el acta de inicio, el contratista de obra deberá acreditar al Interventor, la vinculación del equipo profesional requerido en los términos exigidos en el pliego de condiciones, en la propuesta presentada y aceptada por la Entidad, y así mismo, aportar la afiliación a Seguridad Social y ARL y los protocolos de bioseguridad necesarios (si se requieren), además del cumplimiento de todas las normas que se requieran para adelantar el objeto contractual para LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

La forma de ejecución del contrato se realizará bajo los parámetros definidos en el ANEXO – ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO 4 AGRUPACIONES.

CLÁUSULA SEXTA: - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 4). **Los recursos que componen su patrimoniono provienen de lavado de**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA,** las siguientes obligaciones generales:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
b. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la SNR.
c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
d. Respetar la política medioambiental de la SNR, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
e. Constituir la garantía a favor de **LA SUPERINTENDENCIA** por los valores y con los amparos previstos en el contrato y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de la **SUPERINTENDENCIA,** cuando a ello hubiere lugar.
f. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.
g. Suscribir, conjuntamente con la interventoría el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
h. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del Interventor y/o supervisor del contrato
i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del
l.

plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces

m. Presentar los informes que le indique el interventor y/o supervisor, o quien haga sus veces como representante de la entidad.
n. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del interventor y/o Supervisor del contrato.
o. Atender los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
p. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
q. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Interventor, durante el desarrollo del contrato.
r. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
s. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
t. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
u. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
v. Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a la **SUPERINTENDENCIA**.
w. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
x. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.
y. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
z. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Interventor del contrato y/o de la entidad.
aa. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
bb. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega a **LA SUPERINTENDENCIA** de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
cc. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
dd. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos

de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ee. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.

ff. Cumplir con experiencia, formación y dedicación de los profesionales y/o personal técnico requerido de en el proceso incluidos aquellos ofertados en el factor de calidad (En caso de hacer el contratista oferta del mismo en la presentación de su propuesta)

gg. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

hh. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Interventor, adjuntar la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Interventor.

ii. Desarrollar las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo,

jj. Todos los empleados a cargo del contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en las oficinas de la SNR ejecutando el objeto contractual, y se deberá hacer seguimiento por parte del profesional SISO.

kk. La Interventoría y/o supervisor (o quien haga sus veces) verificara cada vez que, entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.

ll. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar

mm. Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término establecido en el presente documento.

nn. Llevar un registro diario en Bitácora del ingreso o retiro de los trabajadores que ejecutaran las actividades, previo cumplimiento de los documentos necesarios para el ingreso e inicio de actividades, así como el pormenor de cada una de las actividades ejecutadas por día y las decisiones que se tomen en pro del avance y correcto desarrollo de la Obra.

oo. Enviar al interventor las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.

oo. Implementar un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias (Si es del caso) o cualquier otro imprevisto que pueda surgir en el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como llevar el registro diario en bitácora de la implementación acordada y registro del verdadero cumplimiento

p.p. El contratista antes del inicio de cualquier actividad debe contar con todo el material y todo el equipo técnico, en el inmueble objeto de la ejecución y antes del inicio debe estar avalado por la

respectiva interventoría, actividades como cambio de cubierta, cambio de estructuras de cubierta, cielorrasos, pisos entre otros deben contar con la respectiva logística antes de inicio de la actividad y en la misma se debe afectar al mínimo el desarrollo normal de las actividades de la oficina.

qq. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, de la invitación pública y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

rr. La interventoría deberá informar a la supervisión el cambio de cualquier material o especificación de las actividades a ejecutar y debe contar con la aprobación de la misma, se deben evitar cambios de materiales que afecten la imagen de la entidad.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones específicas:

A) DE CARÁCTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

EL EQUIPO DISPONIBLE DEL CONTRATISTA, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los equipos necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para ejecutar las actividades de mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

a. Entregar para aprobación de la interventoría o quien haga sus veces con plazo máximo de tres (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. **El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar**, **cada cambio o reprogramación del cronograma debe contar con el visto bueno de la supervisión o quien designe la entidad.**

b. Cumplir con el objeto, el alcance del mismo y obligaciones contractuales en los términos y con las especificaciones descritas en el contrato y los documentos que lo integran.

c. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS: Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales. Las obras de adecuación serán responsabilidad del contratista hasta tanto no sean recibidos a satisfacción por La Entidad.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

d. PAGO DE SALARIOS: El CONTRATISTA debe asumir el pago oportuno de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido

estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.

e. CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES: Durante la ejecución del objeto del contrato, el CONTRATISTA tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, deberá tener debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes, equipos técnicos, documentos, muebles, redes o cualquier elemento presente en el sitio de ejecución de actividades.

f. Cumplir previo a la iniciación de las obras con todos los documentos técnicos para el adecuado desarrollo de la obra.

g. Cumplir con los trámites, permisos, requisitos y normas legales, ambientales, técnicas y jurídicas para la ejecución de las obras, en caso de requerirse.

h. Garantizar la infraestructura necesaria para la correcta ejecución del objeto convenido de acuerdo con los documentos que soportan los estudios previos

i. El Contratista se compromete para con la Superintendencia de Notariado y Registro a realizar los trabajos de obras civiles, de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles, conforme a lo requerido para la prestación del servicio registral de las oficinas que conforman el presente proceso a nivel nacional y no se debe interrumpir la prestación del servicio a la ciudadanía.

j. El CONTRATISTA se compromete para con la Superintendencia de Notariado y Registro, a garantizar que el personal utilizado para el objeto contractual, sea idóneo para cada una de las especialidades y especificaciones técnicas, al igual que se debe cumplir a cabalidad con los temas de aseo y seguridad industrial.

k. El contratista se obliga a tomar todas las precauciones y medidas de seguridad necesarias para garantizar que con la adecuación y ejecución de la obra no se afecten las instalaciones, bienes o personas de la Entidad, en este sentido, conservando intacto el estado de las instalaciones de la Superintendencia, para lo cual se obliga a seguir las instrucciones impartidas por el Interventor del

contrato y/o supervisor en lo referente a la ejecución del mismo y a la conservación de las instalaciones de la Entidad.

l. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista

y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el FORMULARIO – PRESUPUESTO OFICIAL.

m. Verificar y aprobar en compañía de la interventoría las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato por parte del CONTARTISTA DE OBRA.

n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual.

o. Ejecutar todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados por la entidad y que determine para cada oficina a intervenir para lo cual el contratista debe contemplar la disponibilidad de trabajo los días a la semana que se requiera incluidos sábados, domingos y festivos y adicional realizar trabajos en horarios adicionales, anteriores a la apertura de la oficina o posteriores al cierre de la misma, conforme a las necesidades de cada frente de trabajo, en conclusión el contratista debe tener su equipo técnico de trabajo dispuesto para realizar los trabajos conforme a las necesidades de la entidad y estos horarios no implican aumento del valor de los ítem ni puede ser una pretexto para el retraso de la entrega de las actividades a ejecutar.

p. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.

q. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados en el inmueble a intervenir.

r. Conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo con las normas y entregar las obras en perfecto estado de

limpieza.

s. Correrá por cuenta del CONTRATISTA reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.

t. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.

u. Presentar los siguientes documentos a la interventoría, una vez sean requeridos por ellos:

a. Flujo de inversión.
b. APU del ítem no previsto el cual contendrá Tres (3) cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten.
c. Reprogramación de la obra cuando se requiera de contingencia para cumplir con los plazos iniciales establecidos contractualmente.

v. Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.

w. En caso de requerirse, el contratista deberá realizar las gestiones necesarias para permisos en el desarrollo de las actividades (Si es del caso)

x. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el FORMULARIOS – PROPUESTA ECONÓMICA.

y. El Contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su oferta económica autónoma.

z. Cualquier error en la ejecución de un ítem sin el previo consentimiento de la Interventoría y/o la supervisión, correrá por cuenta de Contratista y no será imputable a las cantidades contractuales.

aa. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

bb. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.

cc. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.

dd. Presentar al interventor del contrato un informe mensual de ejecución, por Oficina Intervenida, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.

ee. Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en lo correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.

ff. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico de la Entidad, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán en el Grupo de Infraestructura de la SNR o en alguna de las Direcciones Regionales, presencial o a través de videoconferencias.

gg. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los residentes de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.

hh. Los Directores de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato.

jj. El Contratista se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final.

kk. En caso que el contratista realice algún daño en las instalaciones o equipos de la SNR, está en la obligación de realizar su reparación, antes de iniciar cualquier actividad se debe colocar en la bitácora de obra el estado de las instalaciones, muebles o equipos, y una vez se terminen las labores también se debe consignar el estado en que se reciben.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

ll. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.

mm. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.

nn. Transporte, custodia y almacenamiento: El transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del Contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del Contratista, correrán por su cuenta.

oo. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista toda vez que los mismos fueron tenidos en cuenta por la Entidad dentro del porcentaje del AIU.

pp. El Contratista debe presentar dentro de los tres (3) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio los cronogramas de actividades de obra para la obra adjudicada, para los mantenimientos adjudicados, la cual será revisada y avalada por el interventor y llevará el visto bueno del supervisor, lo anterior con el fin de garantizar que el contrato se ejecute dentro del plazo establecido por la SNR. Luego de la visita de reconocimiento o visita inicial, si es necesario un cambio en el cronograma inicial, el contratista tendrá tres (3) días hábiles posteriores a la visita para realizar la reprogramación necesaria y debe contar con el visto bueno de la interventoría y la supervisión del contrato

qq. El contratista se obliga con la entidad a realizar la entrega de un **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas, el cual debe ser socializado con el personal, para lo cual se suscribirá la respectiva acta como soporte.

rr. El Contratista se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en temas de acabados y detalles en obra.

ss. Cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario la interventora o la entidad, pueden exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.

tt. El contratista deberá revisar de manera anticipada la normatividad vigente y especificaciones técnicas de las Entidades prestadoras de servicios públicos, para garantizar el cumplimiento en los trámites y conexiones en los tiempos establecidos así como los certificados de red contraincendios expedidos por bomberos (Si es del caso).

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

uu. Entregar los planos récord en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual donde se vea claramente los sitios intervenidos y los cambios realizados a las oficinas.

vv. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad.

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

xx. En caso que se requiera el contratista deberá realizar las respectivas actas de vecindad antes del inicio de la ejecución de labores

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas (En caso que se requiera).

zz. El contratista deberá cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

aaa. En caso de que el inmueble se encuentre catalogado como patrimonio, el contratista debe cumplir con la normatividad y exigencias para este tipo de inmuebles. En todo caso las actividades a realizar se enmarcan se deben enmarcar como primeros auxilios.

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

ccc. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

ddd. Llevar un archivo fotográfico de cada una de las OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONANLAS DIFERENTES OFICINAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado tanto al Interventor como al Supervisor al momento del recibo final o liquidación del mismo.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

eee. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Articulo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019.

fff. Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro, los cobros deben ser realizados conforme a los tiempos y los porcentajes de avance descritos en la forma de pago.

ggg.Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

hhh.El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo.

iii. El contratista debe contar con un equipo con la experiencia y la experticia necesaria para la ejecución de cada actividad y los mismos deben contar con la respectiva formación y capacitación para la ejecución de cada frente de trabajo, en especial para los capítulos de acabados e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, esto con el fin que este tipo de intervenciones cumplan con lo establecido por la SNR, aquellas actividades que se ejecuten y que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas o no estén debidamente instaladas, deben ser revisadas y si así se requiere, cambiadas por el contratista, sin que esto genere más costos a la entidad.

jjj. Realizar la respectiva acta y respetar los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía de la interventoría y la supervisión

kkk. Iniciar las actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades por parte de la interventoría.

lll. Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte forma de pago.

mmm. Cuando se requiera del desmonte, traslado o manipulación de cualquier aparato o equipo propiedad de la SNR, el contratista en compañía de la interventoría deben dejar constancia mediante acta, bitácora, fotografías y videos, del estado de funcionamiento del elemento a manipular, y el mismo una vez se culmine la actividad debe quedar conforme se reportó al inicio de la actividad, en

caso que no se diligencie la evidencia o el contratista inicie actividades sin autorización de la interventoría, el contratista es responsable del arreglo o cambio de elemento en caso que presente fallas.

nnn.El Interventor en compañía del contratista deben realizar las respectivas memorias de cantidades de obra, donde se debe plantear de forma clara las cantidades ejecutadas y el sitio de su ejecución.

ooo.Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad según el FORMULARIO – A.I.U. **Agrupación No. 2** del total de las oficinas a intervenir

ppp.Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.

qqq.Realizar un video con el recorrido total de las instalaciones antes del inicio de las obras y otro video luego de ejecutadas las actividades contractuales.

rrr. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

sss. Cumplimiento de toda la regulación que aplica en materia ambiental para el presente proceso.

Nota: Al contratista persona natural o Persona Jurídica al cual se le adjudique cada agrupación deberá realizar la revisión de los documentos del presente proceso al cual se le adjudico la respectiva agrupación. La no revisión previa de lo antes expuesto no será excusa para que a futuro se presenten reclamaciones por desconocimiento de la información.

A) ÍTEMS NO PREVISTOS

Si como resultado de la ejecución del contrato surgen ítems no previstos en algunos de los frentes y la entidad no cuenta en su base de datos con los precios actualizados, o no forman parte de otro frente de obra, se debe seguir el siguiente procedimiento:

a. El interventor debe verificar si el ítem NO PREVISTO se encuentra establecido en el ANEXO-ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, publicado por la entidad y con vigencia 2025, en caso de no encontrarse deberá proceder según lo establecido en los siguientes literales.

b. El contratista deberá presentar solicitud formal al interventor mediante documento escrito donde se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la oferta económica, explicando la metodología utilizada conforme a lo descrito en el presente numeral y cada NP debe llevar su respectiva justificación del porque la necesidad de su ejecución, este documento debe llevar la firma del contratista e interventor.
c. El interventor deberá analizar la procedencia de la solicitud y si la autoriza, deberá solicitar al contratista la elaboración de los APU'S y las cotizaciones (mínimo 3) para determinar el valor del

ítem y así mismo, notificar a la entidad mediante una comunicación sobre la necesidad de estos nuevos ítems.

d. El contratista debe elaborar la ficha de especificaciones técnicas la cual debe contener como mínimo la descripción de la actividad, procedimiento de la ejecución, alcance, materiales, equipos, cuadrillas de ejecución, desperdicios, ensayos (Si aplica), medida y forma de pago, no conformidad y toda aquella descripción que se requiera para determinar el alcance total del nuevo NP.

e. El contratista presentará la justificación, los APU'S de los ítems no previstos con su respectiva ficha técnica para la revisión y aprobación del interventor del contrato, siempre y cuando se cuente con presupuesto para la ejecución de las actividades. Para la autorización de estos APU'S, se deberá elaborar un acta de fijación de precios no previstos que deberá ser suscrita por el contratista de obra, y con el visto bueno y aprobación de la interventoría.

f. En caso de requerirse el acta suscrita de mayores y menores cantidades, la misma debe estar debidamente justificada por el contratista y aprobada por la interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA: - OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD Y REGISTRO – SNR

La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

a. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
b. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
c. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
d. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
e. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
f. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
g. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
h. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
i. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.

j. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Supervisión.

Además de las obligaciones contenidas en el presente documento, el contratante se obliga para con el contratista a cumplir las siguientes obligaciones:

A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

a. Aprobar la Garantía única del Contrato.
b. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
c. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.
d. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto por la Secretaría General, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en el informe final de supervisión final, el cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II.
f. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
g. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
h. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro del plazo y las condiciones establecidas para tal fin. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
i. Verificar, como requisito de pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
j. Impartir aprobación de la facturación cargada a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
k. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
l. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
m. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

B) OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST.

a. Procurar el cuidado integral de la salud de todas las personas que conforman el personal idóneo para la ejecución del contrato.
b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
c. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad

y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por LA SUPERINTENDENCIA

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA DEL CONTRATO:

De conformidad con lo consagrado en el inciso 2 numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la interventoría del contrato resultado del presente proceso licitatorio, será ejercida por una persona natural o jurídica independiente de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y el Contratista, la cual se seleccionará mediante el procedimiento contractual correspondiente. El contrato de obra no podrá dar inicio, si no hay una interventoría contratada.

El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del contrato. Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra.

Desde el inicio de las obras, el interventor verificará la ejecución de las obras hasta su terminación.

El interventor ejercerá, en nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro, un control integral sobre el proyecto, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

El interventor no permitirá que el constructor inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental

De conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la ley 80 de 1993, el interventor o supervisor de la obra, en su ejecución verificará que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral,

así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este ejercicio lo deberá acreditar y refrendar para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.

a) INFORMES

El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:

1. Informe Semanal de ejecución
2. Informes mensuales de ejecución
3. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

Contenido mínimo Informes mensuales contrato de obra

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO
1.1. Datos de ubicación del proyecto
1.2. Objeto del contrato de obra
1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO
2.1. Descripción del avance del contrato
2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
2.3. Gráfico resumen de la programación de Obra
2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACIÓN TECNICA
3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
3.2. Información climática
3.3. Control de equipos y/o maquinaria
3.4. Control de personal
3.5. Bitácora
3.6. Control de ensayos (Si aplica)
3.7. Certificados de calidad de materiales
3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
3.10. Informes semanales

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

4. CONTROL PRESUPUESTAL

4.1. Actas de mayores y menores cantidades
4.2. Actas de justificación
4.3. Memoria cantidades de obra
4.4. Acta parcial de corte de obra
4.5. APUS Ítems no previsto o complementario con sus respectivos documentos de soporte

5. ANEXO

5.1. Programación de obra
5.2. Registro fotográfico
5.3. Registro climático

5.4. Control de equipos
5.5. Control de personal
5.6. Bitácora de obra
5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
5.8. Actas de seguimiento
5.9. Informes semanales
5.10. APUS ítems no previstos o complementarios
5.11 Control trabajo en alturas (Si aplica)

Lista de tablas

Tabla 1. Descripción del contrato
Tabla 2. Garantía Única
Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
Tabla 4. Flujo de caja
Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
Tabla 6. Relación informes semanales
Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

1. Desarrollo administrativo
1.1 Correspondencia enviada
1.2 Correspondencia recibida

2. Descripción de las actividades realizadas
2.1 Protocolos de bioseguridad
2.2 Seguridad industrial
2.3 Trabajo de alto riesgo
2.4 Inspecciones planeadas
2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
2.5.1 Reunión copasst

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

2.5.2 Reunión comité de convivencia
2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
2.7 Medicina preventiva y del trabajo
2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
2.8 Indicadores
2.9 Registro de entrega epp y dotación
2.10 Informe sobre inspección de elementos para trabajo en alturas masi como los documentos que acrediten el visto bueno por parte del profesional SISO.

3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.

4. Señalización y cerramiento

5. Ambiental
5.1 impactos generados
5.2 tratamiento y manejo de RCD
5.3 Fichas ambientales
-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
-Manejo de campamentos
-Manejo de maquinaria y equipos 32
-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
-Manejo de gestión integral de residuos sólidos
5.4 Control conservación materiales
5.5. Orden y aseo

6. Conclusiones y recomendaciones

b) PRODUCTOS

Entregar a satisfacción LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL POR AGRUPACIONES.

Los inmuebles a intervenir cuentan con sus respectivas cantidades de obra que fueron producto de las visitas realizadas por el Grupo de Infraestructura de la SNR y los cuales se adjuntaron al Estudio Previo.

El contratista debe efectuar un Manual de Mantenimiento el cual debe ser socializado con el personal de cada sitio de trabajo una vez se termine cada mantenimiento, adecuación y mejoramiento, debe ser entregado en físico a la Interventoría y supervisión del presente proceso. De la socialización con el personal de cada oficina se deberá suscribir la respectiva acta.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia**,** al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO. -** Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos. **B)**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **CONSORCIO SAMAR 2025**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: - GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**
De Estabilidad y calidad de la obra	20% del Valor del Contrato	Por un término de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del acta de recibo final a satisfacción. (Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**
De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de éste y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

		los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva
De Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato y si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado el contratista de su patrimonio deberá responder ante el tercer afectado, por el término de ejecución de la obra contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18, del decreto 1082 de 2015).

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 3 días siguientes, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.
Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasaciónanticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO SAMAR 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.965.993 -8.

por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. **b)**. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. **c).** La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **d).** El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuente del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA TERCERA: - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya **l**a póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma

Transaccional del **SECOP II.** Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II**. 3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: 4**).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Proyectó: Diana Martínez - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

6. Copia del Acta de inicio

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2192 de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONSORCIO SANTA MARTA – NIT: 901.979.029-3 CONFORMADO POR: IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS NIT: 900.283.049-9 CON EL 60% Y PROYMAAR SAS NIT: 901.285.457-3 CON EL 40%

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO SAMAR 2025 – NIT: 901.965.5993-8 CONFORMADO POR: MARCAS INGENIERIA SAS – NIT: 900.313.415-1 CON EL 50% Y SAFRID INGENIERIA SAS – NIT: 900.520.848-4 CON EL 50%

FECHA DE INICIO: 01 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses

El primer día (01) de septiembre de 2025 en la ciudad de Bogotá, se reunieron **JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ** en calidad de Contratista de Obra, representando legalmente al **CONSORCIO SAMAR 2025** con **NIT: 901.965.5993-8** y **YAMIL FABIAN CASTRILLON** en su calidad de Contratista de Interventoría, representando legalmente a la empresa **CONSORCIO SANTAMARTA** con **NIT: 901.979.029-3** con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del contrato anteriormente referenciado en la presente acta.

Se firma en Bogotá, DC, para los fines pertinentes el día 01 de septiembre de 2025.

CONTRATISTA DE OBRA	**INTERVENTORÍA**
CONSORCIO SAMAR 2025	**CONSORCIO SANTA MARTA**
JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	**YAMAIL FABIÁN CASTRILLON**
C.C. 79.058.990	**C.C. 79.742.098**

7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Señores,
YAMIL FABIAN CASTRILLON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO
consorciosantamarta.2@gmail.com

CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

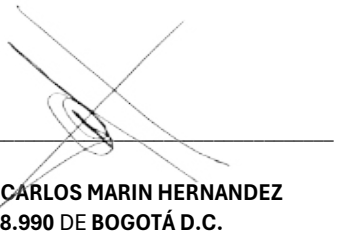
REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025:** CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN No. 2

Estimados señores:

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ identificado con **C.C. 79.058.990** en mi condición de representante legal suplente de **CONSORCIO SAMAR 2025** identificada con el NIT 901.965.993-8 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 19 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



Firma
JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
79.058.990 DE **BOGOTÁ D.C.**
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO SAMAR 2025

8. Copias planillas de seguridad social

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

ADRIAN LONDOÑO DUQUE identificado con **Cédula Ciudadanía 75089945** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	CONSTRUCCIONES ANGEL M S.A.S
Tipo y Número de Documento	NIT 901943418
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/10/04
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	5429001
Clase de Riesgo	5
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/10/4.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

JOSE TOMAS OLIVEROS QUINTERO identificado con **Cédula Ciudadanía 10259141** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	CONSTRUCCIONES ANGEL M S.A.S
Tipo y Número de Documento	NIT 901943418
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/10/04
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	5429001
Clase de Riesgo	5
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/10/4.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

JOSE FERNANDO PEREZ JARAMILLO identificado con **Cédula Ciudadanía 10255378** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	CONSTRUCCIONES ANGEL M S.A.S
Tipo y Número de Documento	NIT 901943418
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/10/04
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	5429001
Clase de Riesgo	5
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/10/4.

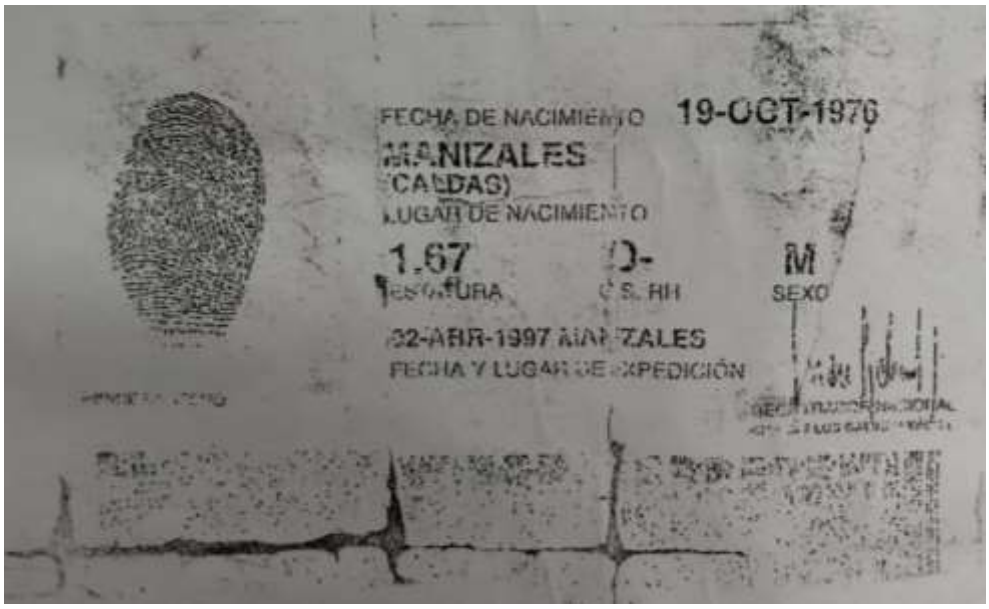
Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_010


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 75.089.945
LONDOÑO DUQUE
APELLIDOS
ADRIAN
NOMBRES
Adrian Londoño
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1976
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
22-ABR-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.259.141
OLIVEROS QUINTERO
APELLIDOS
JOSE TOMAS
NOMBRES
J. Tomas O. Q.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1962
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
16-MAR-1981 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0900100-00071061-M-0010259141-20080916
0003347006A 2
4500006788


REPÚBLICA DE COLOMBIA
PEREZ JARAMILLO
JOSE FERNANDO
NUIP 10.255.378
COL
1.56
M
25 ENE 1962
O+
MANIZALES (CALDAS)
08 MAYO 1980, MANIZALES
02 NOV 2032


00690170
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL00690170980900 1<<<<<<<<<<<
6201256M3211027COL10255378<<<1
PEREZ<JARAMILLO<<JOSE<FERNANDO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4015594867	0|3|1|0|2|0|2|5

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐
B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4.Contribución Solidaria
Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐

6. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

7.Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8.Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LONDOÑO	DUQUE	ADRIAN	

9.Tipo documento de Identidad	10.Número del documento de Identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación	13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento	15.Fecha Nacimiento
CC	75089945	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	COLOMBIA	Pais: COLOMBIA Departamento: Municipio:	1|9|1|0|1|9|7|6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐ No ☒
6		Categoria Discapacidad	

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN	21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1423500	

26.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 48 C 25 29	2999999	3243260145	ADRIANLONDONO@OUTLOOK.ES

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona
CALDAS	MANIZALES		Urbana cabecera municipal ☐ Rural dispersa ☐ Urbana centro poblado ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento	34.Fecha Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual		Pais: Departamento: Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoria	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Seleccion de la IPS Primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS		54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS PALMAS	- VS PALMAS	VSPALMAS - VSPALMAS
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Numero de documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CONSTRUCCIONES ANGEL M S A S	NIT	901943418	

59.Ubicación

Dirección	Teléfono fijo o celular	Correo electrónico	Departamento	Municipio/distrito
CR 22 A NO 67 33 SUR	3208992195	CONSTRUCCIONESANGELM@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4015594867

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ **12.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **14.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **15.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **16.** Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ **17.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **18.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **19.** Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ **20.** Ingreso a contribución solidaria
- ☐ **21.** Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	0|4|1|0|2|0|2|5	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **69.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **70.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **71.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **72.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **73.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **74.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **75.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **76.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto
- **77.** ☐ Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- **78.** ☐ Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X.ANEXOS

- ☐ **82.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐ **PT.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **83.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **84.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **85.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **86.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **87.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **88.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **89.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **90.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **91.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	93. Nombre de la Institución
☐	☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95.Firma del funcionario
☐		
96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual — Cotizante o Cabeza de Familia: X — Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo: X — B. Subsidiado
4. Contribución solidaria: Si — No
5. Tipo de Afiliado: A. Cotizante: X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Afiliado adicional
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente: X — B. Independiente — C. Pensionado
7. Código (a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres
Primer Apellido: Oliveros — Segundo Apellido: Quintero — Primer Nombre: Jose — Segundo Nombre: Tomas
9. Tipo de documento de identidad: CC
10. Número del documento de identidad: 10259141
11. Sexo biológico: Femenino — Masculino: X
12. Sexo identificación: F — M — T — NB — Otro — Cuál
13. Nacionalidad
14. Lugar de nacimiento: País: Colombia — Departamento: Caldas — Municipio: manizales
15. Fecha de nacimiento

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia — 17. Comunidad — 18. Discapacidad: Si — No — Categoría de discapacidad — 19. Tiene encuesta SISBÉN: Si — No — 20. Clasificación SISBEN: Nivel — Grupo — 21. Grupo de población especial

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Positiva
23. Administradora de Pensiones: colpensiones
24. Ingreso base de cotización - IBC: 1.423500
25. Tarifa Contribución Solidaria

26. Residencia: Dirección: Cra 26 # 29-42 — Teléfono Fijo — Teléfono Móvil: 3003458223 — Correo Electrónico: fmsoliverosa@gmail.com
Departamento: Caldas — Municipio / Distrito: manizales — Localidad / Comuna — Zona: Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres: Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre
28. Tipo de documento de identidad — 29. Número del documento de identidad — 30. Sexo biológico: Femenino — Masculino — 31. Sexo identificación: F — M — T — NB — Otro — Cuál — 32. Nacionalidad
33. Lugar de nacimiento: País — Departamento — Municipio — 34. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Primer Apellido	35. Segundo Apellido	35. Primer Nombre	35. Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo Identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio Distrito	Zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Powered by CamScanner

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B1	
B2	
B3	
B4	
B5	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación
Dirección | Teléfono fijo o Celular

Correo Electrónico | Departamento | Municipio / Distrito

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

60. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identificación
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código
- [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero — Código
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Inscripción EPS externo a pais
- [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 14. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 15. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia
- [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado
- [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado
- [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria
- [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico (Femenino / Masculino)	63. Sexo identificación (F / M / T / NB / Otra / Cuál)	64. Fecha de nacimiento

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado (Código)	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	04102025		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [ ] 72. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [ ] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [ ] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. de documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
J. Tomas O Q.	Angel H Moreno E.

X. ANEXOS

- [ ] 82. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [ ] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [ ] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial — Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker processamento

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 03/10/2025, el empleador CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS identificado con NIT número 901943418 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9373771	03/10/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10255378	JOSEFERNANDO PEREZ JARAMILLO	1423500	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	2025-10-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Octubre del año 2025.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1004981982
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE ARMANDO ALVAREZ TORRADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 51 #25-63, BARRIO LA ARBOLEDA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4622810820**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/22			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994076988		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 151.900	$ 0	$ 151.900
SUBTOTALES:										**$ 151.900**	**$ 0**	**$ 151.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 118.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.700	$ 0	$ 0	$ 118.700
SUBTOTALES:													**$ 118.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 118.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 66.100	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 66.100
SUBTOTALES:									**$ 66.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 66.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1004981982	ALVAREZ TORRADO JOSE ARMANDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO	11																	25-14 COLPENSIONES	20	$ 949.000	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.900	EPS037-NUEVA EPS	20	$ 949.000	$ 118.700	$ 0	$ 118.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	20	$ 949.000	100498198	$ 66.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 336.700

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PEREIRA	003	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91302410	$929.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	57.000	0		0		0	19	700	0	57.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	19	700	0	57.700	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	7.900	0		0		0	19	100	0	8.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	19	2.800	0	230.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	7.600	0	0	0	0	19	100	0	7.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	235.400	0	0	0	0	19	2.900	0	238.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	205.000				205.000	19	2.500	207.500			2.050	207.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	117.800	19	1.500	119.300	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.000	19	100	1.100	1
ICBF				
1.500	19	100	1.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	121.900	123.400
Pensión	3	470.800	476.600
Riesgos Laborales	1	205.000	207.500
CCF	1	117.800	119.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.500	1.600
MEN	0	0	0
SENA	1	1.000	1.100
TOTALES	10	918.000	929.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PEREIRA	003	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91302410	$929.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1102802345	TOSCANO RODELO LUIS EDUARDO	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
2	CC	79523506	ALVAREZ FAJARDO LUIS ERNESTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	79768540	VARGAS ROMERO JORGE ALEXANDER	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	PT	1663854	PEREZ MARTINEZ DANIEL JOSE	1	0			N	X	X															25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	6.000	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	47.450	1.000	1.500	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MANTENIMIENTO	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91520613	$2.159.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	95.000	0		0		0	19	1.200	0	96.200	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	53.200	0		0		0	19	700	0	53.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	20.900	0		0		0	19	300	0	21.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	26.600	0		0		0	19	400	0	27.000	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	51.300	0		0		0	19	700	0	52.000	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	55.100	0		0		0	19	700	0	55.800	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	114.000	0	0	0	0	19	1.400	0	115.400	5
230301	Porvenir	800224808-8	341.900	0	0	0	0	19	4.100	0	346.000	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	546.700	0	0	0	0	19	6.600	0	553.300	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	526.200				526.200	19	6.300	532.500			5.262	532.500	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	302.100	19	3.700	305.800	15

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MANTENIMIENTO	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91520613	$2.159.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	19	0	0	0
ICBF				
0	19	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	302.100	306.100
Pensión	3	1.002.600	1.014.700
Riesgos Laborales	1	526.200	532.500
CCF	1	302.100	305.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	2.133.000	2.159.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	MANTENIMIENTO	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91520613	$2.159.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	10025038	CEBALLOS OSORIO WILLIAN ALBERTO	1	0			S	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF44	521.950	20.900	0	0	0	0	0
2	CC	10255378	PEREZ JARAMILLO JOSE FERNANDO	1	5			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS041	1.281.150	51.300	14-23	1.281.150	5	89.200	CCF44	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
3	CC	10259141	OLIVEROS QUINTERO JOSE TOMAS	1	0			S	X																25-14	1.281.150	205.000	0	0	0	0	EPS005	1.281.150	51.300	14-23	1.281.150	5	89.200	CCF44	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
4	CC	10282875	DIAZ ROJAS JOSE FERNANDO	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS002	996.450	39.900	14-23	996.450	5	69.400	CCF44	996.450	39.900	0	0	0	0	0
5	CC	1079932836	VASQUEZ TERNERA DEIVIS DAVID	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
6	CC	1094968547	ROJAS RAMOS JUAN SEBASTIAN	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
7	CC	18530424	VILLEGAS MUÑOZ NICOLAS	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
8	CC	18531267	GIRALDO ARANGO NORBERTO	1	0			S	X	X															25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	ESSC62	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
9	CC	75089945	LONDOÑO DUQUE ADRIAN	1	0			S	X																25-14	1.281.150	205.000	0	0	0	0	EPS002	1.281.150	51.300	14-23	1.281.150	5	89.200	CCF44	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
10	CC	7685644	RAMIREZ DURAN JOSE ELVER	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
11	CC	80026460	HERAZO LUNA MEDARDO ENRIQUE	1	0			S	X																230201	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS017	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF44	521.950	20.900	0	0	0	0	0
12	CC	80209577	COLLAZOS BARRERA JOSE GABRIEL	1	0			S	X																25-14	806.650	129.100	0	0	0	0	ESSC62	806.650	32.300	14-23	806.650	5	56.200	CCF44	806.650	32.300	0	0	0	0	0
13	CC	1098311819	RAMIREZ CENTENO JOSE ALFREDO	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1115722304	COSILES HAROLD CAMILO	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
15	CC	18513798	GRAJALES CASTAÑO DUVAN ALEXANDER	1	0			S	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	ESSC62	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF44	521.950	20.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

9. Certificación bancaria no mayor a 30 días con datos de cuenta

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2026

EL BANCO DE BOGOTA
NIT. 860.002.964-4
INFORMA:

Que el cliente CONSORCIO SAMAR 2025, Identificado con Nit 9019659938, se encuentra vinculado a nuestra institución mediante la Cuenta de Ahorros No. 003295722, vinculados desde el 21 de julio de 2025, la cuenta se encuentra activa y vigente a la fecha.

La presente se emite a solicitud de nuestro cliente con destino a Quien Pueda Interesar, al 11 de febrero de 2026, en Bogotá, D.C.

Cordialmente,



Milton Fabian Castrillon Velasquez
Gerente Empresarial II 1034
Banco de Bogotá

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr

10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final (si aplica)

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01 Versión: 01 Fecha: 11 - 08 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA Nº 4

LUGAR DE EJECUCION: MANIZALES

CONTRATO DE OBRA Nº	**2192-2025**	**VALOR:**	**122.160.302,00**
		ADICION	**0,00**
		VALOR TOTAL	**122.160.302,00**
CONTRATISTA	**CONSORCIO SAMAR 2025**	**OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.**	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	**CONSORCIO SANTA MARTA**		

A LOS 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 , SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL CONSORCIO SAMAR 2025, CONTRATISTA Y CONSORCIO SANTA MARTA INTERVENTOR DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**MAYORES**	**MENORES**	**NO PREVISTAS**	**MAYORES**	**MENORES**	**NO PREVISTAS**	**CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA**	**VALOR TOTAL**	
1	**PRELIMINARES**													**$ 4.298.041,00**
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	229,00	$ 5.083,00	$ 1.164.007,00	0,00	0,00		$ -	$ -		229,00	$ 1.164.007,00	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	50,00	$ 15.249,00	$ 762.450,00	100,00	0,00		$ 1.524.900,00	$ -		150,00	$ 2.287.350,00	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	8,00	$ 9.100,00	$ 72.800,00	12,00	0,00		$ 109.200,00	$ -		20,00	$ 182.000,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,00	$ 20.672,00	$ 826.880,00	0,00	38,00		$ -	$ 785.536,00		2,00	$ 41.344,00	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	1,00	$ 15.526,00	$ 15.526,00	0,00	1,00		$ -	$ 15.526,00		0,00	$ -	
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	1,00	$ 18.633,00	$ 18.633,00	0,00	1,00		$ -	$ 18.633,00		0,00	$ -	
1,24	DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO	un	5,00	$ 60.994,00	$ 304.970,00	0,00	5,00		$ -	$ 304.970,00		0,00	$ -	
1,28	DESMONTE PELÍCULA POLARIZADA O SIMILAR	m²	150,00	$ 9.223,00	$ 1.383.450,00	0,00	150,00		$ -	$ 1.383.450,00		0,00	$ -	
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	30,00	$ 9.619,00	$ 288.570,00	0,00	15,00		$ -	$ 144.285,00		15,00	$ 144.285,00	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,00	$ 23.319,00	$ 932.760,00	0,00	40,00		$ -	$ 932.760,00		0,00	$ -	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	10,00	$ 4.081,00	$ 40.810,00	40,00	0,00		$ 163.240,00	$ -		50,00	$ 204.050,00	
1,75	RECORTE Y CERRAMIENTO DE SALIDA DE AIRE. Incluye tapa con pestañas,	Un	4,00	$ 55.001,00	$ 220.004,00	1,00	0,00		$ 55.001,00	$ -		5,00	$ 275.005,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**													**$ 730.899,00**
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	1,00	$ 598.952,00	$ 598.952,00	0,00	1,00		$ -	$ 598.952,00		0,00	$ -	
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	1,00	$ 227.414,00	$ 227.414,00	0,00	1,00		$ -	$ 227.414,00		0,00	$ -	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	1,00	$ 128.749,00	$ 128.749,00	3,00	0,00		$ 386.247,00	$ -		4,00	$ 514.996,00	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	2,00	$ 135.099,00	$ 270.198,00	0,00	2,00		$ -	$ 270.198,00		0,00	$ -	
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	2,00	$ 215.903,00	$ 431.806,00	0,00	1,00		$ -	$ 215.903,00		1,00	$ 215.903,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													**$ 4.647.517,00**
3,26	SUMINISTRO E INSTALACION BISAGRA DE PISO. Tipo Y-120 o similar	Un	7,00	$ 663.931,00	$ 4.647.517,00	0,00	0,00		$ -	$ -		7,00	$ 4.647.517,00	
3,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA MICROPERFORADA CON LOGOS INSTITUCIONALES	m²	150,00	$ 48.502,00	$ 7.275.300,00	0,00	150,00		$ -	$ 7.275.300,00		0,00	$ -	
4	**CIELORRASOS**													**$ -**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	4,00	$ 131.047,00	$ 524.188,00	0,00	4,00		$ -	$ 524.188,00		0,00	$ -	
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	4,00	$ 29.767,00	$ 119.068,00	0,00	4,00		$ -	$ 119.068,00		0,00	$ -	
14	**PISOS**													**$ 1.860.219,00**
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	50,00	$ 32.408,00	$ 1.620.400,00	7,40	0,00		$ 239.819,20	$ -		57,40	$ 1.860.219,20	
15	**RED ELÉCTRICA**													**$ 32.002.180,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	40,00	$ 171.618,00	$ 6.864.720,00	0,00	38,00		$ -	$ 6.521.484,00		2,00	$ 343.236,00	
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	60,00	$ 23.541,00	$ 1.412.460,00	0,00	32,00		$ -	$ 753.312,00		28,00	$ 659.148,00	
15,25	SALIDA LUMINARIA EN MURO EMT	un	4,00	$ 193.788,00	$ 775.152,00	0,00	0,00		$ -	$ -		4,00	$ 775.152,00	
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	229,00	$ 34.102,00	$ 7.809.358,00	0,00	29,00		$ -	$ 988.958,00		200,00	$ 6.820.400,00	
15,45	TOMA CORRIENTE DOBLE	un	15,00	$ 11.313,00	$ 169.695,00	3,00	0,00		$ 33.939,00	$ -		18,00	$ 203.634,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	5,00	$ 254.143,00	$ 1.270.715,00	1,00	0,00		$ 254.143,00	$ -		6,00	$ 1.524.858,00	
15,48	TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS	un	5,00	$ 317.064,00	$ 1.585.320,00	0,00	5,00		$ -	$ 1.585.320,00		0,00	$ -	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A.	un	50,00	$ 525.730,00	$ 26.286.500,00	0,00	50,00		$ -	$ 26.286.500,00		0,00	$ -	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	4,00	$ 160.734,00	$ 642.936,00	0,00	0,00		$ -	$ -		4,00	$ 642.936,00	
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	1000,00	$ 5.800,00	$ 5.800.000,00	1.044,00	0,00		$ 6.055.227,82	$ -		2.044,00	$ 11.855.227,82	
15,56	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE No. 12 AWG	ml	2856,00	$ 3.227,00	$ 9.216.312,00	0,00	12,00		$ -	$ 38.724,00		2.844,00	$ 9.177.588,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**													**$ 1.227.735,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	150,00	$ 2.931,00	$ 439.650,00	0,60	0,00		$ 1.758,60	$ -		150,60	$ 441.408,60	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA	m²	0,70	$ 399.020,00	$ 279.314,00	0,00	0,00		$ -	$ -		0,70	$ 279.314,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos	un	3,00	$ 46.092,00	$ 138.276,00	8,00	0,00		$ 368.736,00	$ -		11,00	$ 507.012,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	3,00	$ 175.135,00	$ 525.405,00	0,00	3,00		$ -	$ 525.405,00		0,00	$ -	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**													**$ 46.268,00**
20	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	$ 46.268,00	$ 46.268,00	0,00	0,00		$ -	$ -		1,00	$ 46.268,00	
NP	**NO PREVISTOS**													$ 48.639.024,00
20,28 (STA ROSA OSOS)	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE.	UND	20,00	$ 55.899,00				20,00			$ 1.117.980,00	20,00	1.117.980,00	
13,11 (APIA)	VINILO TIPO 1, 2 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m2	100,00	$ 22.314,00				401,19			$ 8.952.154,00	401,19	8.952.154,00	
13,13 (APIA)	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	24,00	$ 41.051,00				30,57			$ 1.254.929,00	30,57	1.254.929,00	
15,04 (CARTILLA)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	m	60,00	$ 12.254,00				60,00			$ 735.240,00	60,00	735.240,00	
15,05 (CARTILLA)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1-1/2"	m	60,00	$ 20.212,00				60,00			$ 1.212.720,00	60,00	1.212.720,00	
15,06 (RIONEGRO)	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	m	45,00	$ 10.412,00				45,00			$ 468.540,00	45,00	468.540,00	
1,32 (PENSILVANIA)	DESMONTE DE MURO EN MADERA	m2	10,00	$ 13.916,00				10,00			$ 139.160,00	10,00	139.160,00	
5,03 (BELEN DE U)	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m2	10,00	$ 38.512,00				6,57			$ 253.023,84	6,57	253.024,00	
7,03 (CALARCA)	RESANE	m2	10,00	$ 9.402,00				6,57			$ 61.771,14	6,57	61.771,00	
NP-11	CAMBIO DE LAMINA CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m2	22	$ 69.101,00				20,00			$ 1.382.020,00	20,00	1.382.020,00	
NP- 12	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A.	UND	54,00	$ 563.518,00				50,00			$ 28.175.900,00	50,00	28.175.900,00	
NP - 16	DESMONTE DE CABLE UTP	m	500,00	$ 3.220,00				1517,26			$ 4.885.586,11	1.517	4.885.586,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 93.451.883,00**									**$ 93.451.883,00**
	ADMINISTRACIÓN	23,77%			**$ 22.213.513,00**									**$ 22.213.513,00**
	IMPREVISTOS	1,00%			**$ 934.519,00**									**$ 934.519,00**
	UTILIDAD	5,00%			**$ 4.672.594,00**									**$ 4.672.594,00**
	IVA SOBRE UTILIDAD	19,00%			**$ 887.793,00**									**$ 887.793,00**
	COSTO TOTAL OBRA				$ 122.160.302,00									**$ 122.160.302,00**
														0,00
	VALOR TOTAL OBRA													
	SALDO POR AJUSTAR													

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
CONSORCIO SAMAR 2025
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
CONSORCIO SANTA MARTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA

CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
Vo. Bo. SUPERVISION/ FUNCIONARIO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final (si aplica)

JUSTIFICACIÓN ACTA No. 4
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA

LUGAR DE EJECUCION MANIZALES - CALDAS

CONTRATO DE OBRA N°	2192-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$122.160.302,00
CONTRATISTA: CONSORCIO SAMAR 2025	OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.		
INTERVENTORIA: CONSORCIO SANTA MARTA			

A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL SEÑOR JUAN CARLOS MARIN, CONTRATISTA Y LUIS JAIME MATEUS INTERVENTOR DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
			OBRA			
1	**PRELIMINARES**					
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	229,00	229,00	0,00%	La cantidad ejecutada corresponde exactamente a lo inicialmente proyectado, de acuerdo con las condiciones reales encontradas en campo. No se presentaron variaciones durante la ejecución.
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	50,00	150,00	200,00%	Durante la ejecución se identificó un mayor número de puntos de red existentes a los previstos inicialmente, los cuales debieron desmontarse para permitir la reorganización funcional de los espacios.
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m^2	8,00	20,00	150,00%	Se evidenció un área adicional de cielorraso en mal estado y con interferencias técnicas, lo que obligó a ampliar el alcance del desmonte inicialmente previsto.
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,00	2,00	-95,00%	Se determinó en campo que la mayoría de luminarias existentes podían conservarse o no requerían desmonte, reduciendo significativamente la cantidad inicialmente estimada.
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	1,00	0,00	-100,00%	Las puertas previstas para desmonte fueron conservadas al encontrarse en buen estado y ser compatibles con el uso final definido por la entidad.
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	1,00	0,00	-100,00%	No fue necesario realizar el desmonte de marcos metálicos, ya que estos no interferían con las actividades constructivas proyectadas.
1,24	DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO	un	5,00	0,00	-100,00%	El tablero existente fue conservado tras validación técnica, al cumplir con las condiciones de funcionamiento y normatividad vigente.
1,28	DESMONTE PELÍCULA POLARIZADA O SIMILAR	m^2	150,00	0,00	-100,00%	No se ejecutó la actividad debido a que los elementos existentes no interferían con el alcance del proyecto.
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	30,00	15,00	-50,00%	La reducción obedece a un menor número de canalizaciones requeridas, producto de ajustes al trazado de redes durante la ejecución.
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,00	0,00	-100,00%	La actividad no se ejecutó debido a cambios en el diseño eléctrico y a la reutilización de luminarias existentes.
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m^2	10,00	50,00	400,00%	Se incrementó la cantidad debido a la permanencia de mayor mobiliario en sitio, lo cual exigió medidas adicionales de protección para evitar daños.
1,75	RECORTE Y CERRAMIENTO DE SALIDA DE AIRE. Incluye tapa con pestañas, lamina calibre 26	Un	4,00	5,00	25,00%	El incremento corresponde a ajustes en los sistemas de ventilación existentes para garantizar su correcto funcionamiento.
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	1,00	0,00	-100,00%	No fue necesaria la instalación de nuevas hojas de puerta, dado que las existentes se encontraban en condiciones adecuadas.
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	1,00	0,00	-100,00%	La actividad no se ejecutó debido a que no se realizaron modificaciones en los vanos existentes.
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	1,00	4,00	300,00%	El incremento se debe a la necesidad de dotar nuevos espacios con sistemas de cierre funcionales no previstos inicialmente.
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	2,00	0,00	-100,00%	No fue requerida su instalación tras definirse un esquema de seguridad diferente, acorde con las directrices de la entidad.
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	2,00	1,00	-50,00%	La reducción obedece a que no todas las puertas inicialmente previstas requirieron este elemento según su uso final.
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					
3,26	SUMINISTRO E INSTALACION BISAGRA DE PISO. Tipo Y-120 o similar	Un	7,00	7,00	0,00%	La cantidad ejecutada coincide con la proyectada inicialmente, sin variaciones frente al alcance contractual.
3,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA MICROPERFORADA CON LOGOS INSTITUCIONALES	m^2	150,00	0,00	-100,00%	La actividad fue descartada por lineamientos institucionales que definieron un esquema diferente de imagen y señalización.
4	**CIELORRASOS**					
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m^2	4,00	0,00	-100,00%	No se ejecutó la instalación al optarse por conservar el cielorraso existente o implementar soluciones alternativas.
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m^2	4,00	0,00	-100,00%	El mantenimiento no fue requerido tras verificarse que las áreas no presentaban deterioro significativo.
14	**PISOS**					
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m^2	50,00	57	14,00%	El incremento corresponde a ajustes menores de área detectados en campo para garantizar uniformidad en los acabados.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
15	**RED ELÉCTRICA**					
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	40,00	2,00	-95,00%	Se redujo la cantidad al reutilizar luminarias existentes y ajustar el diseño lumínico a las necesidades reales.
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	60,00	28,00	-53,33%	La disminución obedece a la redistribución de puntos eléctricos y optimización del diseño final.
15,25	SALIDA LUMINARIA EN MURO EMT	un	4,00	4,00	0,00%	La cantidad ejecutada corresponde a lo inicialmente proyectado, sin requerir ajustes durante la obra.
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	229,00	200,00	-12,66%	La reducción se generó por optimización de recorridos y uso eficiente del sistema de canalización.
15,45	TOMA CORRIENTE DOBLE	un	15,00	18,00	20,00%	El incremento se debe a requerimientos operativos adicionales de los usuarios finales.
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	5,00	6,00	20,00%	Se amplió la actividad para garantizar una correcta distribución de cargas tras ajustes en la red eléctrica.
15,48	TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS	un	5,00	0,00	-100,00%	No fue necesaria su instalación, ya que el sistema existente cumplía con la capacidad requerida.
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	50,00	0,00	-100,00%	La actividad fue eliminada debido a cambios en la estrategia de red definida para el proyecto.
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	4,00	4,00	0,00%	La cantidad ejecutada corresponde a lo previsto inicialmente, cumpliendo con la normativa de seguridad.
15,53	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED REGULADA promedio 5 ml	un	50,00	0,00	-100,00%	No se ejecutó debido a la redefinición de necesidades tecnológicas de la sede.
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	50,00	0,00	-100,00%	Se descartó tras ajustes al diseño de red y concentración de puntos de conexión.
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	1000,00	2.044,00	104,40%	El aumento se debe a mayores longitudes reales de tendido y ajustes en los recorridos finales del cableado.
15,56	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE No. 12 AWG	ml	2856,00	2.844,00	-0,42%	Variación mínima producto de ajustes en las mediciones finales durante la instalación.
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	150,00	150,60	0,40%	El leve incremento corresponde a actividades adicionales de limpieza requeridas al cierre del proyecto.
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN	m^2	0,70	0,70	0,00%	La cantidad ejecutada coincide con lo inicialmente contratado.
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	3,00	11,00	266,67%	El aumento se debe a mayores requerimientos de señalización definidos por la entidad durante la ejecución.
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	3,00	0,00	-100,00%	No se ejecutó la actividad debido a ajustes en el alcance de accesibilidad definido por la entidad.
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**					
20	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	1,00	0,00%	La actividad se ejecutó conforme a lo inicialmente previsto, sin variaciones.
NP	**NO PREVISTOS**					
20,28 (STA ROSA OSOS)	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE.	UND		20,00	N/A	Actividad requerida por reorganización funcional del espacio no contemplada en el alcance inicial.
13,11 (APIA)	VINILO TIPO 1, 2 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m2		401,19	N/A	Requerido por ajustes de acabados definidos durante la ejecución del proyecto.
13,13 (APIA)	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m^2		30,57	N/A	Solicitada por la entidad para cumplir condiciones sanitarias específicas del área intervenida.
15,04 (CARTILLA)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	m		60,00	N/A	Necesaria para ajustes y ampliaciones de redes eléctricas no previstas inicialmente.
15,05 (CARTILLA)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1-1/2"	m		60,00	N/A	Requerida para adecuaciones técnicas adicionales de la red eléctrica.
15,06 (RIONEGRO)	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	m		45,00	N/A	Ejecutada para garantizar continuidad y cumplimiento normativo de las instalaciones.
1,32 (PENSILVANIA)	DESMONTE DE MURO EN MADERA	m2		10,00	N/A	Requerido por modificación del layout arquitectónico durante la ejecución.
5,03 (BELEN DE U)	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m2		6,57	N/A	Necesario para corregir patologías no visibles en la etapa de diagnóstico inicial.
7,03 (CALARCA)	RESANE	m2		6,57	N/A	Ejecutado para corregir superficies afectadas tras actividades de demolición y adecuación.
NP-11	CAMBIO DE LAMINA CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m2		20,00	N/A	Requerido por deterioro no identificado inicialmente.
NP- 12	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat	UND		50,00	N/A	Solicitado por necesidades operativas adicionales de la sede.
NP - 16	DESMONTE DE CABLE UTP	m		1517,26	N/A	Actividad necesaria por reorganización de la red existente.

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

ING. JUAN CARLOS MARIN
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025

ARQ. LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO SANTA MARTA

CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
VO. BO. SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

12. Informe de los ítems no previstos que surgieron en el desarrollo del contrato, acompañado del estudio de mercado, la metodología utilizada y las fichas técnicas con las especificaciones de cada uno de los NP.

INFORME ITEMS NO PREVISTOS

PERIODO

01 SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA

CONSORCIO SAMAR 2025

REFERENCIA

CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACION No.2”

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. GENERAL 5
2.2. ESPECÍFICOS 5
3. DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS 6
NP-01. DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE. 6
NP-02. VINILO TIPO 1, 2 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad 6
NP-03. PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE. 6
NP-04. TUBERÍA PVC CONDUIT 1" 6
NP-05. TUBERÍA PVC CONDUIT 1-1/2" 6
NP-06. TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4" 6
NP-07. DESMONTE DE MURO EN MADERA 6
NP-08. CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM 7
NP-09. PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada. 7
NP-10. DESMONTE DE CABLE UTP 7
NP-11. PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye filos y dilataciones 7
NP-12. RESANE 7
NP-13. DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS 7
NP-14. CERRADURA DE POMO PARA OFICINA 7
NP-15. GUARDAESCOBA EN PVC ROLLO 10CM 7
NP-16. LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA 8
NP-17. CAMBIO DE LAMINA CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM 8
NP-18. SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAVESAÑOS EN CHANUL 8
NP-19. INMUNIZANTE SOBRE VIGAS Y TRAVESAÑOS EN MADERA 8
NP-20. PLATINA DE APOYO 0,10 X 0,10 X 3/16" 8

NP21. Reinstalación de PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. 8

NP-22. SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS DE 60 X40CM EN ACERO INOXIDABLE 8

4. JUSTIFICACIÓN GENERAL DE ÍTEMS NO PREVISTOS 9

5. CONCLUSIONES 10

1. INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de la ejecución contractual del proyecto y como resultado del análisis técnico realizado en obra, se identificaron una serie de requerimientos adicionales que no se encontraban contemplados dentro del presupuesto inicial del contrato. Estos ítems surgieron a partir de las condiciones reales observadas durante la intervención, las cuales evidenciaron la necesidad de realizar actividades complementarias para asegurar la correcta ejecución de los trabajos previstos.

Los ítems no previstos obedecen a necesidades técnicas y constructivas indispensables para garantizar el adecuado desempeño funcional, operativo y estructural de las áreas intervenidas, así como para preservar la integridad de la edificación y asegurar su correcto comportamiento a lo largo del tiempo. Asimismo, su ejecución permitió dar cumplimiento a las especificaciones técnicas, normas vigentes y condiciones de calidad exigidas por la entidad contratante.

En este contexto, la incorporación de dichos ítems resultó necesaria para complementar las actividades inicialmente contratadas, evitando posibles afectaciones en la funcionalidad del proyecto y asegurando la correcta terminación de las obras conforme a los objetivos establecidos.

A continuación, se presenta la descripción técnica detallada de los ítems no previstos ejecutados, junto con su respectiva justificación y alcance.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Registrar, sustentar y respaldar técnicamente los ítems no previstos identificados durante la ejecución del proyecto, con el propósito de asegurar la trazabilidad, transparencia y correcto cierre técnico–constructivo de las actividades adicionales necesarias para el cumplimiento de los criterios de calidad, funcionalidad y seguridad exigidos por la entidad.

2.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar, clasificar y describir técnicamente las actividades no contempladas en el presupuesto inicial que resultaron necesarias para la adecuada ejecución y finalización del proyecto.
- ✓ Sustentar la necesidad técnica de cada ítem no previsto, con base en las condiciones reales encontradas en obra, los riesgos detectados y los requerimientos adicionales surgidos durante el desarrollo de las actividades constructivas.
- ✓ Documentar el alcance, metodología y procedimiento constructivo de cada actividad ejecutada, garantizando claridad sobre los trabajos realizados y su aporte al correcto desempeño funcional, técnico y constructivo de la edificación.
- ✓ Asegurar la trazabilidad de las cantidades, recursos y materiales empleados en cada ítem no previsto, fortaleciendo los procesos de control, seguimiento y verificación técnica del proyecto.
- ✓ Respaldar la toma de decisiones técnicas y administrativas adoptadas durante la ejecución del contrato, demostrando que las actividades adicionales ejecutadas fueron indispensables para garantizar la funcionalidad, durabilidad, seguridad e integridad de las áreas intervenidas.

3. DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

NP-01. DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE.

Consiste en el desmonte controlado del puesto de trabajo existente, incluyendo mobiliario y elementos asociados, y su posterior reubicación en el área indicada, garantizando su correcta reinstalación y funcionamiento.

NP-02. VINILO TIPO 1, 2 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad

Suministro y aplicación de pintura vinílica tipo 1, base agua, de alta calidad y acabado premium, aplicada en dos manos, destinada a mejorar la protección superficial, durabilidad y presentación estética de los muros intervenidos.

NP-03. PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.

Aplicación de pintura acrílica tipo 1, base agua, con propiedades antibacteriales, no inflamable, destinada a prevenir la proliferación de microorganismos y mejorar las condiciones de higiene y salubridad en las áreas intervenidas.

NP-04. TUBERÍA PVC CONDUIT 1"

Suministro e instalación de tubería PVC tipo conduit de 1 pulgada de diámetro, destinada a la canalización y protección de cableado eléctrico y de comunicaciones, conforme a la normativa técnica vigente.

NP-05. TUBERÍA PVC CONDUIT 1-1/2"

Suministro e instalación de tubería PVC tipo conduit de 1-1/2 pulgadas de diámetro, utilizada para la conducción y resguardo de redes eléctricas, garantizando seguridad, orden y accesibilidad del sistema.

NP-06. TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"

Instalación de tubería PVC conduit de 3/4 de pulgada para canalización de conductores eléctricos y de datos, asegurando la correcta protección mecánica del cableado.

NP-07. DESMONTE DE MURO EN MADERA

Desmonte técnico y controlado de muro en madera existente, incluyendo estructura y elementos de fijación, con disposición adecuada de los materiales y sin afectar los elementos colindantes. Con el objetivo de disponer de un espacio más amplio en las oficinas de archivo.

NP-08. CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM

Suministro e instalación de sistema de cielorraso modular en fibra mineral de 60 × 60 cm, sobre estructura metálica, orientado a mejorar el acabado arquitectónico, la acústica y el acceso a instalaciones.

NP-09. PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.

Suministro e instalación de punto de cableado estructurado con un promedio de 20 metros lineales de cable UTP categoría 6A, incluyendo punto eléctrico en red normal y regulada, garantizando conectividad y funcionalidad del sistema.

NP-10. DESMONTE DE CABLE UTP

Retiro y desinstalación de cableado UTP existente, asegurando su correcta desconexión, orden y disposición, sin afectar el funcionamiento de las redes activas. Con el objetivo de habilitar espacio para la instalación del nuevo cableado y sistema.

NP-11. PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye filos y dilataciones

Ejecución de pañete impermeabilizado en muros con mortero en proporción 1:3 y espesor promedio de 3 cm, incluyendo formación de filos y juntas de dilatación, para mejorar la resistencia, nivelación y protección superficial.

NP-12. RESANE

Realización de resanes localizados en muros y superficies afectadas, con el fin de corregir imperfecciones, fisuras o daños menores, dejándolas en condiciones adecuadas para acabados finales.

NP-13. DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS

Desinstalación controlada de punto de red para voz y datos, incluyendo tomas, cableado y accesorios asociados, garantizando la seguridad y orden del sistema existente.

NP-14. CERRADURA DE POMO PARA OFICINA

Suministro e instalación de cerradura tipo pomo para puerta de oficina, garantizando adecuado control de acceso, funcionalidad y seguridad del espacio.

NP-15. GUARDAESCOBA EN PVC ROLLO 10CM

Suministro e instalación de guardaescoba en PVC de 10 cm de altura, tipo rollo, destinado a proteger la base de los muros, facilitar la limpieza y mejorar el acabado arquitectónico.

NP-16. LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA

Suministro e instalación de luminaria LED de 60 × 60 cm, tipo sobreponer o descolgada, proporcionando iluminación eficiente, uniforme y acorde con los requerimientos técnicos del área.

NP-17. CAMBIO DE LAMINA CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM

Retiro de lámina deteriorada y suministro e instalación de nueva lámina de cielorraso en fibra mineral de 60 × 60 cm, garantizando continuidad estética y funcional del sistema.

NP-18. SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAVESAÑOS EN CHANUL

Suministro e instalación de travesaños en madera tipo chanul, destinados al refuerzo estructural y soporte de elementos constructivos, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

NP-19. INMUNIZANTE SOBRE VIGAS Y TRAVESAÑOS EN MADERA

Aplicación de tratamiento inmunizante sobre vigas y travesaños de madera, con el fin de protegerlos contra agentes biológicos, humedad y deterioro, prolongando su vida útil.

NP-20. PLATINA DE APOYO 0,10 X 0,10 X 3/16"

Suministro e instalación de platina metálica de apoyo con dimensiones 0,10 × 0,10 m y espesor de 3/16", utilizada como elemento de refuerzo y distribución de cargas.

NP21. Reinstalación de PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO.

Reubicación y reinstalación de punto de cableado estructurado previamente desmontado, asegurando su correcta conexión, funcionamiento y cumplimiento de las condiciones técnicas del sistema.

NP-22. SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS DE 60 X40CM EN ACERO INOXIDABLE

Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable de 60 × 40 cm, incluyendo fijación y conexión a redes existentes, garantizando funcionalidad, durabilidad y condiciones adecuadas de higiene.

4. JUSTIFICACIÓN GENERAL DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Los ítems no previstos ejecutados durante el desarrollo del proyecto fueron requeridos debido a:

- Condiciones preexistentes no identificadas en la etapa inicial, evidenciadas durante la ejecución de obra.
- Necesidades técnicas surgidas para garantizar la correcta funcionalidad y operatividad de las áreas intervenidas.
- Requerimientos adicionales en redes eléctricas, iluminación y cableado estructurado para asegurar seguridad y conectividad.
- Ajustes necesarios en acabados arquitectónicos e impermeabilización, derivados de desmontes y adecuaciones realizadas.
- Intervenciones complementarias en elementos de soporte y estructura para garantizar estabilidad y durabilidad.

Cada actividad adicional resultó indispensable para cumplir con las especificaciones técnicas y asegurar la adecuada habilitación, calidad y durabilidad de las soluciones constructivas ejecutadas.

5. CONCLUSIONES

- La ejecución de los ítems no previstos permitió dar respuesta a las condiciones técnicas encontradas durante la obra, asegurando la adecuada funcionalidad, seguridad y operatividad de las áreas intervenidas.

- Las actividades adicionales ejecutadas garantizaron la correcta implementación y adecuación de los sistemas eléctricos, de iluminación, cableado estructurado, acabados arquitectónicos y elementos de soporte, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

- Los trabajos realizados fueron complementarios y necesarios para la correcta finalización de la intervención, permitiendo la entrega del proyecto en condiciones óptimas de operación, calidad, durabilidad y cumplimiento de los estándares establecidos por la entidad.

- La incorporación de los ítems no previstos no modificó el alcance funcional del contrato, sino que permitió complementar las actividades inicialmente previstas, asegurando la correcta articulación entre los distintos componentes arquitectónicos, eléctricos y de comunicaciones del proyecto.

- La ejecución oportuna de las actividades adicionales contribuyó a prevenir riesgos técnicos, operativos y de deterioro prematuro, garantizando la estabilidad de los elementos intervenidos y la sostenibilidad de las soluciones constructivas implementadas.

A. DATOS GENERALES

Contrato N. 2192 **De:** 2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

Contratista: CONSORCIO SAMAR 2025

Interventor: CONSORCIO SANTA MARTA

B. DATOS ESPECÍFICOS
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Item: NP-12

Descripción: PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada. **Unidad:** UND

1. EQUIPO

Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
HERRAMIENTA MENOR % M.O (5%-10%)	%	5,00%	$ 88.092,00	$ 4.404,60
			SUBTOTAL	$ 4.404,60

2. MATERIALES

Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
CABLE UTP CATEGORIA 6A (CARTILLA 15,50)	m	20,000	$ 4.734,00	$ 94.680,00
AMARRA CABLES NEGRO 3.6X200MMA (CARTILLA 15,50)	un	4,000	$ 178,00	$ 712,00
TOMA SENCILLA RJ45 (COTIZACIÓN)	un	1,000	$ 53.550,00	$ 53.550,00
PATCH CORD 2 MTS CAT 6A (COTIZACIÓN)	un	2,000	$ 33.833,00	$ 67.666,00
MARCACIÓN CERTIFICADA Y PRUEBAS DE PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO (CARTILLA 15,50)	un	2,000	$ 10.346,00	$ 20.692,00
SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED REGULADA promedio 5 ml (CARTILLA 15,50)	un	1,000	$ 104.261,00	$ 104.261,00
SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL promedio 5 ML (CARTILLA 15,50)	un	1,000	$ 71.335,00	$ 71.335,00
JACK TIPO HEMBRA PARA PATCHPANELS CATEGORIA 6A (COTIZACIÓN)	un	2	$ 25.900,00	$ 51.800,00
			SUBTOTAL	$ 464.696,00

3. TRANSPORTES

Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
			SUBTOTAL	$ -

5. MANO DE OBRA

Trabajador	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr. Total
CUADRILLA EE CABLEADO ESTRUCTURADO (HC)	hc	1,608	$ 58.728,00	$ 94.417,43
			SUBTOTAL	$ 94.417,43
			TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 563.518,00**

OBSERVACIONES ONTRATISTA.

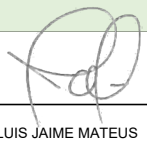
Para constancia de lo anterior, se firma el presente Análisis de Precios Unitarios, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.



(Firma)

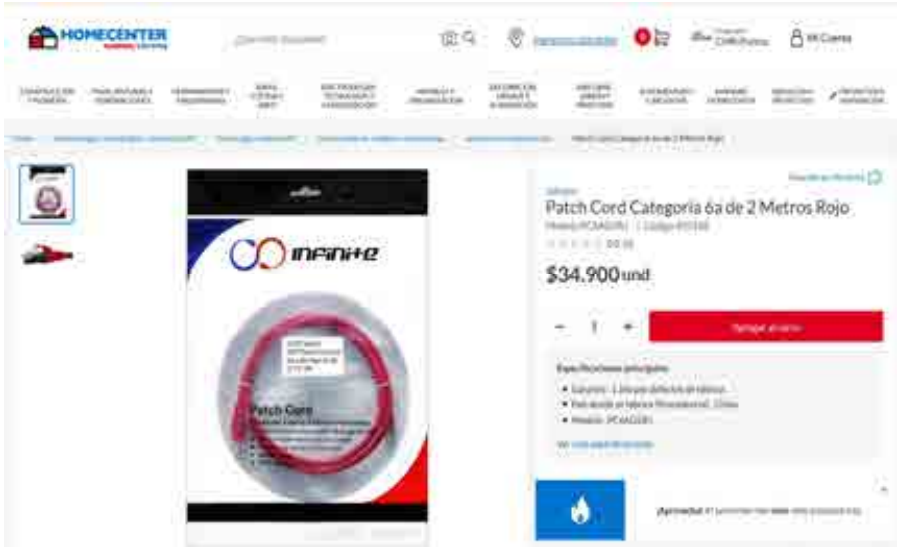
JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025

OBSERVACIONES INTERVENTORIA



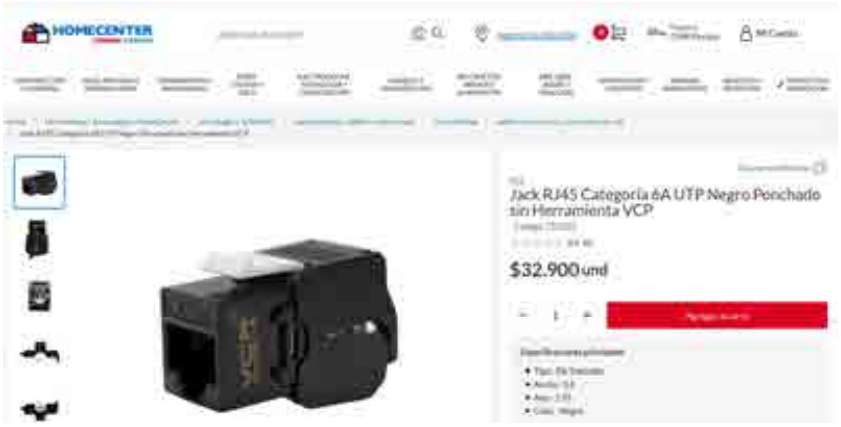
(Firma)

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO SANTA MARTA

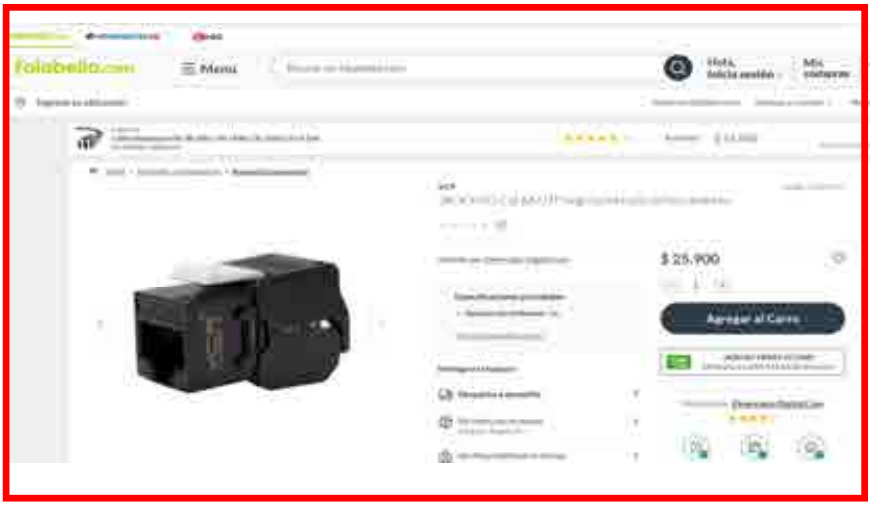

HOMECENTER
Patch Cord Categoría 6a de 2 Metros Rojo
$34.900 und

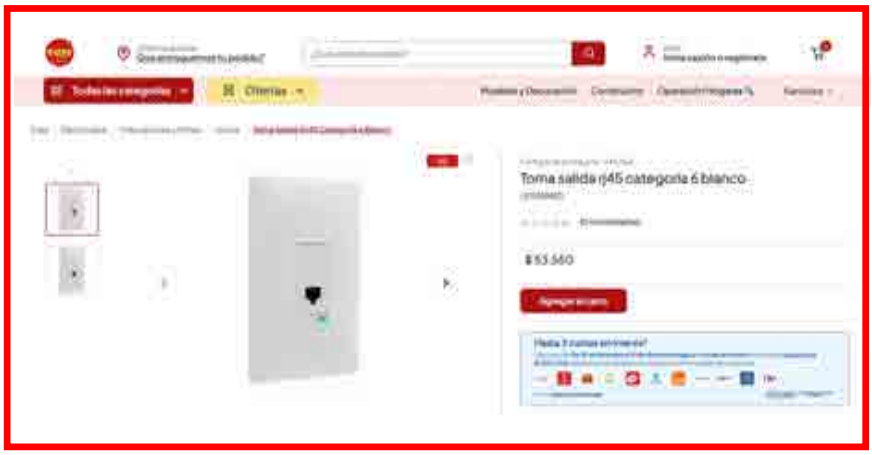

Edelco
Contactenos
PATCH CORD CAT. 6A (2 MTS) ROJO
$33.833
IVA INCLUIDO
AÑADIR AL CARRITO


PATCH CORD CAT 6A U/FTP CM/LSZH AZUL DIAMETRO REDUCIDO LEVITON
LEVITON
$36,409 + IVA

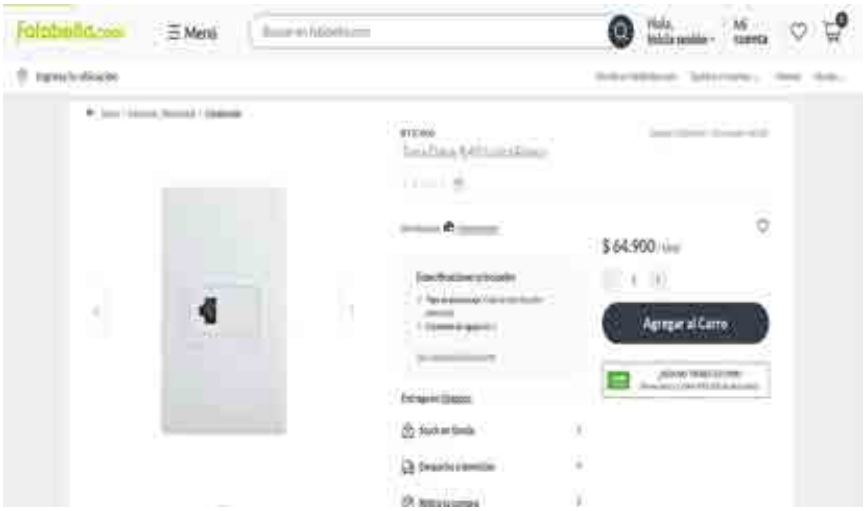

HOMECENTER
Jack RJ45 Categoría 6A UTP Negro Ponchado sin Herramienta VCP
$32.900 und


ENGICONTROL
Inicio
Automatización
Comunicaciones
Eléctricos
Iluminación
Contactenos
Jack RJ45 Cat 6A Terminación sin Herramienta (Tool-Less)
$28.300


falabella.com
Menú
$ 25.900
Agregar al Carro


Toma salida rj45 categoria 6 blanco
$53.560


HOMECENTER
Toma Datos Rj45 Arquea Blanco
$69.900 und


Menú
$ 64.900
Agregar al Carro

A. DATOS GENERALES

Contrato N. 2192 **De:** 2025

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

Contratista: CONSORCIO SAMAR 2025
Interventor: CONSORCIO SANTA MARTA

B. DATOS ESPECÍFICOS
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Item: NP-13
Descripción: PUNTO VOZ Y DATOS. **Unidad:** UND

1. EQUIPO

Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
HERRAMIENTA MENOR % M.O (5%-10%)	%	5,00%	$ 70.474,00	$ 3.523,70
			SUBTOTAL	$ 3.523,70

2. MATERIALES

Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
AMARRA CABLES NEGRO 3.6X200MMA (CARTILLA 15,50)	un	6,000	$ 178,00	$ 1.068,00
TOMA SENCILLA RJ45 (COTIZACIÓN)	un	1,000	$ 53.550,00	$ 53.550,00
MARCACIÓN CERTIFICADA Y PRUEBAS DE PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO (CARTILLA 15,50)	un	2,000	$ 10.346,00	$ 20.692,00
TOMA DOBLE INCRUSTAR TIERRA LEVITON TIERRA AISLADA 15A 125V COLOR NARANJA (CARTILLA 15,53)	un	1,000	$ 37.072,00	$ 37.072,00
TAPA TOMA DOBLE NARANJA TIPO LEVINTON (CARTILLA 15,53)	un	1,000	$ 3.257,00	$ 3.257,00
TOMA DOBLE INCRUSTAR TIERRA LEVITON TIERRA AISLADA 15A 125V COLOR BLANCO (CARTILLA 15,54)	un	1,000	$ 6.384,00	$ 6.384,00
TAPA TOMA DOBLE BLANCO TIPO LEVINTON (CARTILLA 15,54)	un	1,000	$ 2.138,00	$ 2.138,00
JACK TIPO HEMBRA PARA PATCHPANELS CATEGORIA 6A (COTIZACIÓN)	un	2	$ 25.900,00	$ 51.800,00
			SUBTOTAL	$ 175.961,00

3. TRANSPORTES

Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
			SUBTOTAL	$ -

5. MANO DE OBRA

Trabajador	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr. Total
CUADRILLA EE CABLEADO ESTRUCTURADO (HC)	hc	1,308	$ 58.728,00	$ 76.799,23
			SUBTOTAL	$ 76.799,23
			TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 256.284,00**

OBSERVACIONES ONTRATISTA.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente Análisis de Precios Unitarios, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

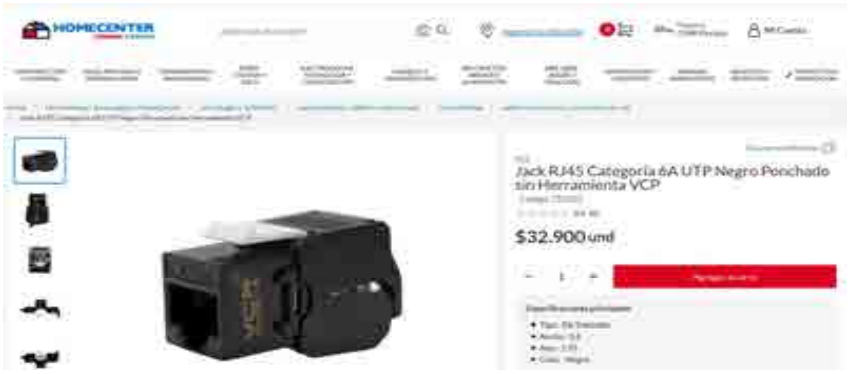
(Firma)

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025

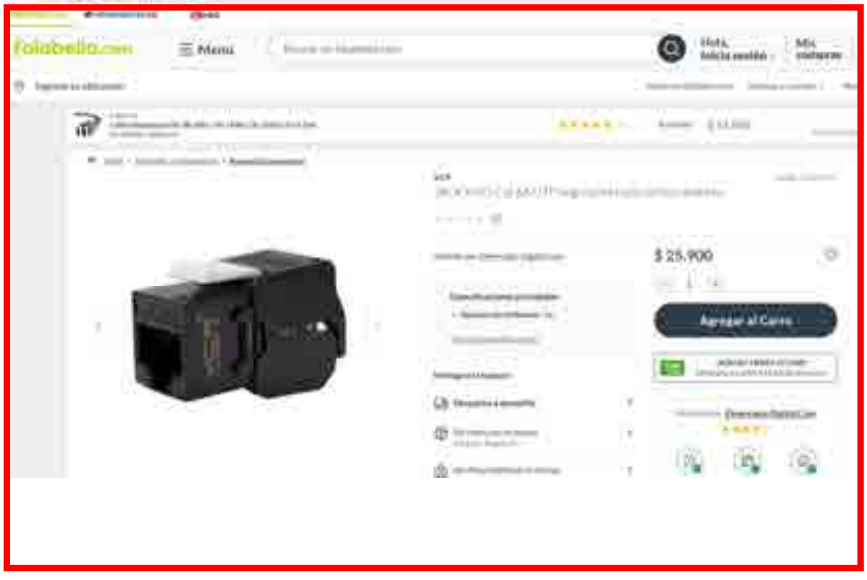
OBSERVACIONES INTERVENTORIA

(Firma)

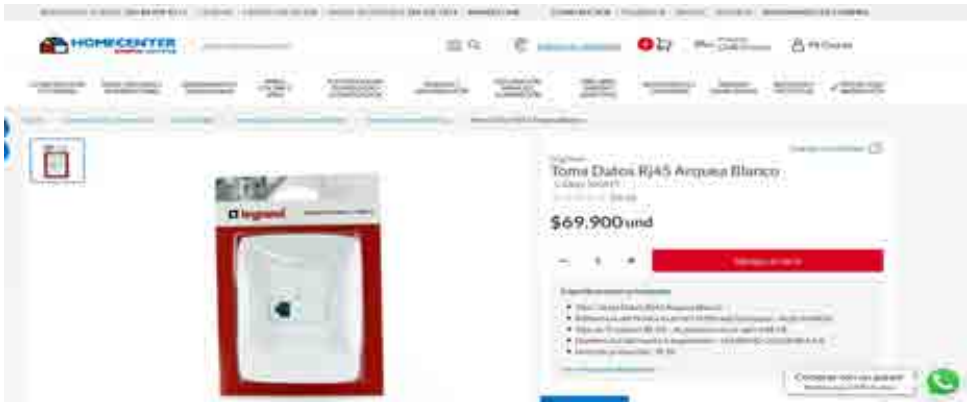
LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO SANTA MARTA

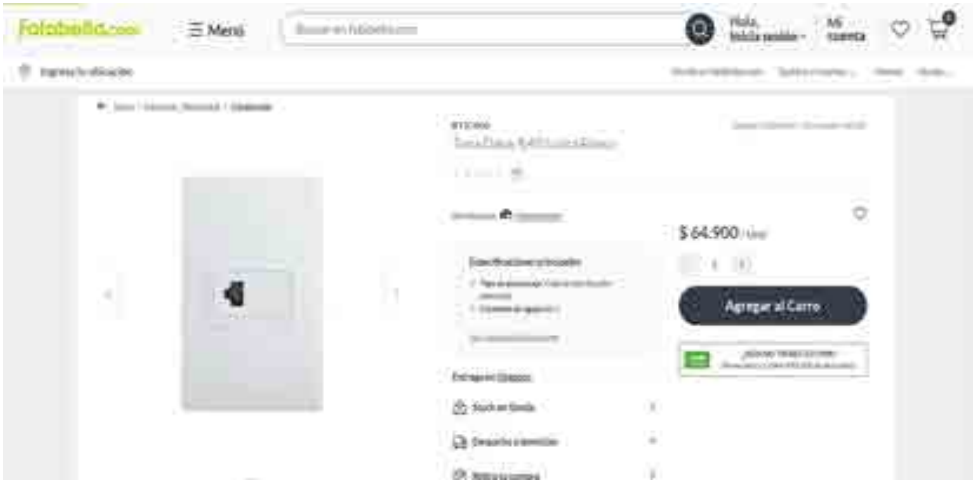

HOMECENTER
Jack RJ45 Categoría 6A UTP Negro Ponchado sin Herramienta VCP
$32.900 und


ENGICONTROL
Inicio
Automatización
Comunicaciones
Eléctricos
Iluminación
Contactores
Jack RJ45 Cat 6A Terminación sin Herramienta (Tool-Less)
$28.300


falabella.com
Menú
$ 25.900
Agregar al Carro


Toma salida rj45 categoria 6 blanco
$ 53.560


HOMECENTER
Toma Datos Rj45 Arquea Blanco
$69.900 und


Falabella.com
Menú
$ 64.900
Agregar al Carro

13. Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra, por oficina (ORIP).

INFORME MENSUAL DE OBRA – SGT-SST N° 1 REGIONAL ANDINA AGRUPACIÓN No 2
Sede: **MANIZALES**

Objeto de Contrato: "*CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACION No.2*"

Contratista: CONSORCIO SAMAR 2025
Contrato de obra N°: 2192 DE 2025

Interventoría: CONSORCIO SANTA MARTA

Fecha de inicio: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

Valor: $ 122,160,302.00 pesos colombianos

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORÓ:	ING. JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ SÁNCHEZ	RESIDENTE CONTRATISTA	
REVISÓ:	ING. JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ	DIRECTOR DE OBRA	
APROBÓ:	ARQ. YAMIL FABIÁN CASTRILLÓN	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA	

Índice

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 3

INTRODUCCIÓN 4

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR SEDE 5

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO 5

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
1.2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 6

2. AVANCES DEL CONTRATO 7

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
2.2. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DE TRABAJO 11

3. INFORMACIÓN TÉCNICA SEDE MANIZALES 11

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES 11
3.2. INFORMACIÓN CLIMÁTICA 11
3.3. CONTROL DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA 13
3.4. CONTROL DE PERSONAL 13
3.5. BITÁCORA 13
3.6. CONTROL DE ENSAYOS (SI APLICA) 13

4. CONTROL PRESUPUESTAL 14

5. ANEXOS ..... ¡Error! Marcador no definido.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos del contrato de obra 3

Tabla 2. Presupuesto de la sede ORIP Manizales 7

Tabla 3. Presupuesto Contractual de la sede ORIP Manizales 7

Tabla 4. Estado del clima 11

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tabla 1. Datos del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.	2192 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACION No.2
LOCALIZACIÓN PROYECTO:	Seccional Manizales, Caldas, ubicada en el Centro Comercial Bancafé Local 10 – Calle 19 No. 24-44
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses
ACTA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA INICIAL TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
VALOR DE CONTRATO	**$ 789.580.150**
CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
SUPERVISOR (A)	CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ
CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025
NIT.	901965993-8
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA
NIT.	901.979.029-3

INTRODUCCIÓN

La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO adelantó la estructuración del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de las sedes ubicadas en el departamento de Caldas, específicamente en las ciudades de Manizales y Pensilvania, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura y mejorar las condiciones laborales del personal que allí desarrolla sus actividades.

Estas intervenciones se enmarcan en las acciones adelantadas por el Grupo de Infraestructura, en atención a las recomendaciones emitidas por el Grupo de Análisis y Diagnóstico, y en cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas a asegurar espacios laborales seguros, confortables y eficientes para el ejercicio de la función pública.

En la sede de Manizales, la intervención se centra en el mantenimiento de la red eléctrica, con el fin de garantizar su funcionamiento óptimo, la seguridad operativa y la continuidad del servicio. Por su parte, en la sede de Pensilvania, las labores se orientan al mantenimiento y restauración del piso en madera, buscando preservar las condiciones estéticas, funcionales y de seguridad del inmueble.

El presente documento describe el alcance de las actividades ejecutadas durante el plazo contractual y detalla las acciones desarrolladas en el periodo correspondiente al presente informe, con el fin de evidenciar los avances y resultados obtenidos en el marco del proceso de mantenimiento de las sedes mencionadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR SEDE

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Ilustración 1. Fachada frontal sede MANIZALES
Fuente: Autor

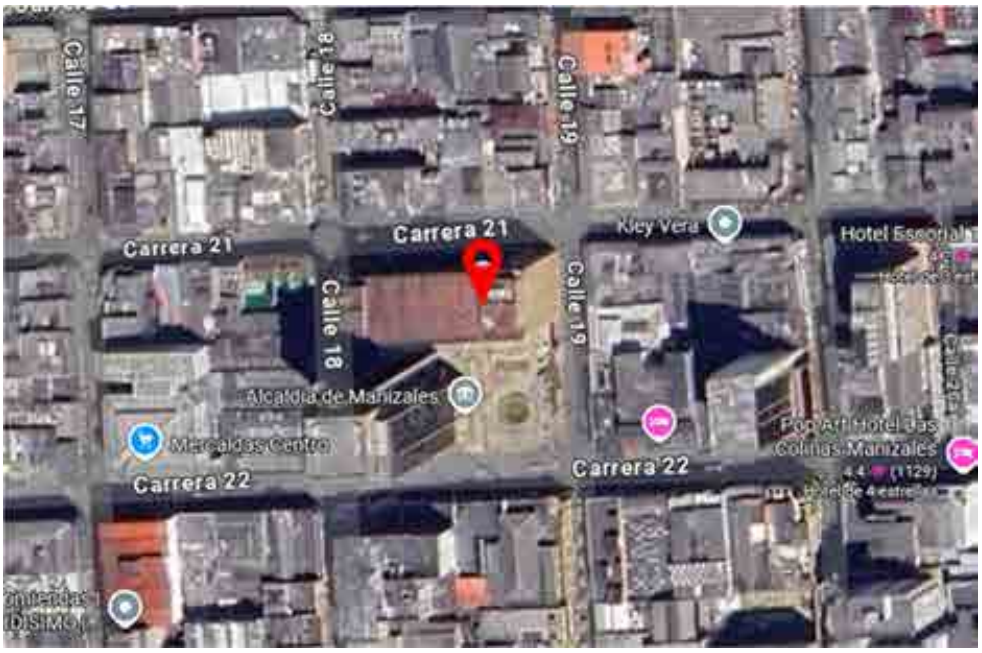


Ilustración 2. Imagen área de intervención sede MANIZALES
Fuente: Google Maps

1.2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Fecha de inicio: lunes 29 de septiembre del 2025

La ejecución del Contrato de Obra No. 2192 de 2025 responde a la necesidad de preservar, adecuar y mejorar los inmuebles donde operan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, en cumplimiento de las funciones misionales de la entidad. En la sede Manizales – Agrupación No. 2, se busca asegurar espacios seguros, funcionales y acordes a las normas técnicas y de accesibilidad, optimizando la prestación del servicio al ciudadano y prolongando la vida útil de la infraestructura. Este contrato garantiza la inversión planificada en mantenimiento y mejoramiento, evitando el deterioro progresivo de los inmuebles y contribuyendo a una atención eficiente y de calidad para los usuarios.

Objeto del contrato: "*CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACION No.2*"
Contrato de obra No. **2192** de 2025

1.3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Dentro del alcance general del presente proyecto se contemplan las siguientes actividades:

- ✓ Preliminares (Desmontes y Demoliciones)
- ✓ Carpintería metálica
- ✓ Cielorrasos
- ✓ Red eléctrica
- ✓ Aseo – señalización
- ✓ Otros (Actividades complementarias)

2. AVANCES DEL CONTRATO

Tabla 2. Presupuesto de la sede ORIP Manizales

FRENTE	**MANIZALES**
VALOR PRESUPUESTO	$ 122,160,302.00
PLAZO	3 MESES

Tabla 3. Presupuesto Contractual de la sede ORIP Manizales

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP MANIZALES (Caldas)					
FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025						
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	PRELIMINARES					$ 6.030.860,00
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	229,00	$ 5.083,00	$ 1.164.007,00	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	50,00	$ 15.249,00	$ 762.450,00	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	8,00	$ 9.100,00	$ 72.800,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,00	$ 20.672,00	$ 826.880,00	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	1,00	$ 15.526,00	$ 15.526,00	
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	1,00	$ 18.633,00	$ 18.633,00	
1,24	DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO	un	5,00	$ 60.994,00	$ 304.970,00	
1,28	DESMONTE PELÍCULA POLARIZADA O SIMILAR	m²	150,00	$ 9.223,00	$ 1.383.450,00	
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	30,00	$ 9.619,00	$ 288.570,00	

1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,00	$ 23.319,00	$ 932.760,00	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	10,00	$ 4.081,00	$ 40.810,00	
1,75	RECORTE Y CERRAMIENTO DE SALIDA DE AIRE. Incluye tapa con pestañas, lamina calibre 26	Un	4,00	$ 55.001,00	$ 220.004,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 1.657.119,00**
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	1,00	$ 598.952,00	$ 598.952,00	
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	1,00	$ 227.414,00	$ 227.414,00	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	1,00	$ 128.749,00	$ 128.749,00	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	2,00	$ 135.099,00	$ 270.198,00	
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	2,00	$ 215.903,00	$ 431.806,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					**$ 11.922.817,00**
3,26	SUMINISTRO E INSTALACION BISAGRA DE PISO. Tipo Y-120 o similar	Un	7,00	$ 663.931,00	$ 4.647.517,00	
3,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA MICROPERFORADA CON LOGOS INSTITUCIONALES	m²	150,00	$ 48.502,00	$ 7.275.300,00	
4	**CIELORRASOS**					**$ 643.256,00**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	4,00	$ 131.047,00	$ 524.188,00	
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	4,00	$ 29.767,00	$ 119.068,00	
14	**PISOS**					**$ 1.620.400,00**
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	50,00	$ 32.408,00	$ 1.620.400,00	
15	**RED ELÉCTRICA**					**$ 70.148.518,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	40,00	$ 171.618,00	$ 6.864.720,00	
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	60,00	$ 23.541,00	$ 1.412.460,00	
15,25	SALIDA LUMINARIA EN MURO EMT	un	4,00	$ 193.788,00	$ 775.152,00	
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	229,00	$ 34.102,00	$ 7.809.358,00	

15,45	TOMA CORRIENTE DOBLE	un	15,00	$ 11.313,00	$ 169.695,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	5,00	$ 254.143,00	$ 1.270.715,00	
15,48	TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS	un	5,00	$ 317.064,00	$ 1.585.320,00	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	50,00	$ 525.730,00	$ 26.286.500,00	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	4,00	$ 160.734,00	$ 642.936,00	
15,53	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED REGULADA promedio 5 ml	un	50,00	$ 98.746,00	$ 4.937.300,00	
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	50,00	$ 67.561,00	$ 3.378.050,00	
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	1000,00	$ 5.800,00	$ 5.800.000,00	
15,56	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE No. 12 AWG	ml	2856,00	$ 3.227,00	$ 9.216.312,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					**$ 1.382.645,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	150,00	$ 2.931,00	$ 439.650,00	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m²	0,70	$ 399.020,00	$ 279.314,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	3,00	$ 46.092,00	$ 138.276,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	3,00	$ 175.135,00	$ 525.405,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**					**$ 46.268,00**
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	$ 46.268,00	$ 46.268,00	
TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 93.451.883,00**
ADMINISTRACIÓN			23,77%			**$ 22.213.513,00**
IMPREVISTOS			1,00%			**$ 934.519,00**
UTILIDAD			5,00%			**$ 4.672.594,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%			**$ 887.793,00**
VALOR TOTAL OBRA						**$122.160.302,00**

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento del valor contractual de la obra y del alcance de las actividades presupuestadas, se realizaron visitas técnicas de inspección antes de iniciar labores a la obra física de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) – ORIP Manizales, con el fin de verificar las cantidades de obra ejecutables, de acuerdo con las necesidades reales y las deficiencias detectadas en la sede objeto de intervención. Como resultado de estas visitas, se efectuaron ajustes técnicos a los ítems contractuales, consistentes en el aumento, disminución y eliminación de cantidades de obra, con el propósito de optimizar la ejecución del proyecto y garantizar la correcta atención de los requerimientos identificados.

Esta revisión permitió la implementación oportuna de soluciones técnicas, mejorando la eficiencia en la ejecución de las actividades programadas, así como el seguimiento sistemático de los avances físicos de obra a nivel diario, semanal y mensual, los cuales fueron debidamente registrados en los informes periódicos presentados por el contratista. Como resultado del control técnico y administrativo ejercido, se alcanzó un nivel de ejecución del 100% al 30 de noviembre de 2025, fecha de terminación del contrato. Registrando avances en cuanto a labores de la red eléctrica, como lo es la terminación de las conexiones en todos y cada uno de los puestos de trabajo, así como de los trabajos correspondientes a carpintería y de pisos.
Finalmente, se dio cumplimiento satisfactorio a la totalidad de las actividades contractuales y no previstas, dejando en óptimas condiciones de funcionamiento todos los elementos y sistemas intervenidos durante la ejecución de la obra.

Administrativas:

Después de realizado el balance general de la obra y verificación de actividades no previstas con respecto a las contractuales, se llevaron a cabo las labores que se tenían previstas y registradas en el acta contractual del presupuesto de la obra. Para poder cumplir a satisfacción con el tiempo programado de acuerdo con el contrato de obra.

2.2. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DE TRABAJO

Hasta la fecha no se presentan medidas que interrumpan o conlleven a la suspensión de las actividades en la obra.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA SEDE MANIZALES

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

Se anexan a este informe fichas técnicas de materiales implementados.

3.2. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

Tabla 4. Estado del clima

Fecha	Clima
01/11/2025	Lluvia intermitente
2/11/2025	Nublado con lluvias
3/11/2025	Parcialmente Nublado
4/11/2025	Nublado con lluvias
5/11/2025	Mayormente Nublado
6/11/2025	Parcialmente Nublado
7/11/2025	Parcialmente Nublado
8/11/2025	Soleado
9/11/2025	Nublado
10/11/2025	Soleado
11/11/2025	Parcialmente Nublado
12/11/2025	Mayormente Nublado

13/11/2025	Nublado
14/11/2025	Mayormente Nublado
15/11/2025	Parcialmente nublado
16/11/2025	Nublado con lluvias
17/1/2025	Mayormente Nublado
18/11/2025	Nublado
19/11/2025	Mayormente Nublado
20/11/2025	Nublado con lluvias
21/11/2025	Nublado
22/11/2025	Mayormente Nublado
23/11/2025	Parcialmente Nublado
24/11/2025	Parcialmente Nublado
25/11/2025	Soleado
26/11/2025	Mayormente Nublado
27/11/2025	Nublado
28/11/2025	Soleado
29/11/2025	Mayormente Nublado
30/11/2025	Nublado con Lluvias

3.3. CONTROL DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA

Se registrará dicha información en el informe administrativo que incluye la parte de seguridad y salud en el trabajo.

3.4. CONTROL DE PERSONAL

Se registrará dicha información en el informe administrativo que incluye la parte de seguridad y salud en el trabajo.

3.5. BITÁCORA

Se anexa al presente informe la bitácora escaneada

3.6. CONTROL DE ENSAYOS (SI APLICA)

No aplica.

4. CONTROL PRESUPUESTAL

Actualmente se adelanta el balance de la obra, a la espera de la definición técnica en el área eléctrica y de carpintería para iniciar las actividades orientadas a mejorar la funcionalidad de la sede. De igual manera, se prevé la incorporación de nuevas actividades con el fin de ejercer un control presupuestal adecuado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LUGAR DE EJECUCION_____MANIZALES, CALDAS_____

CONTRATO DE OBRA N°	**2192-2025**
CONTRATISTA	**CONSORCIO SAMAR 2025**
INTERVENTORIA/SUPERVISION	**CONSORCIO SANTA MARTA**

ACTA 1

ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
1	PRELIMINARES			
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS			
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS			
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO			

ACTA 1				
ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS			
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE			
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA			
1,75	RECORTE Y CERRAMIENTO DE SALIDA DE AIRE. Incluye tapa con pestañas, lamina calibre 26			
2	CARPINTERÍA EN MADERA			

ACTA 1				
ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA			
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG			
3	CARPINTERÍA METÁLICA			
3,26	SUMINISTRO E INSTALACION BISAGRA DE PISO. Tipo Y-120 o similar			
14	PISOS			
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL			
15	RED ELÉCTRICA			
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR			

ACTA 1				
ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A			
15,25	SALIDA LUMINARIA EN MURO EMT			
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM			
15,45	TOMA CORRIENTE DOBLE			
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO			

ACTA 1				
ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY			
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A		  	
15,56	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE No. 12 AWG			
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA			
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO			

ACTA 1				
ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.			
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30			
20	OTROS (Actividades Complementarias)			
20	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD			
	NO PREVISTOS			
20,28	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO Y UBICACIÓN EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE.			
13,11	VINILO TIPO 1, 2 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	 	 	  

ACTA 1				
ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.			 
15,04	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"			
15,05	TUBERÍA PVC CONDUIT 1-1/2"			
15,06	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"			
1,32	DESMONTE DE MURO EN MADERA			

ACTA 1				
ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
NP-11	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM			
NP- 12	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	 		
NP - 16	DESMONTE DE CABLE UTP	 		
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye filos y dilataciones			 

ACTA 1				
ITEM	DESCRIPCION	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
7,03	RESANE			 

14. Video de la obra antes y después de la ejecución contractual (registrando cada uno de los espacios de la edificación).

VIDEO EN FORMATO MP4
ANEXO A LA DOCUMENTACIÓN

15. Bitácora de obra escaneada en medio magnético.

ORIP MANIZALES (CALDAS)

Contrato de Obra No. 2192-2025

Scanned with CamScanner

BITACORA DE OBRA

Objeto: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones."

Contratista: CONSORCIO SAHAR 2025.

Contrato de obra N°: 2192 - 2025

Interventoria: CONSORCIO SANTA HARTA.

Fecha de inicio: Septiembre 01 de 2025

Fecha de terminación: Noviembre 30 de 2025

Valor: $ 122'160.302,00 pesos colombianos.

Firmas Autorizadas:

Ing. Juan Carlos Marin Hernandez
Representante Legal
CONSORCIO SAHAR 2025.

Arquitecto Amiht Villalba.
Residente de Interventoria

José Armando Alvarez Tornedo.
Residente Contratista

Scanned with CamScanner

Durante el periodo comprendido entre los días 01 de septiembre del 2025 y 28 de septiembre del 2025, las actividades desarrolladas correspondieron principalmente a la fase administrativa, dentro de la cual se incluyeron gestiones contractuales, revisión de documentos técnicos, coordinación logística y levantamiento de medidas reales en campo para establecer un balance comparativo con las cantidades y valores contractuales. En este lapso se efectuó además una visita diagnóstica al área de intervención, el día 10 de septiembre del 2025, con el objetivo de verificar condiciones iniciales, precisar cantidades de obra y validar dimensiones para la correcta programación de actividades. Como parte de la gestión administrativa, se elaboraron y presentaron informes semanales de seguimiento, consolidando el avance y las observaciones pertinentes al proyecto. Posteriormente, los días 29 y 30 de septiembre se iniciaron trabajos asociados a la instalación y adecuación del sistema eléctrico. De manera complementaria, se gestionaron los permisos requeridos para la ejecución de actividades en horario extralaboral, definidos de lunes a viernes entre las 5:00 p.m. y las 9:00 p.m., así como los días sábados y domingos en jornada continua de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Arq. Residente Interventor.

Ing. Residente Contratista

Lunes, 29 de septiembre

Hora de entrada: 2:00 p.m. . Hora de Salida: 5:00 pm.

Durante la jornada se llevaron a cabo actividades de caracter técnico consistentes en la medición y lavantamiento de áreas destinadas al trazado preliminar de la ruta del cableado estructurado, garantizando la correcta disposición de canalizaciones y recorridos según planos de referencia. Asimismo, se desarrolló la verificación y conteo de los ponto de red y datos a instalar, con el fin de asegurar la correspondencia entre los planos proyectados y las necesidades funcionales en sitio, dejando registro para control de cantidades y programación de actividades posteriores.

Personal en obra:

- José Tomás Olveros Quintero - Eléctrico.
- Adrian Londoño Duque - Ayudante.
- José Armando Álvarez Torrado - Ingeniero Civil - Residente.

Estado del clima: Parcialmente nublado

Nota: La interventoria Requiere al contratista que todo personal de trabajo antes de ingresar a obra deba estar AFiliado a la seguridad Social y avalado Por la Interventoria.

Ing. Residente Contratista

Arq. Residente interventor

Martes, 30 de septiembre

Hora de entrada: 3:00 pm. . Hora de salida: 9:00 p.m.

Durante la jornada de trabajo se adelantaron labores correspondientes al desmonte de cerámica plástica existente, con el fin de liberar el espacio destinado para la nueva instalación. Posteriormente, se realizó el trazado preliminar de la ruta por la cual se proyecta la disposición del sistema del cableado estructural, verificando alineación, accesibilidad y compatibilidad con los elementos constructivos presentes, asegurando así una correcta planificación para la instalación nueva.

Personal en obra:

- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante

Estado del clima: Nublado.

Ing. Residente Contratista

Arq. Residente Interventor

01 de octubre - miércoles.

Hora de entrada: 3:30 p.m. Hora de salida: 9:00 p.m.

La jornada requirió la ejecución de labores en horario extralaboral, comprendido entre las 4:00 p.m. y las 9:00 p.m., con el fin de disponer de un entorno libre de ocupación en las oficinas, condición que facilita la intervención en el área de trabajo. Durante este tiempo se adelantaron labores de desmonte de canaleta existente y el retiro de cableado en desuso, optimizando así el espacio y garantizando mejores condiciones para la instalación del nuevo sistema.

Personal en obra:

- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.

Estado del clima: Mayormente nublado

Ing. Residente Contratista

Arq. Residente Interventor

Jueves, 02 de octubre.
Hora de entrada: 3:30 p.m. Hora de salida: 9:00 pm
Durante la jornada se llevaron a cabo labores de medición y levantamiento técnico en el área de intervención, con el fin de definir trazos y puntos de referencia para la instalación del nuevo sistema de cableado estructurado para las oficinas de los locales 30 (Administrativa), 09 (Jurídica), 10 (Atención al Usuario) y 33 (Despacho del registrador). De igual manera se ejecutaron trabajos de desmonte de canaleta en los locales 10 (Atención al Usuario) y 9 (Jurídica), canaleta metálica y plástica existente así como el retiro de cableado obsoleto en la misma zona. Posteriormente, se realizó la identificación y evaluación de posibles trayectorias para la disposición del nuevo cableado, considerando criterios de funcionalidad, seguridad y accesibilidad para la posterior instalación.

Personal en obra:
- José Tomás Oliveros Quintero. - Eléctrico.
- Adrián Londoño Duque - Ayudante

Estado del clima: Mayormente nublado

Ing. Residente Contratista

Asg. Residente Interventor.

Viernes, 03 de octubre.
Hora de entrada: 4:00 p.m. Hora de salida: 9:00 p.m.
Durante la jornada de trabajo, se continuó con el desmonte de canaleta plástica y metálica existente, ubicado en el área designado para la nueva instalación, de igual manera se retiró el cableado en desuso o no contemplado en la nueva red eléctrica a instalar, con el fin de liberar espacio para la correcta instalación del nuevo cableado estructurado. Estos trabajos se realizaron en los locales 33 (Despacho del Registrador) y 09 (Jurídica).

Personal en obra:
- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Puque - Ayudante.

Estado del clima: Nublado con lluvia.

Ing. Residente Contratista

Arq. Residente Interventor

Sábado, 04 de Octubre.

Hora de entrada: 8:00 a.m. . Hora de salida: 6:00 p.m.

En el transcurso de la jornada laboral, se continúa con las actividades de desmonte de canaleta plástica y metálica existente, asimismo se retira cableado obsoleto de la oficina Administrativa, local 30. De igual manera se recibe material nuevo a instalar de canaleta plástica, ubicada donde estaba la existente y que se está retirando y desmontando.

Nota: Se Reunen contratista Ing. Juan Marin y Residente Interventor Arq. Amilkt Villalon para chequear cantidades y

Firma: Ing. Juan Carlos Marin Hernandez.

Representante legal

CONSORCIO SAMAR 2025

Estado del clima: Parcialmente soleado

Ing. Residente Contratista

Arq. Residente Interventor

Domingo, 05 de Octubre.

Hora de entrada: 8:00 p.m. Hora de salida: 2:00 p.m.

Durante la jornada laboral, se continuaron labores de desmonte y retiro de canaleta metalica y plastica y cableado obsoleto, con el fin de liberar espacio para la instalación de la nueva canaleta y el nuevo sistema eléctrico. De igual manera se continuan buscando y trazando rutas por las cuales se va a direccionar el cableado estructurado a instalar nuevo.

Personal en obra días Sabado 04 de Octubre y Domingo 05 de octubre:

- José Tomás Olivera Quintero. - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
- José Fernando Pérez Jaramillo - Ayudante.

Estado del clima: Lluvia intermitente.

Arq. Residente Interventor

Ing. Residente Contratista

Lunes, 06 de Octubre.

Hora de entrada: N/A . Hora de salida: N/A

No se realizaron actividades constructivas en obra. Sin embargo, se llevó a cabo una reunión entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de revisar el balance general del proyecto, verificar cantidades ejecutadas a la fecha y hacer seguimiento físico y financiero.

La reunión se llevó a cabo en un horario comprendido entre las 11:00 am y las 3:00 p.m..

Personal en obra: N/A.

Estado del clima: Nublado.

Arq. Residente de Interventoría

Ing. Residente Contratista

Martes, 07 de Octubre.

Hora de entrada: 2:00 p.m. Hora de salida: 9:00 p.m.

Durante la jornada laboral se realizaron actividades correspondientes a la red eléctrica, como lo es la instalación de tubería donde va a estar ubicada el cableado estructurado de la red, esta siguiendo la ruta desde el local 30 (Administrativa) pasando por el pasillo y llegando hasta el local 33 (Oficina del Registrador). Una vez instalada la tubería, se procedió a instalar la nueva canaleta bajante para colocar los nuevos puntos de red y datos en el despacho del registrador.

Personal en obra:

- José Tomás Olveros Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Puque - Ayudante
- José Fernando Pérez Jaramillo - Ayudante

Estado del clima: Mayormente nublado

Nota: Contratistas se reune con interventoria y Registrador para solicitar horarios de trabajo el cual se aprobo de 2:00 pm a 9:00 pm.

Ing. Residente Contratista

Arq. Residente Interventor.

Miércoles, 08 de Octubre.

Hora de entrada: 2:00 pm. Hora de salida: 9:00 p.m.

Desmonte de canaleta plástica desde la oficina de sistemas hasta el local 30 (Administrativa). Durante la jornada laboral se retiró, desmontó, canaleta obsoleta en los locales anteriormente mencionados, con el fin de proceder a instalar canaleta nueva y el nuevo trazado de la red eléctrica para los puntos de las oficinas en los locales 30, 31 y 32 (Administrativa), de igual manera se instaló canaleta nueva plástica en la oficina del jefe administrativo, ubicada en el local 32.

// // //

Personal en obra:

- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Duque - Ayudante
- José Fernando Pérez Jaramillo - Ayudante

Estado del clima: Mayormente nublado

// //

Arq. Residente Interventor

Ing. Residente Contratista

Jueves, 09 de Octubre.

Hora de entrada: 8:00 a.m. Hora de salida: 2:00 p.m.

Durante esta jornada no se ejecutaron actividades en obra física debido a la reprogramación del horario de trabajo, ocasionada por una falla presentada en el sistema eléctrico general del área de oficinas. La incidencia afectó el funcionamiento de la red y los equipos de trabajo, registrándose pérdida de conectividad en varios puntos de red, lo cual, tras una revisión preliminar, se atribuye al posible mal funcionamiento de un patch panel o a defectos en las terminaciones de conectores. Se dejó en espera la intervención técnica correspondiente para la revisión del servicio.

// // // //

Personal en Obra:

- José Tomás Olivero, Quintero - Eléctrica
- Adrián Londoño Duque - Ayudante

// // //

Estado del clima: Lluvia ligera

/ / /

Ing. Residente Contratista

Arq. Residente Interventor

Viernes, 10 de Octubre

Hora de entrada: N/A . Hora de salida: N/A.

Durante la jornada no se ejecutaron actividades en obra física, en atención a la reprogramación previamente definida tras la falla presentada en el sistema eléctrico el día jueves 09 de octubre. Aunque el sistema no presentó mayores inconvenientes durante estos dos días, se decidió mantener la suspensión temporal de las labores como medida preventiva y para asegurar condiciones óptimas de trabajo. Se tiene previsto retomar las actividades el día sábado 11 de octubre, una vez habilitado el sistema y disponibilidad de materiales y recursos técnicos requeridos.

// // // //

Personal en obra: N/A.

// // // //

Estado del clima: Parcialmente nublado

Ing. Residente Contratista

Arq. Residente Interventor

Scanned with CamScanner

Sabado, 11 de Octubre.

Hora de entrada: 8:00 a.m. Hora de Salida: 6:00 p.m.

Durante la jornada laboral se realizaron actividades de desmonte y retiro de canaleta plástica y metálica en las oficinas del local 30 (Administrativo), de igual manera se procedio a instalar la canaleta plastica nueva y la tubería con sus respectivos diámetros por donde se instalará la red electrica, el cableado, de red y datos.

Personal en obra:

- Jose Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrian Londoño Duque - Ayudante
- José Fernando Parra Jaramillo - Ayudante

Estado del dia: Lluvia ligera

Arq. Residente Interventor

Ing. Residente Contratista

Domingo, 12 de octubre.
Hora de entrada: 8:00 a.m. Hora de salida: 5.00 p.m.
Se dió continuidad a las labores de instalación de canaleta plástica vertical tipo bajante, destinada a la conducción del cableado de red y datos desde el cielo raso hasta los puntos de conexión establecidos en el local 30 (Administrativo) y el local 33 (Oficina del Registrador).

Personal en Obra:
- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
- José Fernando Perez Jaramillo - Ayudante.

Estado del clima: Nublado.

Arq. Residente Interventor.

Ing. Residente Contratista

Lunes, 13 de octubre.
Hora de entrada: 8:00 a.m. Hora de salida: 6:00 p.m.
Se avanzó en la ejecución de las actividades programadas correspondientes al tendido de conductores eléctricos en la tubería previamente instalada y se tiene previsto continuar con la instalación de los puntos de red y datos en los lugares definidos conforme a la distribución del cableado estructurado. De la misma manera se instalaron tres lámparas de emergencia tipo "Mickey" en las áreas de Jurídica, Atención al Usuario y Administrativa, cumpliendo con las especificaciones de diseño y los requisitos de seguridad eléctrica establecidos para la sede.

Personal en obra:
- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico.
- José Fernando Diaz Rojas - Ayudante.

Estado del clima: Lluvia intermitente.

Arq. Residente Interventor.

Ing. Residente Contratista.

Martes, 14 de Octubre.

Hora de entrada: (N/A) 8:00 am Hora de Salida: (N/A) 3:00 p.m.

Durante el día se hizo una revisión general de los puntos de trabajo existentes y dejandolos en buen funcionamiento, revisión de voltaje de suiches y servidores debido a que se apagaron la noche anterior. Se tomaron medidas para el corte de cableado UTP, de acuerdo a la distancia del punto de trabajo. No se pudo continuar con el trabajo en obra física debido a falta de material como troqueles y canaleta anteriormente comprada pero no en obra, no suministrada por el proveedor.

//

Personal en obra:

- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico.
- Adrian Londoño Duque - Ayudante.
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente

//

Estado del clima: Mayormente Nublado.

Arq. Residente interventor.

Ing. Residente Contratista

Miércoles, 15 de octubre

Hora de entrada: 7:00 am. , Hora de salida: 5:00 p.m

Durante la jornada laboral se recibió material desde la ciudad de Bogotá, cable UTP, Path cord, entre otros; Se recibió, del proveedor de Manizales, canaleta plástica y troqueles, se realizó el levantamiento de tubería y canaleta para poder subir el tratado y el tendido del cableado estructurado y UTP, desde la oficina de sistemas hasta los puntos de trabajo en cada una de las oficinas correspondientes a instalar.

//

Personal en obra:

- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente.

Estado del clima: Lluvioso

Arq. Residente Interventor

Ing. Residente Contratista

** Jueves, 16 de octubre.
Hora de entrada: 2:00 p.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivera Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
- José Armando Alvarez Torrado - Ing Residente
* Actividades realizadas:
- Se realiza instalación de canaleta plástica en la oficina de sistemas,
- Se retira cableado antiguo y obsoleto en la parte del cuarto de almacén en la oficina de sistemas,
- Se desmonta y retira canaleta plástica en la oficina del registrador, local 33, para poder realizar la instalación de la canaleta plástica nueva y poder realizar el tratado y tendido del cableado estructurado para los puntos en los puntos de trabajo
Nota: Se realiza recorrido con el Arq. residente de interventoría, con el fin de verificar cantidades y actividades ya realizadas que comprenden el sistema y la red eléctrica
* Se realizó comité de obra (virtual) a las 9:00 a.m.
* Estado del clima: Parcialmente nublado.
Ing. Residente Contratista
Interventor
** Viernes, 17 de octubre
Hora de entrada: 2:00 p.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivares Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente
* Actividades realizadas.
- Durante la jornada se realizó el desmonte de canaleta plástica en la oficina de sistemas
- Se realizó el tratado del cable UTP a instalar, seguidamente se procedió a instalarlo y dejarlo tendido desde la oficina de sistemas, el Rack, hasta la oficina del Registrador.
- Se instaló canaleta plástica en la oficina de sistemas para el tendido del cableado, del sistema eléctrico.
* Estado del clima: Nublado con lluvia.
Ing. Residente Contratista
Interventor

Scanned with CamScanner

** Sábado, 18 de Octubre

Hora de entrada: 8:00 a.m.

* Personal en obra:

- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Rugue - Ayudante.
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente.

* Actividades realizadas:

- Durante toda la jornada de trabajo, se realizó la medida del cable UTP a instalar, categoría 6A, dicho cableado y dicha medida tomada desde la oficina de sistemas, Rack, hasta el punto donde se debe instalar, se procedió a tratar la ruta que debe llevar el cable y a instalarlo desde la oficina de sistemas hasta cada uno de los puestos de trabajo en la oficina de Jurídica, estando y siendo esta la más alejada a la oficina de sistemas, el Rack.
- Posteriormente se procedió a realizar el tendido y la instalación del cable desde su punto inicial, quedando insertado en cada una de las tuberías correspondientes, de 1", 1-1/2" y 3/4".

* Estado del clima: Parcialmente nublado.

Ing. Residente Contratista.

Interventor

** Domingo, 19 de Octubre

Hora de entrada: 8:00 a.m.

* Personal en obra:

- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrian Londoño Rugue - Ayudante
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente.

* Actividades realizadas:

- En la jornada laboral se realizó la instalación del cable UTP, para los puntos más alejados desde la oficina de sistemas, Rack; de igual manera se realizó la colocación, sin funcionamiento aún, de 10 puntos de red eléctrica para la oficina de administrativo, local 30 y 31, estando esta cerca a la oficina de sistemas, Rack.

* Estado del clima: Nublado con lluvias.

Ing. Residente contratista.

Interventor

Notas:

** Lunes, 20 de Octubre.

* Actividades realizadas:

- Durante el día, se realizó la toma de medidas del cableado sobrante con el personal de trabajo, no se realizaron trabajos físicos en obra pero sí se realizó el balance de obra y el registro de actividades administrativas.

Nota: La interventoría evidencia que no se ejecutaron actividades de obra, teniendo en cuenta que no había material de cable para continuar con la actividad de instalación de cableado UTP.

* Estado del clima: Nublado.

Ing. Residente Contratista

Residente Interventoría

** Martes, 21 de Octubre

* Hora de entrada: 3:00 p.m.

* Actividades realizadas:

- Durante la jornada laboral, se terminó de realizar el tratado de unos puntos de cableado, igualmente se desmontó e instaló canaleta plásticas de la oficina de Jurídica y Oficina del registrador.

* Personal en obra:

- José Tomás Olivera Quintero - Eléctrico.
- Adrian Londoño Rugue - Ayudante
- José Armando Alvarez Torrado - Ing. Residente

Interventor.

Ing. Residente Contratista.

Scanned with CamScanner

** Miércoles, 22 de Octubre.

* Hora de entrada: 3:00 p.m.

* Personal en obra:

- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente.

* Actividades realizadas:

- Durante la jornada laboral se desmontó canaleta plástico en la oficina del registrador, para poder realizar el trazado del cableado estructurado para poder dejar instalados pero no habilitados los puntos del mismo cableado en la ubicación de correspondencia, sala de juntas y en el despacho del registrador, de igual manera se continuó con la medición del cable UTP cat. 6A a instalar para dichos puntos.

* Estado del clima: Parcialmente Nublado.

Ing. Residente.

** Jueves, 23 de octubre.

* Hora de entrada: 2:00 p.m.

* Personal en obra:

- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente.

* Actividades realizadas:

- En horas de la mañana, se recibió cable UTP cat. 6A a instalar para cada uno de los puntos en los puestos de trabajo que fata por suministrar.
- Se instalan puntos de circuitos de red regulada y normal para las oficinas de administrativa y en la oficina del despacho del registrador.
- Se realiza el trazado y tendido del cableado estructurado a instalar para los puntos en los puestos de trabajo correspondientes y faltantes.

* Comité de obra realizado virtualmente a las 9:00 a.m.

* Estado del clima: Nublado.

Ing. Residente.

** Viernes, 24 de Octubre.
Hora de entrada: 2:00 p.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante
- José Armando Alvarez Torrado - Ing. Residente
* Actividades realizadas:
- Se realiza regata en el muro que conecta el pasillo con la oficina de la entrada al barco de la Orip, se procede a instalar la tubería para continuamente suministrar el cableado UTP. cat. 6A en los puestos de la oficina Jurídica.
- Se realiza el cambio de tomas corrientes dobles en la oficina de administrativa, hasta el día se realiza el cambio de tres (3) tomas corrientes dobles.
* Estado del clima. Nublado con Lluvias.

Ing. Residente.

/ / / / / /

** Sábado, 25 de octubre
Hora de entrada: 8:00 a.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante
- José Armando Alvarez Torrado - Ing. Residente.
* Actividades realizadas:
- Se termina de realizar el tratado del cableado para los puntos en los puestos de trabajo donde se requiera, estos puntos ubicados en la oficina de archivo y atención al usuario.
- Se terminan de cambiar los tres (3) tomas corrientes dobles, ubicados en la oficina administrativa, quedando un total de seis (6) tomas corrientes dobles cambiados en esa oficina.
* Estado del clima: Soleado.

Ing. Residente

/ / / / / /

Scanned with CamScanner

** Domingo, 26 de Octubre.

* Personal en obra:

N/A

* Actividades realizadas:

- Durante el día no se realizaron actividades en la obra física, debido a consulta popular por el / los candidatos aspirantes a la presidencia, además no se contaba con la cantidad de materiales necesarios a instalar.

* Estado del clima: Mayormente nublado.

Ing. Residente.

/ / / / / /

** Lunes, 27 de Octubre.

Hora de entrada: 8:00 a.m.

* Personal en obra:

- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Pugue - Ayudante.
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente.

* Actividades realizadas:

- Durante la jornada laboral, se realiza avance en las actividades de trazado de cableado estructurado, lo que comprende al cable UTP. cat. 6A y cable No. 12 AWG para las redes de los circuitos electricos Normal y Regulado, esto se realiza en la oficina de juridica, archivo y administrativa.
- Se realiza el cambio de toma corrientes doble en la oficina administrativa.

* Estado del clima: Nublado.

Ing. Residente

/ / / / / /

** Martes, 28 de Octubre.

Hora de entrada: 3:00 p.m.

* Personal en obra:

- José Tomás olivero Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Pugue - Ayudante
- José Armando Álvarez Torrado - Ayudante.

* Actividades realizadas:

- Durante horas de la mañana se recibe material nuevo a instalar, cableado estructurado y demás material necesario; se procede a instalarlo en horas de la tarde hasta llegar a horas de la noche, dejando aún sin habilitar los puntos que se han trazado

Ing. Residente

Scanned with CamScanner

** Miercoles, 29 de Octubre.
Hora de entrada: 3:00 p.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivero, Quintero → Eléctrico
- Adrian Londoño Duque - Ayudante
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente
* Actividades realizadas:
- Durante el horario laboral, se demonta canaleta metálica y plástica en la oficina de Juridica, asimismo, se instala canaleta plástica nueva para el nuevo sistema eléctrico en dicha oficina.
- Se cambian tomas corrientes dobles en la oficina del Registrador, así como en la división de Jurídica
* Estado del clima: Mayormente Nublado.

Ing. Residente

** Jueves, 30 de Octubre.
Hora de entrada: 2:00 p.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivero, Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
* Actividades realizadas:
- Durante la jornada laboral se adelantaron las actividades correspondiente a las conexiones de la red electrica y revisión del buen funcionamiento del cableado estructurado para cada uno de los respectivos puntos en los puestos de trabajo.
- Se instalaron las tapas y divisiones en las canaletas plásticas que contenen el cableado, así mismo de las divisiones y reparación en el cableado en la oficina de sistemas.
* Estado del clima: Mayormente Nublado

Ing. Residente

** Viernes, 31 de Octubre.
Hora de entrada: 3:00 p.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivero, Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
- Nicol Ospina Ruiz - Ayudante

* Actividades realizadas:

- Se realizaron las primeras pruebas del cableado estructurado correspondientes al buen funcionamiento del cable UTP instalado para suministrar red de datos en cada uno de los puntos a los puestos de trabajo correspondiente.
- Se realizó el cambio de los tomas corrientes doble en la oficina del despacho del registrador, así como de la oficina de archivos.

* Estado del clima: Mayormente Nublado.

Ing. Residente. / / / / / / /

** Sábado, 01 de Noviembre.

Hora de entrada: 8:00 a.m.

* Personal en obra:

- José Tomás Olivares Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.

* Actividades realizadas:

- Durante la jornada laboral se realizó la respectiva instalación de los puntos en la oficina de archivo (Producción), correspondientes al cableado de la red eléctrica y de datos, organizando y garantizando la salida de circuitos de la red Regulada y Normal. Asimismo, se instaló canaleta plástica para poder realizar el tratado del cableado en dos puntos, acabando de revisar el buen funcionamiento en la red de la oficina de Jurídica.

* Estado del clima: Lluvia intermitente.

Ing. Residente Arq. Interventor

** Domingo, 02 de Noviembre.

* Personal en Obra: N/A.

Hora de entrada: N/A.

* Actividades realizadas:

- No se realizaron actividades de avance en obra física, debido a que se estuvo realizando consultas y correcciones con respecto a material de obra y presupuesto.

* Estado del clima: Nublado con Lluvias.

Ing. Residente Arq. Interventor.

/ / / / / / /

** Lunes, 03 de Noviembre.

Hora de entrada: 8:00 am.

* Personal en obra:

- José Tomás Olivares Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.

* Actividades realizadas:

- Durante la jornada laboral, se adelantaron actividades correspondientes a la instalación de los puntos de cableado estructurado y de igual manera el buen funcionamiento de los mismos en cada uno de los puestos de trabajo, se realiza la respectiva confirmación y el buen funcionamiento de los puntos en los puestos de trabajo después de realizado el cambio de conexión de la red antigua a la nueva instalada.
- Se toman las respectivas medidas para realizar el cambio y cerrar las salidas de aire acondicionado en las oficinas de Jurídica y Administrativo.

* Estado del clima: Parcialmente nublado.

Ing. Residente. Ing. Interventor

** Martes, 04 de Noviembre.

Hora de entrada: 2:00 p.m.

* Personal en obra:

- José Tomás Olivares Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.

* Actividades realizadas:

- Se realizan actividades correspondientes a la terminación de la instalación de la canaleta plastica y las salidas de la red regulada y Normal, actividad correspondiente a la instalación y colocación de las tapas de las canaletas plásticas.
- Se realiza el cambio de la red antigua que estaba en funcionamiento a la red nueva ya instalada, comprobando el buen funcionamiento de cada uno de los puestos de trabajo.

* Estado del clima: Nublado con lluvia.

Ing. Residente. Ing. Interventor

** Miércoles, 05 de Noviembre.

Hora de entrada: 2:00 p.m.

* Personal en obra:

- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrian Londoño Pugue - Ayudante.

* Actividades realizadas:

- Debido a inconformidades e inconvenientes presentados en algunos puestos de trabajo, se realiza chequeo general de los puntos y de igual forma en los puntos donde se presenta el inconveniente; siendo así prioridad dejar en buen funcionamiento y trabajo cada uno de los puntos y en su totalidad.

* Estado del clima: Mayormente Nublado.

Ing Residente. Arq. Interventor.

/ / / / /

** Jueves, 06 de Noviembre.

Hora de entrada: 3:00 p.m

* Personal en obra:

- José Tomás Oliveros Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Pugue - Ayudante.

* Actividades realizadas:

- Se continua con la terminación de las actividades eléctricas correspondientes a conexión de los puntos en los puestos de trabajo, así como el respectivo cambio de conexión a la red nueva del cableado estructurado.
- Se realiza el acabado de la canaleta plástica, correspondiente a la colocación de las tapas plásticas de las mismas donde corresponda.
- Se continúan realizando los respectivos chequeos y pruebas en cada uno de los puntos conectados para garantizar el buen funcionamiento de cada uno y la más óptima conexión para cada puesto de trabajo.

* Estado del clima: Parcialmente Nublado

Ing. Residente. Arq. Interventor

/ / / /

** Viernes, 07 de Noviembre.
Hora de entrada: 2:00 p.m.
* Personal en Obra:
- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico
- Adrián Londoño Rugue - Ayudante.
* Actividades realizadas:
- Durante la jornada laboral, debido a inconvenientes presentados en algunos puntos en los puntos de trabajo, se realizó chequeo y revisión de la
* conexión de los puntos donde se estaba presentando los inconvenientes, para poder dar solución a los inconvenientes y a los percances presentados.
- Se realiza el sellado de la salida de aire acondicionado, para tres salidas ubicadas en la oficina administrativa.
* Estado del clima: Parcialmente Nublado.

Ing. Residente. Arq. Interventor.

/ / / / /

** Sábado, 08 de Noviembre.
Hora de entrada: 8:00 a.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico.
- Adrian Londoño Rugue - Ayudante.
- José Armando Álvarez Torrado - Ing. Residente.
* Actividades realizadas:
- Se le dió solución a la conexión de los puntos en los puestos de trabajo correspondientes.
- Se instaló cielo raso nuevo, láminas de 60cm x 60cm en los lugares requeridos, de igual manera se demolió el dañado en las zonas afectadas, asimismo, se instaló nuevo en los lugares donde se ubicaban las salidas de aire acondicionado.
- Se realizó la actividad correspondiente al cierre de las salidas del aire acondicionado, los cuales no estaban en funcionamiento, en las oficinas de Jurídica y Administrativa, cambiando así dichas salidas por lámina metálica calibre 26 y su respectivo cielo raso nuevo.
* Estado del clima: Soleado.

Ing. Residente. Arq. Interventor.

** Domingo, 09 de Noviembre
Hora de entrada: 8:00 a.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivero Quintero - Eléctrico.
- Adrián Londoño Pugue - Ayudante.
* Actividades realizadas:
- Se adelantaron actividades correspondientes a el recorte y cerramiento de salidas de aire acondicionado en las oficinas de Jurídica y administrativa, concluyendo así dicha actividad.
- Se realizo el desmonte de cielo raso en malas condiciones para las oficinas de administrativa, el despacho del registrador y la oficina de Jurídica; de igual manera se instala el cielo raso nuevo, laminas de 0,60 x 0,60 m en las oficinas y lugar donde se indique y requiera como en administrativa, el despacho del registrador y Jurídica.
* Estado del clima: Nublado.

Ing. Residente.

** Lunes, 10 de Noviembre
Hora de entrada: 3:00 p.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivero Quintero - Oficial (Eléctrico).
- Adrián Londoño Pugue (Ayudante)
* Actividades realizadas:
- Durante la jornada laboral se realizó la toma de medidas para realizar la actividad de la pintura en las oficinas, de igual manera se adelantaron actividades técnicas y administrativas, hablando y realizando una reunión con el registrador de la sede ORIP - Manizales, brindandole el conocimiento y colocándolo al tanto de las actividades realizadas y por realizar, dejando constancia y mirando la necesidad de pintar todas las paredes de las oficinas debido a los trabajos realizados y el deterioro de la pintura aplicada anteriormente.
- Se realizó el desmonte de muro y puerta (División) en madera, ubicado en la oficina de archivo, brindando comodidad y espacio en dichas oficinas.
* Estado del clima: Soleado.

Ing. Residente

Martes 11 De Noviembre de 2025
Nota: Se Reunen en obra el Residente de Interventoria Arq. Anahi Villalba y el Residente de obra Ing Jose Alvarez, se Revisaron Medidas y actividades ejecutadas se Revisan Memorias de cantidades y pre-acta, las cuales se Aprueban por parte de Interventoria el Acta N° 1 la cual suma un 30% en esta Acta no se incluyo los NP. los cuales no estan aprobados. por la entidad.
- el contratista no Realizo actividades el dia de hoy, no hay personal de obra, falta Materiales. (pintura)
- el Dia de hoy se Dio permiso por parte del Registrador para Realizar Trabajos de pintura en Muros. en las horas del dia.

Arq. Interventor.

Ing Residente.

/ / / / /

** Miercoles, 12 de Noviembre
Hora de entrada: 8:00 a.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Olivera Quintero - Electricista (Oficial).
- Adrián Cardona Ruge - Ayudante.
* Actividades realizadas:
- Durante la jornada laboral se realizan actividades de pintura en muros interiores de la oficina administrativa, así como en la oficina de sistemas.
* Estado del clima: Mayormente Nublado.

Ing. Residente.

/ / / /

** Jueves, 13 de Noviembre.
Hora de entrada: 8:00 a.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Oliveros Quintero - Oficial
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
* Actividades realizadas:
- Se continúa con la actividad de pintura en muros, interiores de las oficinas, en Jurídica y en la oficina del registrador, así como en archivo, ubicada en la parte detrás de atención al usuario.
* Estado del clima: Nublado.

Ing. Residente. Arq. Interventor.

** Viernes, 14 de Noviembre.
Hora de entrada: 8:00 a.m.
* Personal en obra:
- José Tomás Oliveros Quintero - Oficial (Eléctrico)
- Adrián Londoño Duque - Ayudante.
* Actividades realizadas:
- Durante la jornada laboral se continua con la actividad de pintura en el almacén del corredor y bodega del mismo, en la cual también se realiza el cambio de las luminarias en mal estado.
* Estado del clima: Mayormente Nublado.

Ing. Residente. Arq. Interventor.

** Sábado, 15 de Noviembre.
Hora de entrada: N/A.
* Personal en obra: N/A.
No se registran actividades durante la jornada, ya que no se permite el ingreso de personal a las oficinas ya que no es horario ni jornada laboral.
* Estado del clima: Nublado.

Ing. Residente Arq. Interventor.

En el transcurso de la semana del Domingo 16 de Noviembre al Domingo 23 de Noviembre, no se registran actividades en obra física, debido a que no se cuenta con el material necesario para realizar las actividades que faltan, de igual manera, en esta misma semana, el día Jueves 20 de Noviembre, se realizó un recorrido en obra con el ingeniero Ceiler de la supervisión, el ingeniero Juan Carlos María representante legal Contratista para verificar cantidades en obra física y actividades realizadas y faltantes.

** Lunes, 24 de Noviembre:
Hora de entrada: 2:00 p.m.

* Personal en obra:
- Joan Sebastian Osorio Garcia.
- Jhon Fredy Toro Patiño
- Johan Sebastian Gallego Jurado

* Actividades realizadas:
- Se inicia el desmonte de las puertas de la entrada de atención al usuario, con el fin de realizar el cambio de las bisagras de piso, ya que se encontraban en un mal estado, realizando la revisión e inspección de las cajas antiguas y la respectiva instalación de las bisagras nuevas.
- Se realiza inspección y medición del piso a intervenir, para poder realizar la pulida del piso, en el comedor y en atención al usuario.

* Estado del clima: Mayormente Nublado.

Ing. Residente. Arq. Interventor.

** Martes, 25 de Noviembre.
Hora de entrada: 9:00 a.m.

* Personal en obra:
- Joan Sebastian Osorio Garcia.

* Actividades realizadas:
- Durante la jornada laboral se continúa con el cambio de las bisagras de piso para las puertas, comenzando con la puerta ubicada a la entrada de la oficina del banco.
De igual manera, se realiza el cambio de la bisagra de piso de la puerta de la entrada a la oficina del registrador.

* Estado del clima: Nublado.

Ing. Residente.

** Miércoles, 26 de Noviembre.
Hora de entrada: 2:00 p.m.
* Personal en obra:
- Joan Sebastian Osorio García
- Diego Alexander Rios Henao.
* Actividades realizadas:
- Durante el día, se realiza la instalación de la vinta en los vidrios del local para la entrada a atención al usuario y en el banco, asimismo, se realiza el cambio de las cerraduras de pomo en la oficina del registrador, en archivo y en la entrada a la división jurídica.
- De igual manera, se continua con el cambio de las bisagras en las puertas de almacen y el comedor.
* Estado del clima: Nublado con Lluvias.

Ing. Residente. Arq. Interventor.

/ / / / /

** Jueves, 27 de Noviembre.
Hora de entrada: 2:00 p.m.
* Personal en obra:
- Joan Sebastian Osorio García.
- Diego Alexander Rios Henao.
* Actividades realizadas:
- Durante la jornada laboral se continua con el cambio de las bisagras de pivo en la puerta del comedor y en el antiguo sistema, realizando su respectiva nivelación y verificación del buen funcionamiento.
- Se realiza la instalación del brazo hidráulico en la puerta de la entrada de la división de jurídica.
* Estado del clima: Mayormente Nublado.

Ing. Residente. Arq. Interventor.

** Viernes, 28 de Noviembre

Hora de entrada: 2:00 p.m.

* Personal en obra:

- Joan Sebastian Osorio García.
- Diego Alexander Ríos Henao.
- Jhon Fredy Toro Patiño.
- Johan Sebastian Gallego Jurado.

* Actividades realizadas:

- Durante la jornada laboral se realizo entrega de las biografías de piso cambiadas en cada una de las puertas intervenidas de cada uno de los locales.
- En horas de la tarde, se realiza el inicio de la actividad de brillada de piso en la oficina del comedor.

Ing. Residente. / Arq. Interventor.

* Durante el transcurso del fin de semana, el día Sábado 29 de Noviembre y Domingo 30 de Noviembre, se solicitó permiso para poder trabajar en el destronque, pulida y brillado del piso en el local del comedor y en atención al usuario.

De igual manera, se realizan actividades de resane, retoque y pintura en la oficina de antiguo sistema, con el fin de arreglar la humedad presentada en una zona específica de un muro.

Arq. Interventor. / Ing. Residente

17 de Diciembre de 2025.

Se realiza revisión y visita a la obra por parte de la Supervisión, la Interventoría y el Contratista, haciendo recorrido de obras y verificando la satisfacción de las actividades realizadas, quedando pendiente la realización de actividades de arreglo de dos puntos en la zona de archivos, así como la instalación de las láminas de la tapa de las bisagras de piso en las puertas de vidrio

El día 18 de diciembre, se realizan las actividades por ejecutar.

De igual manera queda pendiente la instalación, cambio, de letrero nombre de la sede.

Arq. Interventor.

Ing. Residente.

16. Informe de todos los ensayos de laboratorio realizados durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos (en caso de requerirse).

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2025

SEÑORES,
YAMIL FABIAN CASTRILLON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO
consorciosantamarta.2@gmail.com

CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025:** CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN No. 2

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

De acuerdo a los documentos solicitados para el trámite de PAGO FINAL – LIQUIDACIÓN del contrato 2192-2025 del frente MANIZALES, CALDAS, nos permitimos informar que el soporte del numeral 16 correspondiente a los ENSAYOS DE LABORATORIO no aplica para el presente contrato al tratarse de obras de mantenimiento.

Para certificar lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

_____
JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO SAMAR 2025

17. Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**ORIP (MANIZALES)**	**CONSORCIO SAMAR 2025**

PERSONAL OBRA

ENTIDAD	Superintendencia de Notariado y Registro	**ELABORÓ**	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.				
CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025	**NIT:.**	901.965.5993-8	**CONTRATO OBRA N°**	2192-2025
INTERVENTOR	CONSORCIO SANTA MARTA	**NIT:.**	901.979.029-3	**CONTRATO INTERVENTORIA N°**	INT-2444-2025

CEDULA	NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	REPORTE DE PERSONAL DIARIO — MES EN CURSO																																
DIÁS					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		AF
1.004.981.982	JOSE ALVAREZ	ING RESIDENTE	10/09/2025											X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
10.255.378	JOSE FERNANDO PEREZ	OFICIAL	29/09/2025																														X	X		
10.259.141	JOSE OLIVEROS	OFICIAL	29/09/2025																														X	X		
75.089.945	ADRIAN LONDOÑO	OFICIAL	4/10/2025																																		

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**ORIP (MANIZALES)**	**CONSORCIO SAMAR 2025**

PERSONAL OBRA

ENTIDAD	Superintendencia de Notariado y Registro	**ELABORÓ**	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.				
CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025	**NIT:.**	901.965.5993-8	**CONTRATO OBRA N°**	2192-2025
INTERVENTOR	CONSORCIO SANTA MARTA	**NIT:.**	901.979.029-3	**CONTRATO INTERVENTORIA N°**	INT-2444-2025

CEDULA	**NOMBRES**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**REPORTE DE PERSONAL DIARIO**																																
					MES EN CURSO																																		
DIÁS					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	AF
39.048.305	MARTA VARGAS	RESIDENTE SST																																			
1.004.981.982	JOSE ALVAREZ	ING RESIDENTE	10/09/2025		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
10.255.378	JOSE FERNANDO PEREZ	AYUDANTE	29/09/2025	15/10/2025	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X																	
10.259.141	JOSE OLIVEROS	OFICIAL ELETRICO	29/09/2025		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
75.089.945	ADRIAN LONDOÑO	AYUDANTE	4/10/2025					X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

ADRIAN LONDOÑO DUQUE identificado con **Cédula Ciudadanía 75089945** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	CONSTRUCCIONES ANGEL M S.A.S
Tipo y Número de Documento	NIT 901943418
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/10/04
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	5429001
Clase de Riesgo	5
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/10/4.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

JOSE TOMAS OLIVEROS QUINTERO identificado con **Cédula Ciudadanía 10259141** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	CONSTRUCCIONES ANGEL M S.A.S
Tipo y Número de Documento	NIT 901943418
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/10/04
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	5429001
Clase de Riesgo	5
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/10/4.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

JOSE FERNANDO PEREZ JARAMILLO identificado con **Cédula Ciudadanía 10255378** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	CONSTRUCCIONES ANGEL M S.A.S
Tipo y Número de Documento	NIT 901943418
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/10/04
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	5429001
Clase de Riesgo	5
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/10/4.

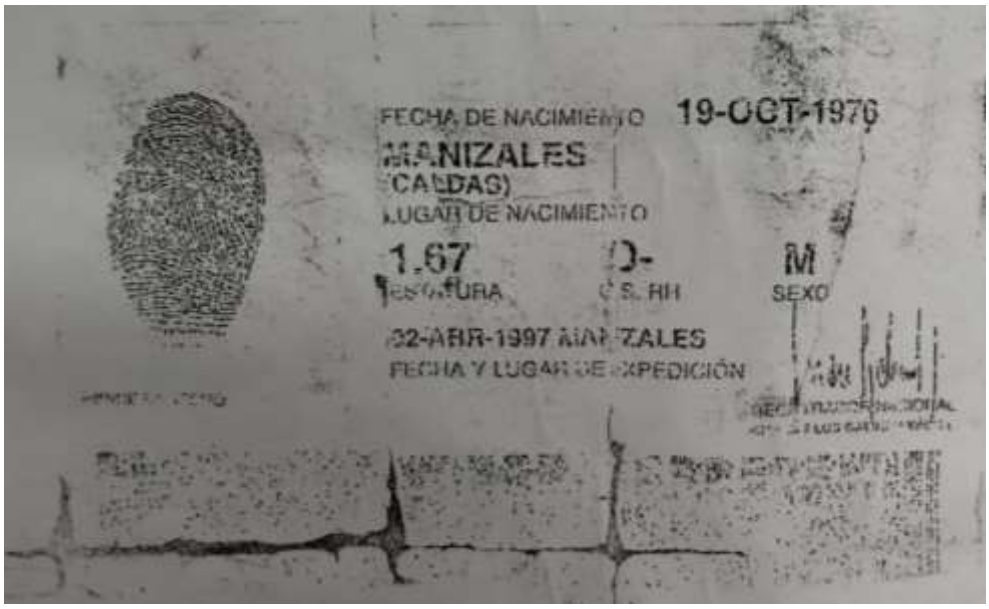
Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_010


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 75.089.945
LONDOÑO DUQUE
APELLIDOS
ADRIAN
NOMBRES
Adrian Londoño
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1976
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
22-ABR-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.259.141
OLIVEROS QUINTERO
APELLIDOS
JOSE TOMAS
NOMBRES
J. Tomas O. Q.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1962
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
16-MAR-1981 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0900100-00071061-M-0010259141-20080916
0003347006A 2
4500006788


REPÚBLICA DE COLOMBIA
PEREZ JARAMILLO
JOSE FERNANDO
NUIP 10.255.378
COL
1.56
M
25 ENE 1962
O+
MANIZALES (CALDAS)
08 MAYO 1980, MANIZALES
02 NOV 2032


00690170
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL00690170980900 1<<<<<<<<<<<
6201256M3211027COL10255378<<<1
PEREZ<JARAMILLO<<JOSE<FERNANDO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4015594867	0|3|1|0|2|0|2|5

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐
B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4.Contribución Solidaria
Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐

6. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

7.Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante , cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8.Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LONDOÑO	DUQUE	ADRIAN	

9.Tipo documento de Identidad	10.Número del documento de Identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación	13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento	15.Fecha Nacimiento
CC	75089945	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	COLOMBIA	Pais: COLOMBIA Departamento: Municipio:	1|9|1|0|1|9|7|6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐ No ☒
6		Categoria Discapacidad	

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN	21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1423500	

26.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 48 C 25 29	2999999	3243260145	ADRIANLONDONO@OUTLOOK.ES

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad / comuna	zona
CALDAS	MANIZALES		Urbana cabecera municipal ☐ Rural dispersa ☐ Urbana centro poblado ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento	34.Fecha Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual		Pais: Departamento: Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoria	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Seleccion de la IPS Primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS		54.Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS PALMAS	- VS PALMAS	VSPALMAS - VSPALMAS
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Numero de documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CONSTRUCCIONES ANGEL M S A S	NIT	901943418	

59.Ubicación

Dirección	Teléfono fijo o celular	Correo electrónico	Departamento	Municipio/distrito
CR 22 A NO 67 33 SUR	3208992195	CONSTRUCCIONESANGELM@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4015594867

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reporte de pago a través de un tercero; Código: ☐
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ **12.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **14.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **15.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **16.** Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- ☐ **17.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **18.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **19.** Reporte de la calidad del pensionado
- ☐ **20.** Ingreso a contribución solidaria
- ☐ **21.** Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	0|4|1|0|2|0|2|5	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **69.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **70.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **71.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **72.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **73.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **74.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **75.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **76.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto
- **77.** ☐ Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- **78.** ☐ Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad
☐	

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X.ANEXOS

- ☐ **82.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐ **PT.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **83.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **84.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **85.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **86.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **87.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **88.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **89.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **90.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **91.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	93. Nombre de la Institución
☐	☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	95.Firma del funcionario
☐		
96. Fecha de Radicación	97. Fecha de Validación	

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual — Cotizante o Cabeza de Familia: X — Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo: X — B. Subsidiado
4. Contribución solidaria: Si — No
5. Tipo de Afiliado: A. Cotizante: X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Afiliado adicional
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente: X — B. Independiente — C. Pensionado
7. Código (a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres
Primer Apellido: Oliveros — Segundo Apellido: Quintero — Primer Nombre: Jose — Segundo Nombre: Tomas
9. Tipo de documento de identidad: CC
10. Número del documento de identidad: 10259141
11. Sexo biológico: Femenino — Masculino: X
12. Sexo identificación: F — M — T — NB — Otro — Cuál
13. Nacionalidad
14. Lugar de nacimiento: País: Colombia — Departamento: Caldas — Municipio: manizales
15. Fecha de nacimiento

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia — 17. Comunidad — 18. Discapacidad: Si — No — Categoría de discapacidad — 19. Tiene encuesta SISBÉN: Si — No — 20. Clasificación SISBEN: Nivel — Grupo — 21. Grupo de población especial

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Positiva
23. Administradora de Pensiones: colpensiones
24. Ingreso base de cotización - IBC: 1.423500
25. Tarifa Contribución Solidaria

26. Residencia: Dirección: Cra 26 # 29-42 — Teléfono Fijo — Teléfono Móvil: 3003458223 — Correo Electrónico: fmsoliverosa@gmail.com
Departamento: Caldas — Municipio / Distrito: manizales — Localidad / Comuna — Zona: Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres: Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre
28. Tipo de documento de identidad — 29. Número del documento de identidad — 30. Sexo biológico: Femenino — Masculino — 31. Sexo identificación: F — M — T — NB — Otro — Cuál — 32. Nacionalidad
33. Lugar de nacimiento: País — Departamento — Municipio — 34. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Primer Apellido	35. Segundo Apellido	35. Primer Nombre	35. Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo Identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio Distrito	Zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Powered by CamScanner

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B1	
B2	
B3	
B4	
B5	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación
Dirección | Teléfono fijo o Celular

Correo Electrónico | Departamento | Municipio / Distrito

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

60. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identificación
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código
- [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero — Código
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Inscripción EPS externo a pais
- [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 14. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 15. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia
- [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado
- [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado
- [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria
- [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico (Femenino / Masculino)	63. Sexo identificación (F / M / T / NB / Otra / Cuál)	64. Fecha de nacimiento

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado (Código)	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	04102025		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [ ] 72. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [ ] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [ ] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. de documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
J. Tomas O Q.	Angel H Moreno E.

X. ANEXOS

- [ ] 82. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [ ] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [ ] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial — Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker processamento

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 03/10/2025, el empleador CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS identificado con NIT número 901943418 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9373771	03/10/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10255378	JOSEFERNANDO PEREZ JARAMILLO	1423500	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	2025-10-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Octubre del año 2025.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1004981982
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE ARMANDO ALVAREZ TORRADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 51 #25-63, BARRIO LA ARBOLEDA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4622810820**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/22			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994076988		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 151.900	$ 0	$ 151.900
SUBTOTALES:										**$ 151.900**	**$ 0**	**$ 151.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 118.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.700	$ 0	$ 0	$ 118.700
SUBTOTALES:													**$ 118.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 118.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 66.100	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 66.100
SUBTOTALES:									**$ 66.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 66.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1004981982	ALVAREZ TORRADO JOSE ARMANDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO	11																	25-14 COLPENSIONES	20	$ 949.000	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.900	EPS037-NUEVA EPS	20	$ 949.000	$ 118.700	$ 0	$ 118.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	20	$ 949.000	100498198	$ 66.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 336.700

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PEREIRA	003	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91302410	$929.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	57.000	0		0		0	19	700	0	57.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	19	700	0	57.700	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	7.900	0		0		0	19	100	0	8.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	19	2.800	0	230.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	7.600	0	0	0	0	19	100	0	7.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	235.400	0	0	0	0	19	2.900	0	238.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	205.000				205.000	19	2.500	207.500			2.050	207.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	117.800	19	1.500	119.300	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.000	19	100	1.100	1
ICBF				
1.500	19	100	1.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	121.900	123.400
Pensión	3	470.800	476.600
Riesgos Laborales	1	205.000	207.500
CCF	1	117.800	119.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.500	1.600
MEN	0	0	0
SENA	1	1.000	1.100
TOTALES	10	918.000	929.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PEREIRA	003	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91302410	$929.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1102802345	TOSCANO RODELO LUIS EDUARDO	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
2	CC	79523506	ALVAREZ FAJARDO LUIS ERNESTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	79768540	VARGAS ROMERO JORGE ALEXANDER	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	PT	1663854	PEREZ MARTINEZ DANIEL JOSE	1	0			N	X	X															25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	6.000	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	47.450	1.000	1.500	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MANTENIMIENTO	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91520613	$2.159.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	95.000	0		0		0	19	1.200	0	96.200	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	53.200	0		0		0	19	700	0	53.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	20.900	0		0		0	19	300	0	21.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	26.600	0		0		0	19	400	0	27.000	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	51.300	0		0		0	19	700	0	52.000	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	55.100	0		0		0	19	700	0	55.800	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	114.000	0	0	0	0	19	1.400	0	115.400	5
230301	Porvenir	800224808-8	341.900	0	0	0	0	19	4.100	0	346.000	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	546.700	0	0	0	0	19	6.600	0	553.300	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	526.200				526.200	19	6.300	532.500			5.262	532.500	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	302.100	19	3.700	305.800	15

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MANTENIMIENTO	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91520613	$2.159.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	19	0	0	0
ICBF				
0	19	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	302.100	306.100
Pensión	3	1.002.600	1.014.700
Riesgos Laborales	1	526.200	532.500
CCF	1	302.100	305.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	2.133.000	2.159.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901943418-1	CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS		CRA 22A 67 33 SUR	3208992155	construccionesangelm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	MANTENIMIENTO	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	26/11/2025	91520613	$2.159.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	10025038	CEBALLOS OSORIO WILLIAN ALBERTO	1	0			S	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF44	521.950	20.900	0	0	0	0	0
2	CC	10255378	PEREZ JARAMILLO JOSE FERNANDO	1	5			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS041	1.281.150	51.300	14-23	1.281.150	5	89.200	CCF44	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
3	CC	10259141	OLIVEROS QUINTERO JOSE TOMAS	1	0			S	X																25-14	1.281.150	205.000	0	0	0	0	EPS005	1.281.150	51.300	14-23	1.281.150	5	89.200	CCF44	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
4	CC	10282875	DIAZ ROJAS JOSE FERNANDO	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS002	996.450	39.900	14-23	996.450	5	69.400	CCF44	996.450	39.900	0	0	0	0	0
5	CC	1079932836	VASQUEZ TERNERA DEIVIS DAVID	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
6	CC	1094968547	ROJAS RAMOS JUAN SEBASTIAN	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
7	CC	18530424	VILLEGAS MUÑOZ NICOLAS	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
8	CC	18531267	GIRALDO ARANGO NORBERTO	1	0			S	X	X															25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	ESSC62	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
9	CC	75089945	LONDOÑO DUQUE ADRIAN	1	0			S	X																25-14	1.281.150	205.000	0	0	0	0	EPS002	1.281.150	51.300	14-23	1.281.150	5	89.200	CCF44	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
10	CC	7685644	RAMIREZ DURAN JOSE ELVER	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
11	CC	80026460	HERAZO LUNA MEDARDO ENRIQUE	1	0			S	X																230201	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS017	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF44	521.950	20.900	0	0	0	0	0
12	CC	80209577	COLLAZOS BARRERA JOSE GABRIEL	1	0			S	X																25-14	806.650	129.100	0	0	0	0	ESSC62	806.650	32.300	14-23	806.650	5	56.200	CCF44	806.650	32.300	0	0	0	0	0
13	CC	1098311819	RAMIREZ CENTENO JOSE ALFREDO	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1115722304	COSILES HAROLD CAMILO	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF44	47.450	1.900	0	0	0	0	0
15	CC	18513798	GRAJALES CASTAÑO DUVAN ALEXANDER	1	0			S	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	ESSC62	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF44	521.950	20.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

18. Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra (en caso de requerirse).

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2025

SEÑORES,
YAMIL FABIAN CASTRILLON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO
consorciosantamarta.2@gmail.com

CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025:** CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN No. 2

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE NO REQUERIMIENTO DE LICENCIAS Y/O PERMISOS ADICIONALES

El suscrito, en calidad de responsable técnico del proyecto **SAMAR 2025**, cuyo objeto corresponde a la ejecución de **actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones existentes**, se permite certificar que:

Durante la ejecución del proyecto **no ha sido necesario tramitar licencias y/o permisos adicionales**, toda vez que las actividades desarrolladas corresponden exclusivamente a **obras de mantenimiento y adecuación**, las cuales, de conformidad con la normativa urbanística y constructiva vigente, **no generan modificación de uso, volumetría, área construida, estructura portante ni condiciones urbanísticas del inmueble**, y por tanto **no requieren licencia de construcción ni permisos adicionales ante autoridad competente**.

En consecuencia, el requisito correspondiente a la **entrega del informe de licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra no aplica** para el presente proyecto, al no haberse requerido su gestión.

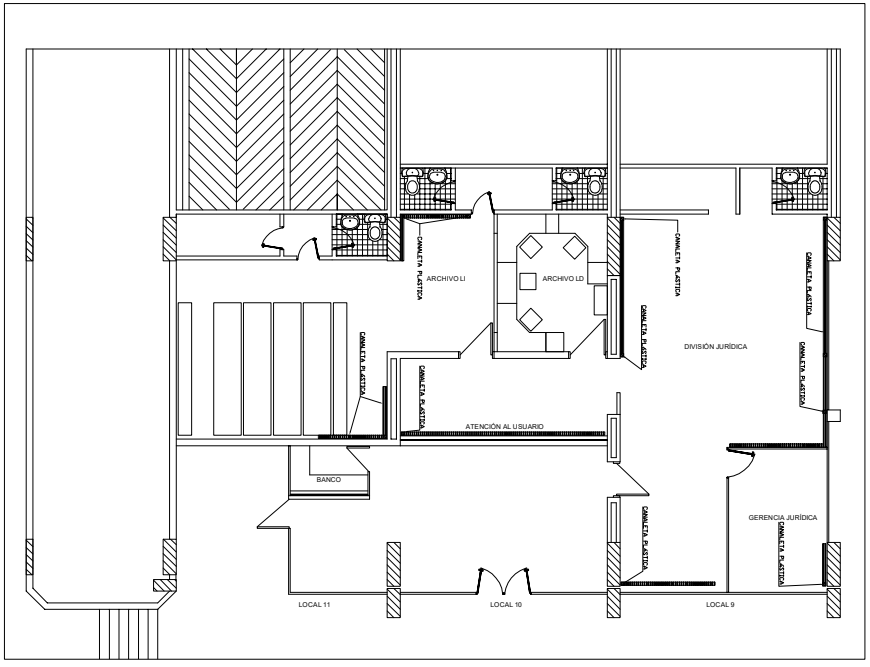
La presente certificación se expide para los fines pertinentes y como soporte del cumplimiento contractual.

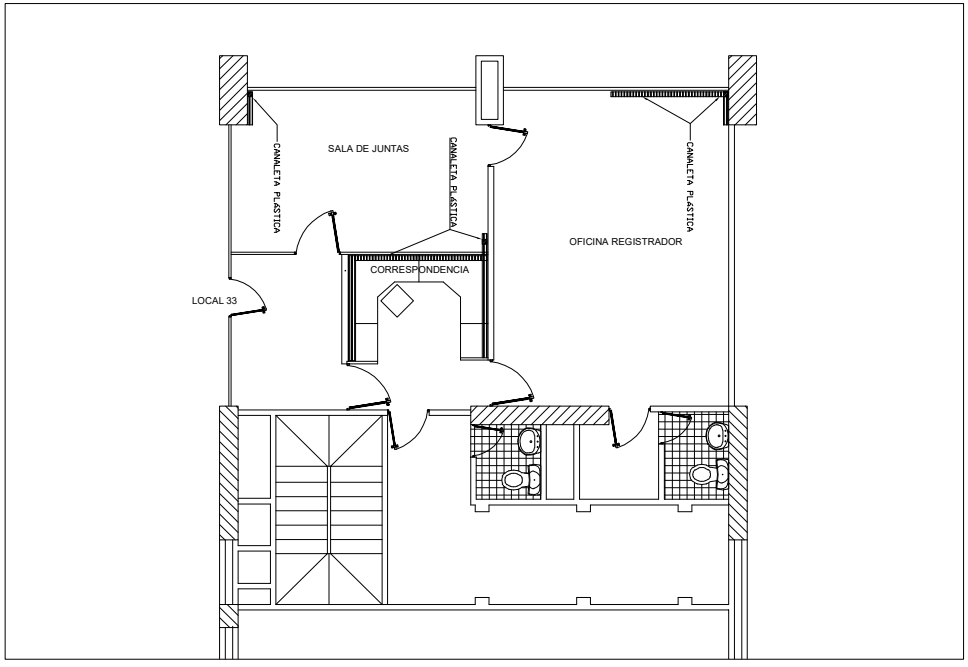
Para certificar lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

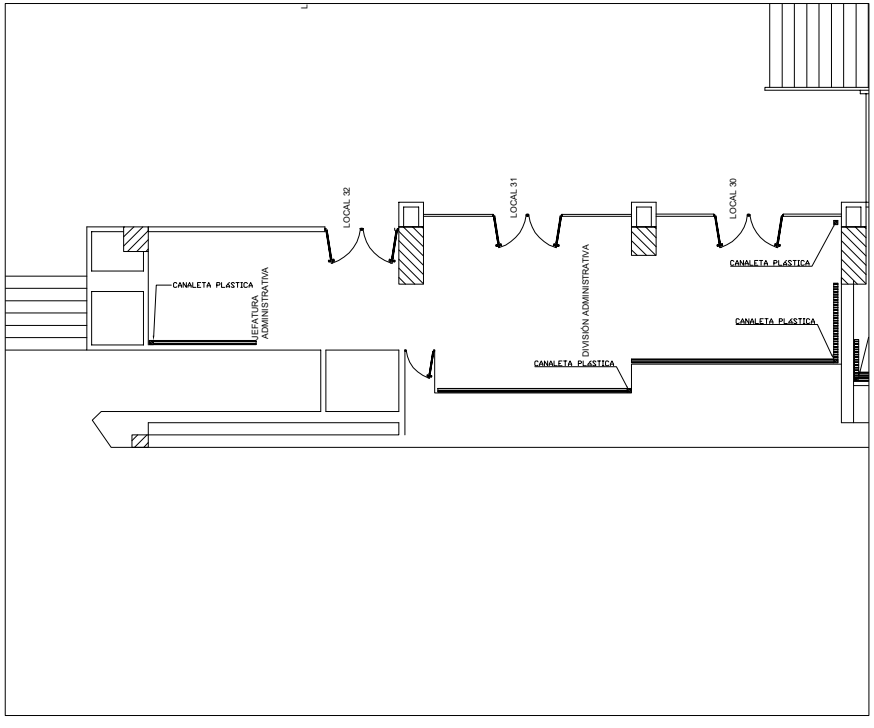
Cordialmente,

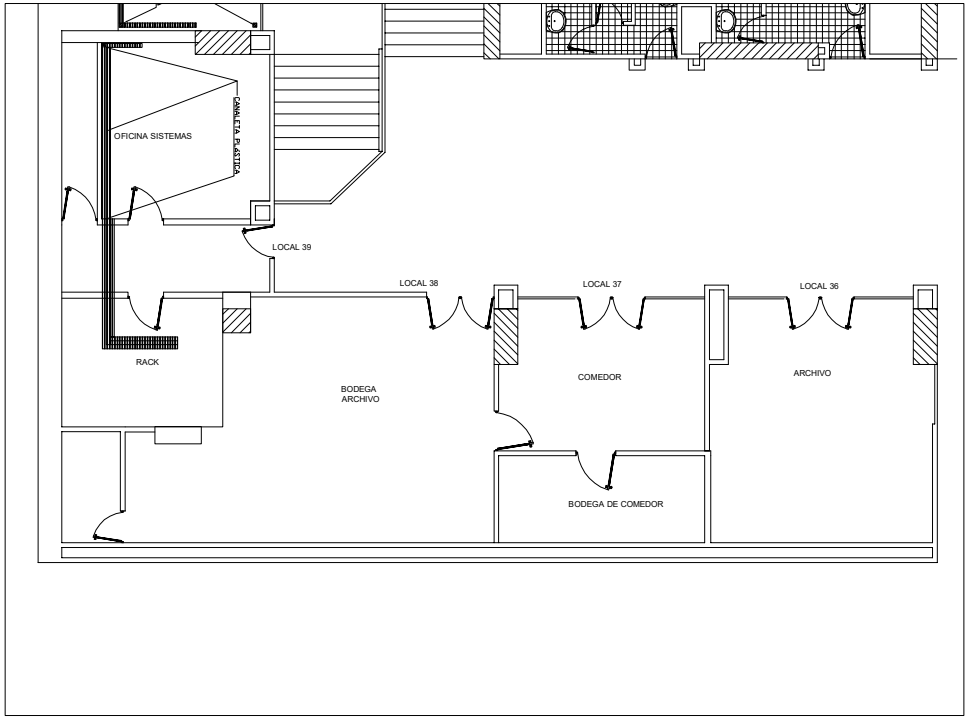
_____
JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO SAMAR 2025

19. Planos récord en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor, donde se muestre claramente qué modificaciones sufrió la oficina luego de la intervención y qué espacios sufrieron cambios, así como las actividades que se desarrollaron en cada espacio.









CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN No. 2

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025

PLANOS RÉCORD ENTREGA DOCUMENTACIÓN FINAL - LIQUIDACIÓN

ORIP: MAIZALES, CALDAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FECHA: NOVIEMBRE DE 2025

20. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**Versión: 01**
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	**Fecha: 11 - 08 - 2021**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

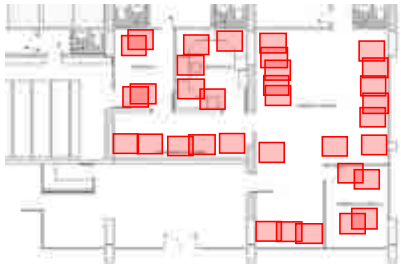
OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CEILER ALBERTO SALAZAR

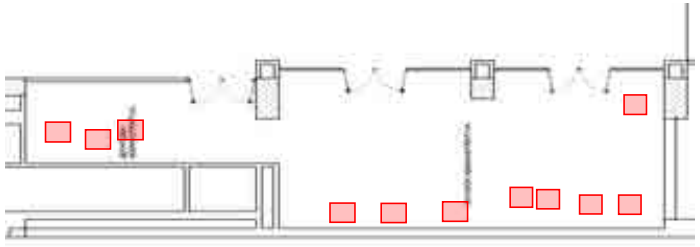
ITEM: 1,57	*PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA*	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
PROTECCION APARATOS ELECTRONICOS	OFICINA REGISTRADOR	5,00	1,00	1,00						5,00
PROTECCION APARATOS ELECTRONICOS	LOCAL 30	11,00	1,00	1,00						11,00
PROTECCION APARATOS ELECTRONICOS	LOCAL 9 - JURÍDICA	14,00	1,00	1,00						14,00
PROTECCION APARATOS ELECTRONICOS	ATENCIÓN AL USUARIO	5,00	1,00	1,00						5,00
PROTECCION APARATOS ELECTRONICOS	ARCHIVO	5,00	1,00	1,00						5,00
PROTECCION APARATOS ELECTRONICOS	LOCAL 9 - JURÍDICA	6,00	1,00	1,00						6,00
PROTECCION APARATOS ELECTRONICOS	ARCHIVO	4,00	1,00	1,00						4,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	50,00

CROQUIS













Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**Versión: 01**
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	**Fecha: 11 - 08 - 2021**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	2	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

ITEM: 2,18	*CERRADURA DE POMO PARA OFICINA*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
CERRADURA QUE CONECTA ATENCIÓN AL USUARIO CON EL PASILLO PARA ENTRAR A LA OFICINA DEL REGISTRADOR	*LOCAL 33 - OF. REGISTRADOR*	*1,00*								*1,00*
CERRADURA QUE CONECTA ATENCIÓN AL USUARIO CON EL PASILLO PARA ENTRAR A LA OFICINA DEL REGISTRADOR	*LOCAL 10 - OF. JURÍDICA*	*1,00*								*1,00*
CERRADURA QUE CONECTA ATENCIÓN AL USUARIO CON EL PASILLO PARA ENTRAR A LA OFICINA DEL REGISTRADOR	*LOCAL 10 - ARCHIVO*	*1,00*								*1,00*
CERRADURA QUE CONECTA ATENCIÓN AL USUARIO CON EL PASILLO PARA ENTRAR A LA OFICINA DEL REGISTRADOR	*LOCAL 37 - ALMACÉN DE COMEDOR*	*1,00*								*1,00*
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	*4,00*

CROQUIS







Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se deja expresa constancia que las cantidades reales y definitivas de obra ejecutada, para efectos de la presente acta de recibo parcial del Contrato de Obra No. 2192 de 2025, serán las que queden consignadas y conciliadas en el Acta o Bitácora de obra correspondiente, verificada y avalada por la interventoría. Dicha Acta contará con el pleno respaldo y soporte documental de las memorias de cálculo, planos récord, informes de interventoría y demás documentos técnicos y financieros pertinentes que justifiquen y cuantifiquen de manera fehaciente la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas, las cuales son exclusiva responsabilidad de la interventoría en su labor de verificación, seguimiento y control del contrato de obra.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**Versión: 01**
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	**Fecha: 11 - 08 - 2021**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	3	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

ITEM: 2,21	*BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	LOCAL 33 - JURÍDICA	*1,00*								*1,00*
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	*1,00*

CROQUIS





Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se deja expresa constancia que las cantidades reales y definitivas de obra ejecutada, para efectos de la presente acta de recibo parcial del Contrato de Obra No. 2192 de 2025, serán las que queden consignadas y conciliadas en el Acta o Bitácora de obra correspondiente, verificada y avalada por la interventoría. Dicha Acta contará con el pleno respaldo y soporte documental de las memorias de cálculo, planos récord, informes de interventoría y demás documentos técnicos y financieros pertinentes que justifiquen y cuantifiquen de manera fehaciente la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas, las cuales son exclusiva responsabilidad de la interventoría en su labor de verificación, seguimiento y control del contrato de obra.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	4	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

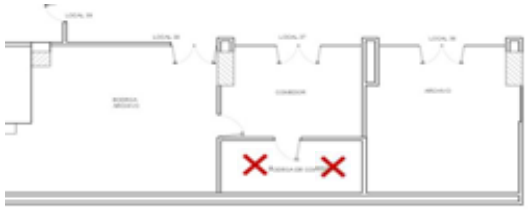
OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

ITEM: 15,10	*LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	LOCAL 37 - COMEDOR	*2,00*	-							*2,00*
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	*2,00*

CROQUIS







Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se deja expresa constancia que las cantidades reales y definitivas de obra ejecutada, para efectos de la presente acta de recibo parcial del Contrato de Obra No. 2192 de 2025, serán las que queden consignadas y conciliadas en el Acta o Bitácora de obra correspondiente, verificada y avalada por la interventoría. Dicha Acta contará con el pleno respaldo y soporte documental de las memorias de cálculo, planos récord, informes de interventoría y demás documentos técnicos y financieros pertinentes que justifiquen y cuantifiquen de manera fehaciente la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas, las cuales son exclusiva responsabilidad de la interventoría en su labor de verificación, seguimiento y control del contrato de obra.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**Versión: 01**
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	**Fecha: 11 - 08 - 2021**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	5	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

ITEM: 15,15	*INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	TABLERO JURIDICA	*3,00*	-							*3,00*
	TABLERO JURIDICA	*5,00*	-							*5,00*
	TABLERO ARCHIVO	*5,00*	-							*5,00*
	TABLERO ARCHIVO	*5,00*	-							*5,00*
	TABLERO OF. REGISTRADOR	*6,00*	-							*6,00*
	TABLERO ADMINISTRATIVA	*4,00*								*4,00*
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	*28,00*

CROQUIS







Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se deja expresa constancia que las cantidades reales y definitivas de obra ejecutada, para efectos de la presente acta de recibo parcial del Contrato de Obra No. 2192 de 2025, serán las que queden consignadas y conciliadas en el Acta o Bitácora de obra correspondiente, verificada y avalada por la interventoría. Dicha Acta contará con el pleno respaldo y soporte documental de las memorias de cálculo, planos récord, informes de interventoría y demás documentos técnicos y financieros pertinentes que justifiquen y cuantifiquen de manera fehaciente la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas, las cuales son exclusiva responsabilidad de la interventoría en su labor de verificación, seguimiento y control del contrato de obra.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**Versión: 01**
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	**Fecha: 11 - 08 - 2021**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	6	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CEILER ALBERTO SALAZAR

ITEM: 15,45	*TOMA CORRIENTE DOBLE*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	LOCAL 30 - ADMINISTRATIVO	6,00								6,00
	LOCAL 33 - OF. REGISTRADOR	2,00								2,00
	LOCAL 9 - JURÍDICA	3,00								3,00
	LOCAL 10 - ARCHIVO	2,00								2,00
	LOCAL 39 - SISTEMAS	2,00								2,00
	RACK	1,00								1,00
	LOCAL 36 - COMEDOR	2,00								2,00
										-
										-
										-

CROQUIS









Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**Versión: 01**
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	**Fecha: 11 - 08 - 2021**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	7	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

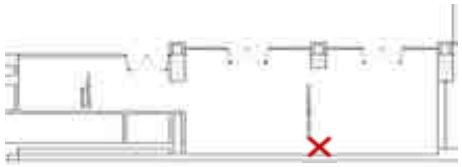
ITEM: 15,46	*BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	TABLERO JURIDICA	*1,00*	-							*1,00*
	TABLERO JURIDICA	*1,00*	-							*1,00*
	TABLERO ARCHIVO	*1,00*	-							*1,00*
	TABLERO ARCHIVO	*1,00*	-							*1,00*
	ADMINISTRATIVA	*1,00*	-							*1,00*
	OFICINA REGISTRADOR	*1,00*								*1,00*
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
									TOTAL	*6,00*

CROQUIS











Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se deja expresa constancia que las cantidades reales y definitivas de obra ejecutada, para efectos de la presente acta de recibo parcial del Contrato de Obra No. 2192 de 2025, serán las que queden consignadas y conciliadas en el Acta o Bitácora de obra correspondiente, verificada y avalada por la interventoría. Dicha Acta contará con el pleno respaldo y soporte documental de las memorias de cálculo, planos récord, informes de interventoría y demás documentos técnicos y financieros pertinentes que justifiquen y cuantifiquen de manera fehaciente la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas, las cuales son exclusiva responsabilidad de la interventoría en su labor de verificación, seguimiento y control del contrato de obra.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	8	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

ITEM: 20,33	*RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD*	UNIDAD	*UN*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
AVISO ORIP		*1,00*								*1,00*
										-
										-
										-
									TOTAL	*1,00*

CROQUIS





Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se deja expresa constancia que las cantidades reales y definitivas de obra ejecutada, para efectos de la presente acta de recibo parcial del Contrato de Obra No. 2192 de 2025, serán las que queden consignadas y conciliadas en el Acta o Bitácora de obra correspondiente, verificada y avalada por la interventoría. Dicha Acta contará con el pleno respaldo y soporte documental de las memorias de cálculo, planos récord, informes de interventoría y demás documentos técnicos y financieros pertinentes que justifiquen y cuantifiquen de manera fehaciente la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas, las cuales son exclusiva responsabilidad de la interventoría en su labor de verificación, seguimiento y control del contrato de obra.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	9	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

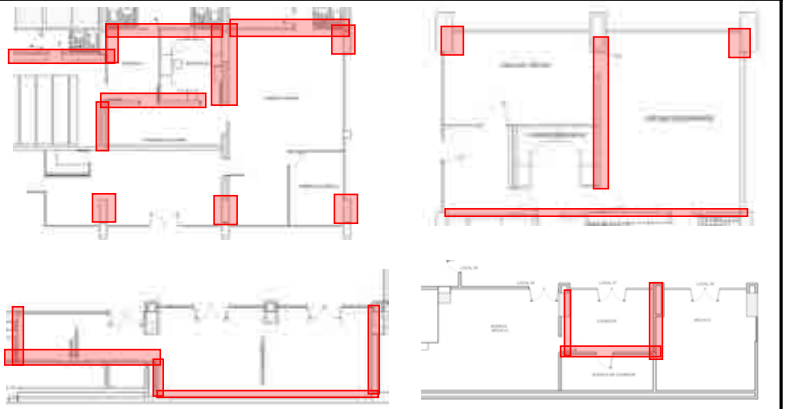
OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

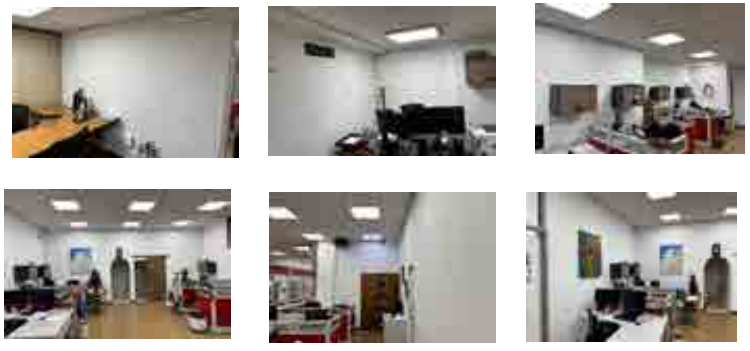
INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

ITEM: NP-13,11	*VINILO TIPO 1, 2 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad*	UNIDAD	*m2*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
	SISTEMAS Y RACK			*2,8*	*2,15*					*6,02*
	SISTEMAS Y RACK			*0,8*	*2,15*					*1,72*
	SISTEMAS Y RACK			*1,5*	*2,1*					*3,15*
	SISTEMAS Y RACK			*1,82*	*1,4*					*2,55*
	SISTEMAS Y RACK			*3,13*	*1,58*					*4,95*
	SISTEMAS Y RACK			*1,5*	*2,1*					*3,15*
	SISTEMAS Y RACK			*2,8*	*1,98*					*5,54*
	SISTEMAS Y RACK			*2,8*	*2,15*					*6,02*
	SISTEMAS Y RACK			*3,75*	*2,15*					*8,06*
	SISTEMAS Y RACK			*1,48*	*2,15*					*3,18*
	SISTEMAS Y RACK			*1,93*	*2,15*					*4,15*
	OFICINA REGISTRADOR			*2,2*	*3,05*					*6,71*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,87*	*3,05*					*2,65*
	OFICINA REGISTRADOR			*1,25*	*3,05*					*3,81*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,87*	*1,02*					*0,89*
	OFICINA REGISTRADOR			*1,85*	*3,15*					*5,83*
	OFICINA REGISTRADOR			*2,55*	*3,15*					*8,03*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,86*	*1,11*					*0,95*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,8*	*3,15*					*2,52*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,28*	*3,15*					*0,88*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,6*	*3,15*					*1,89*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,15*	*3,15*					*0,47*
	OFICINA REGISTRADOR			*4,29*	*3,15*					*13,51*
	OFICINA REGISTRADOR			*1*	*1,17*					*1,17*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,82*	*1,17*					*0,96*
	OFICINA REGISTRADOR			*1,69*	*3,03*					*5,12*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,25*	*3,03*					*0,76*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,72*	*3,03*					*2,18*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,14*	*3,03*					*0,42*
	OFICINA REGISTRADOR			*0,82*	*3,03*					*2,48*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*1,3*	*3,38*					*4,39*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*1,3*	*3,38*					*4,39*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*1,3*	*3,38*					*4,39*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*1,3*	*3,38*					*4,39*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*0,45*	*3,38*					*1,52*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*0,45*	*3,38*					*1,52*
	JURÍDICA			*1,2*	*3,38*					*4,06*
	JURÍDICA			*1,6*	*3,38*					*5,41*
	JURÍDICA			*2,15*	*3,38*					*7,27*
	JURÍDICA			*2,53*	*3,38*					*8,55*
	JURÍDICA			*1,6*	*2,72*					*4,35*
	JURÍDICA			*4,45*	*3,38*					*15,04*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*2,2*	*3,38*					*7,44*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*2,22*	*3,38*					*7,50*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*0,42*	*3,38*					*1,42*
	ATENCIÓN AL USUARIO			*1,2*	*1,26*					*1,51*

CROQUIS





DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	ATENCIÓN AL USUARIO			0,82	1,26					1,03	
	ARCHIVO			2,68	3,35					8,98	
	ARCHIVO			1,5	3,35					5,03	
	ARCHIVO			2,2	3,35					7,37	
	ARCHIVO			3,42	3,35					11,46	
	ARCHIVO			2,64	3,35					8,84	
	ARCHIVO			0,82	1,32					1,08	
	ARCHIVO			2,95	3,35					9,88	
	ARCHIVO			0,6	3,35					2,01	
	ARCHIVO			1,05	3,35					3,52	
	ARCHIVO			0,29	3,35					0,97	
	ARCHIVO			0,3	3,35					1,01	
	ARCHIVO			0,8	1,26					1,01	
	ARCHIVO			1,75	2,64					4,62	
	ARCHIVO			3,1	2,64					8,18	
	ARCHIVO			4,25	3,35					14,24	
	ATENCIÓN AL USUARIO			1,5	3,38					5,07	
	ATENCIÓN AL USUARIO			1,31	1,25					1,64	
	COMEDOR									24,6	
	OFICINA ADMINISTRATIVA									50,30	
	OFICINA ADMINISTRATIVA									20,35	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			0,41	1,22					0,50	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			0,08	1,22					0,10	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			0,32	1,22					0,39	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			2,9	1,22					3,54	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			2,9	1,22					3,54	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			0,9	1,22					1,10	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			0,9	1,22					1,10	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			2,8	1,22					3,42	
MURO JURÍDICA	JURÍDICA			2,8	1,22					3,42	
										0	
										0	
										0	
									TOTAL	401,19	

Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se deja expresa constancia que las cantidades reales y definitivas de obra ejecutada, para efectos de la presente acta de recibo parcial del Contrato de Obra No. 2192 de 2025, serán las que queden consignadas y conciliadas en el Acta o Bitácora de obra correspondiente, verificada y avalada por la interventoría. Dicha Acta contará con el pleno respaldo y soporte documental de las memorias de cálculo, planos récord, informes de interventoría y demás documentos técnicos y financieros pertinentes que justifiquen y cuantifiquen de manera fehaciente la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas, las cuales son exclusiva responsabilidad de la interventoría en su labor de verificación, seguimiento y control del contrato de obra.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**Versión: 01**
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	**Fecha: 11 - 08 - 2021**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	10	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

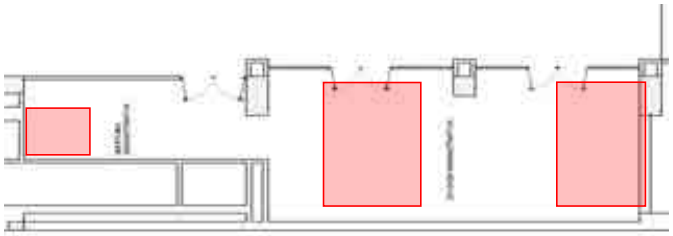
INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CEILER ALBERTO SALAZAR

ITEM: NP11	*CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM*	UNIDAD	*m3*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
LÁMINAS POR OFICINA	OFICINA ADMIN. - LOCAL 30	16,00	0,6	0,6						5,76
LÁMINAS POR OFICINA	OFICINA REGISTRADOR - LOCAL 33	20,00	0,6	0,6						7,2
LÁMINAS POR OFICINA	OFICINA JURÍDICA - LOCAL 9	20,00	0,6	0,6						7,2
										0
										0
										0
										0
										0
								TOTAL		20

CROQUIS









Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**Versión: 01**
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	**Fecha: 11 - 08 - 2021**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	11	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

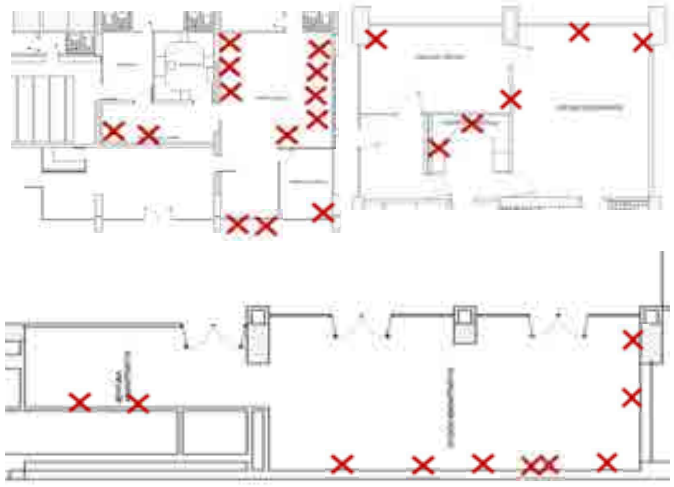
OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CEILER ALBERTO SALAZAR

ITEM: NP12	*PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.*	UNIDAD	*UND*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	OFICINA ADMIN. - LOCAL 30	10								10
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	OFICINA REGISTRADOR - LOCAL 33	6								6
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	ATENCIÓN AL USUARIO - LOCAL 10	4								4
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	OFICINA JURÍDICA - LOCAL 9	20								20
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	ARCHIVO	5								5
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	ARCHIVO	2								2
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	OFICINA SISTEMAS - LOCAL 39	1								1
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	BANCO	1								1
PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	RACK	1								1
										0
										0
										0
									TOTAL	50

CROQUIS









Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA: MANIZALES

FECHA	DIA	30	MES	11	AÑO	2025	HOJA No	12	DE	12

CONTRATO No.	2192 - 2025	CONTRATISTA	CONSORCIO SAMAR 2025

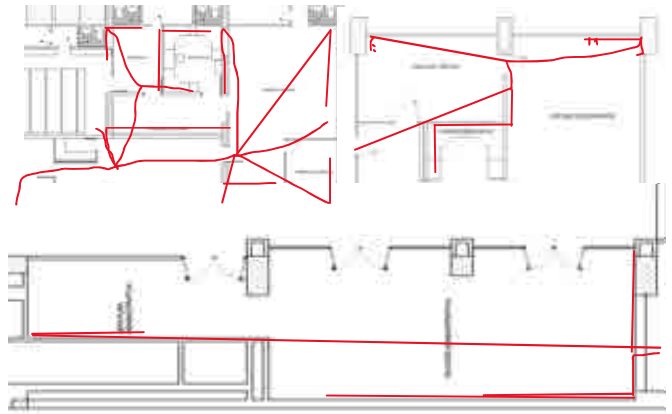
OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES. AGRUPACIÓN No. 2

INTERVENTORIA	CONSORCIO SANTA MARTA	SUPERVISOR SNR	CEILER ALBERTO SALAZAR

ITEM: NP16	*DESMONTE DE CABLE UTP*	UNIDAD	*m*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA ADMINISTRATIVA	1,00	18,62							18,62
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA ADMINISTRATIVA	1,00	22,76							22,76
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA ADMINISTRATIVA	1,00	22,76							22,76
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA ADMINISTRATIVA	1,00	23,80							23,80
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA ADMINISTRATIVA	1,00	23,80							23,80
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA ADMINISTRATIVA	1,00	25,87							25,87
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA ADMINISTRATIVA	1,00	26,90							26,90
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA ADMINISTRATIVA	1,00	28,97							28,97
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	79,67							79,67
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	79,67							79,67
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	80,70							80,70
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	80,70							80,70
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	82,77							82,77
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	82,77							82,77
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	84,84							84,84
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	84,84							84,84
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	85,88							85,88
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	85,88							85,88
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	86,91							86,91
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	86,91							86,91
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	78,63							78,63
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	78,63							78,63
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	81,74							81,74
DESMONTE CABLEADO OBSOLETO	OFICINA JURÍDICA	1,00	83,24							83,24
						TOTAL				1.517,26

CROQUIS









Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAMAR 2025
CONTRATISTA DE OBRA

LUIS JAIME MATEUS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORIA

21. Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos de los aparatos o elementos que así lo requieran.

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2025

YAMIL FABIAN CASTRILLON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO
consorciosantamarta.2@gmail.com

CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025:** CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN No. 2

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE NO APLICABILIDAD MANUAL DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El suscrito, en calidad de responsable técnico del proyecto **SAMAR 2025**, se permite certificar que:

Durante la ejecución del contrato **no se instalaron equipos, sistemas o aparatos** que requirieran **manuales de operación y/o funcionamiento**, ni catálogos técnicos asociados, toda vez que las actividades desarrolladas correspondieron exclusivamente a **obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de elementos constructivos existentes**, sin incorporación de equipos electromecánicos, mecánicos, especiales o tecnológicos que demandaran procedimientos específicos de operación.

En consecuencia, el requisito correspondiente a la **entrega del Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos no aplica** para el presente proyecto, al no haberse generado la necesidad técnica ni contractual de dicho documento.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes y como soporte del cumplimiento contractual.

Para certificar lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

_____
JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO SAMAR 2025

22. Manual de mantenimiento, documento obligatorio por oficina.

CONTRATO DE OBRA 2192 – 2025

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES."

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

SAMAR 2025 CONSORCIO

TV 21 BIS # 59 – 57
Bogotá, D. C.
Cel: 3112887795
Tel: (1) 7576146

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INDICE DE ILUSTRACIONES 3
1. INTRODUCCIÓN 4
2. MARCO TEÓRICO 5
2.1. DETERIORO 5
2.2. MANTENIMIENTO 6
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
3.2. INFORMACIÓN ARQUITECTÓNICA GENERAL 8
4. MANTENIMIENTO 9
4.1. MANTENIMIENTO ÁREAS INTERIORES – ORIP 9
4.1.1. CUADRO DE MANTENIMIENTO – ORIP 9
4.2. RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO 14
4.2.1. RECOMENDACIONES PARA SALIDAS DE AIRE 14
4.2.2. RECOMENDADIONES MANTENIMIENTO DE CERRADURAS DE POMO PARA OFICINA 14
4.2.3. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 15
4.2.4. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO DE BISAGRA DE PISO TIPO Y-120 15
4.2.6. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO DE LUMINARIA LED 60 x 60 CM PARA TECHO MODULAR 16
4.2.7. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1 x 20A 16
4.2.8. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO CANALETA PLÁSTICA 100 x 45 mm 16
4.2.9. MANTENIMIENTO DE LÁMPARA DE EMERGENCIA LED 2 x 16W 17
4.2.10. MANTENIMIENTO DE PINTURA VINILO TIPO 1 – DOS MANOS Y PINTURA ACRÍLICA ANTIBACTERIAL 17

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fachada frontal sede Manizales. 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como objetivo principal documentar y facilitar el adecuado manejo, operación y mantenimiento de la infraestructura física intervenida en la Oficina de Instrumentos Públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro – ORIP Manizales. La intervención ejecutada contempla mejoras funcionales y estéticas orientadas a optimizar las condiciones de servicio, garantizar la seguridad operativa y prolongar la vida útil de los sistemas arquitectónicos y técnicos existentes.

Las actividades desarrolladas comprenden la adecuación y reorganización del sistema eléctrico, incluyendo el reemplazo y redistribución de cableado para garantizar un flujo energético estable, seguro y acorde con las necesidades actuales de carga. Asimismo, se realizaron sustituciones y ajustes en los elementos visibles de la edificación, tales como los vidrios expuestos, los pisos y la pintura de los muros interiores, con el fin de mejorar tanto el desempeño funcional como las condiciones de habitabilidad del espacio.

Este manual presenta la Oficina de Instrumentos Públicos como un conjunto integrado de sistemas arquitectónicos y técnicos que operan de manera articulada para soportar la actividad institucional. En este sentido, se describen y clasifican cada uno de los elementos intervenidos, identificando sus características, funciones y requerimientos específicos para su uso y mantenimiento, lo que permite una comprensión clara y un manejo adecuado de la infraestructura.

Para efectos del presente documento, se entiende por mantenimiento el conjunto de acciones destinadas a conservar los elementos arquitectónicos y técnicos en el estado óptimo en que fueron entregados tras la intervención. Su preservación en el tiempo depende del uso correcto de cada componente, del respeto por sus características originales y de la protección frente a factores externos que puedan comprometer su integridad.

Los materiales, sistemas y procedimientos implementados cumplen con los estándares técnicos necesarios para asegurar eficiencia, durabilidad y estabilidad dentro del proyecto de adecuación arquitectónica.

A continuación, se presentan las pautas y lineamientos que deberán ser tenidos en cuenta para garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura intervenida en la SNR – ORIP Manizales.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. DETERIORO

Definido como el deterioro provocado en los componentes individuales de cada unidad habitacional, derivado del uso ordinario, la omisión de labores de mantenimiento, el desgaste inherente, eventos accidentales, el manejo inapropiado o factores ambientales

TIPOS DE DETERIORO

- **Deterioro por el uso normal:** Corresponde al desgaste generado por la operación cotidiana de la sede, derivado del flujo continuo de funcionarios y usuarios. Se manifiesta principalmente en recubrimientos, pisos, elementos metálicos, mobiliario fijo, puertas, luminarias y demás componentes sometidos al tránsito y manipulación frecuente.
- **Deterioro por intervenciones no autorizadas:** Se presenta cuando se ejecutan modificaciones en los elementos arquitectónicos, estructurales o técnicos sin cumplir con la normativa vigente o sin seguir los procedimientos institucionales establecidos. Estas intervenciones pueden incluir instalaciones eléctricas improvisadas, perforaciones en muros, retiro de elementos esenciales, uso de materiales de baja calidad o aplicaciones que no cumplen especificaciones técnicas. Tales acciones no solo deterioran el área intervenida, sino también sectores aledaños, especialmente cuando no se adoptan las medidas mínimas de protección.
- **Deterioro por falta de mantenimiento recurrente preventivo y predictivo:** Ocurre cuando no se ejecutan las actividades de mantenimiento programadas para conservar la infraestructura y sus sistemas técnicos (eléctricos, de ventilación, comunicaciones, carpinterías y acabados). La omisión de estas rutinas incrementa la probabilidad de fallas, genera mayores costos en mantenimientos correctivos y acelera la pérdida de funcionalidad de los espacios.
- **Deterioro por desgaste natural:** Es el deterioro propio de los materiales y equipos debido a su ciclo de vida. Afecta especialmente acabados, sellantes, vidrios expuestos, elementos móviles (puertas, ventanas), equipos eléctricos menores y componentes sujetos a fricción o envejecimiento. Es un proceso gradual asociado al paso del tiempo.
- **Deterioro por accidentes:** Se origina por eventos inesperados o incidentes ocasionados por terceros, como impactos, roturas de vidrios, daños por manipulación brusca de equipos, derrames o golpes que comprometan la infraestructura física o los sistemas técnicos.
- **Deterioro por uso inadecuado de la infraestructura:** Resulta del mal uso por parte de usuarios o visitantes, ya sea por desconocimiento de los procedimientos de operación, manipulación indebida de equipos, sobrecarga de tomas eléctricas, apertura forzada de puertas y ventanas, o actos vandálicos que afecten los acabados o sistemas internos.
- **Deterioro por factores ambientales:** En Manizales, la alta humedad y las lluvias frecuentes pueden causar corrosión, deterioro de recubrimientos y presencia de humedad en muros. Aunque la sede no está en zona costera ni desértica, las condiciones locales requieren atención a filtraciones y protección de acabados.

2.2. MANTENIMIENTO

El mantenimiento es una actividad necesaria para mantener o reparar una unidad funcional de forma que esta pueda cumplir sus funciones.

TIPOS DE MANTENIMIENTO

- **Rutinario:** Comprende este las labores de revisión, observación y limpieza realizadas en forma diaria. Este proceso da como resultado la realización o ejecución de reparaciones menores.

- **Preventivo:** Está enfocado a la conservación de todas las zonas que conforman el proyecto y los elementos arquitectónicos, técnicos y de dotación. Se logra mediante el análisis de los registros de inspección y la corrección o cambio, antes de que ocurra el daño.

- **Correctivo:** Es producto de la no-aplicación del mantenimiento preventivo, o por fallas en los materiales y equipos especificados e instalados.

- **Predictivo:** Se aplica para equipos y dotación, con la sustitución parcial de piezas o partes integrantes que requieren ser reemplazadas para permitir la continuidad en el funcionamiento.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto denominado **Adecuación y Mejoramiento de la Oficina de Instrumentos Públicos – SNR ORIP Manizales** tiene como finalidad optimizar las condiciones funcionales, técnicas y de habitabilidad de la sede, garantizando un entorno adecuado para el servicio al público y las labores administrativas. Las intervenciones se desarrollaron conforme a los lineamientos institucionales y a los criterios técnicos aplicables, con el propósito de elevar el desempeño de la infraestructura existente y asegurar la correcta operación de sus sistemas arquitectónicos y operativos.

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se sitúa en la ciudad de Manizales, Caldas. El edificio donde se encuentra la oficina de registro de instrumentos públicos está ubicado en la dirección Calle 19 No. 21-44, dentro del Centro Administrativo Municipal (CAM). El predio se sitúa en el área central de la ciudad, en una zona de accesos principales y servicios administrativos, lo que facilita su conexión con las vías de transporte y el entorno urbano inmediato.

El edificio colinda hacia el costado occidental con la Calle 18, hacia el costado norte con la Carrera 21, de igual manera hacia el costado sur con la Carrera 22 y hacia el costado oriente con la Calle 19. Gracias a esta localización céntrica, la Alcaldía está articulada con la estructura vial y peatonal del centro, asegurando su accesibilidad desde distintos sectores del municipio.

Ilustración 1. Imagen área de intervención sede MANIZALES



Fuente: Google Maps

Ilustración 1. Fachada frontal sede Manizales.



Fuente: Autor

3.2. INFORMACIÓN ARQUITECTÓNICA GENERAL

La sede de la ORIP-Manizales cuenta con 9 locales principales dispuestos dentro de un mismo edificio:

- **LOCAL 36, Oficina Archivo.**
- **LOCAL 37, Cafetería:** Esta área está compuesta de un cuarto de depósito y mesón de comedor.
- **LOCAL 38, Almacén.**
- **LOCAL 39, Oficina de Sistemas y Rack.**
- **LOCAL 30, Oficinas Administrativa:** Esta área está compuesta por una zona dispuesta para los funcionarios que trabajan en la parte administrativa y otra zona destinada a la jefatura de la misma dependencia.
- **LOCAL 33, Despacho del Registrador:** En esta área se encuentra ubicada la oficina del registrador y por ende la secretaría de este, asimismo encontramos una zona destinada a reuniones y conferencias.
- **LOCAL 09, 10 Y 11, Dependencia Jurídica, Atención al Usuario y Banco:** Esta área cuenta con oficinas para la dependencia de Jurídica, asimismo encontramos los módulos de atención al usuario y en la parte posterior la zona de archivo.

4. MANTENIMIENTO

Para la correcta aplicación de las políticas de mantenimiento en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) intervenida, se debe diferenciar el tipo de personal a utilizar de acuerdo con la naturaleza de las actividades de mantenimiento requeridas. El mantenimiento rutinario podrá ser ejecutado por personal de apoyo administrativo o de servicios generales de la entidad, siempre bajo supervisión, limitándose a labores de limpieza, verificación visual y cuidado básico de elementos como luminarias, canaletas, tomas eléctricas, señalización y superficies arquitectónicas. El mantenimiento preventivo requiere un mayor nivel de observación técnica y podrá ser realizado por personal de la entidad previamente capacitado, incluyendo actividades como revisión de cableado superficial, inspección de canalizaciones eléctricas, ajustes básicos de herrajes en puertas, revisión de perfilería de cielorrasos, verificación de avisos institucionales y control del estado de pinturas, resanes y acabados.

Para las actividades de mantenimiento correctivo y predictivo, será indispensable la intervención de personal idóneo y certificado, especialmente en sistemas eléctricos, balanceo de cargas de tableros, revisión de cableado estructurado categoría 6A, inspección de tuberías conduit en PVC, mantenimiento de lámparas de emergencia, intervenciones en brazos hidráulicos de puertas, bisagras de piso, así como cualquier reparación que implique riesgo eléctrico, estructural o de seguridad. Todos los trabajos que involucren tableros eléctricos, cableado interno, luminarias energizadas o modificaciones en canalizaciones deberán ser ejecutados exclusivamente por técnicos eléctricos certificados y conforme a la normatividad vigente.

4.1. MANTENIMIENTO ÁREAS INTERIORES – ORIP

Cada una de las áreas interiores de la ORIP, tales como salas de atención al público, oficinas administrativas, archivos, zonas de circulación, áreas técnicas y puntos de servicios, integran elementos arquitectónicos y técnicos que determinan las condiciones de funcionamiento seguro y eficiente de la sede. Por lo tanto, el mantenimiento se desarrollará área por área, iniciando con una descripción general de cada espacio, seguido de la identificación de los elementos que los conforman, tales como cielorrasos modulares, luminarias LED, tomacorrientes dobles, interruptores enchufables, canaletas de voz y datos, puntos de red estructurada, avisos institucionales, cerraduras, brazos hidráulicos y pisos en grano mármol, determinando para cada uno los procedimientos de operación, mantenimiento y la frecuencia requerida, con el fin de garantizar la conservación de las condiciones físicas, técnicas y de seguridad establecidas en la intervención realizada.

4.1.1. CUADRO DE MANTENIMIENTO – ORIP

El cuadro de mantenimiento de la ORIP corresponde al conjunto de acciones periódicas, sistemáticas y planificadas, destinadas a asegurar, garantizar y prolongar la vida útil de las intervenciones ejecutadas en la sede, comprendiendo elementos eléctricos, de redes, arquitectónicos, de carpintería metálica y de madera, señalización institucional,

canalizaciones y acabados. Estas actividades son necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, así como los niveles de seguridad, productividad, confort, salubridad e higiene de los espacios intervenidos. El cuadro de mantenimiento constituye la herramienta base para la programación, control y verificación de las rutinas de inspección, limpieza, ajuste, reparación y reposición de los elementos instalados, desmontados o reubicados, conforme a los ítems técnicos ejecutados en la ORIP.

Tabla 1. Cuadro General de Elementos a Mantener

ELEMENTOS	ACCIÓN	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Puntos de red de voz y datos	Revisión	Verificar conectores y fijaciones	Trimestral
Cielorraso intervenido	Inspección	Verificar nivelación y soportes	Semestral
Lámparas y luminarias	Limpieza	Limpiar difusores	Mensual
Cerraduras de pomo	Mantenimiento	Lubricar mecanismo	Mensual
Brazos hidráulicos de puertas	Ajuste	Calibrar velocidad de cierre	Trimestral
Bisagras de piso	Mantenimiento	Lubricar mecanismo	Trimestral
Piso en grano mármol	Limpieza	Trapear con detergente neutro	Diario
Piso en grano mármol	Protección	Aplicar sellador	Anual
Luminarias LED 60x60 cm	Limpieza	Limpiar difusores	Mensual
Interruptores 1x20A	Revisión	Ajustar conexiones	Trimestral
Canaletas plásticas 100x45 mm	Limpieza	Revisar tapas y limpiar	Semestral
Tomas corrientes dobles	Revisión	Verificar polaridad y ajuste	Trimestral
Tablero eléctrico	Balanceado de cargas	Redistribuir circuitos	Anual
Lámparas de emergencia LED	Prueba	Verificar baterías	Mensual

Cable UTP Cat 6A	Inspección	Verificar chaqueta	Semestral
Cable eléctrico No. 12 AWG	Revisión	Verificar continuidad	Anual
Placas acrílicas de señalización	Limpieza	Limpiar con paño suave	Mensual
Pintura vinílica	Inspección	Revisar desgaste	Anual
Pintura acrílica antibacterial	Inspección	Revisar adherencia	Anual
Cielorraso en fibra mineral 60x60	Inspección	Revisar paneles	Semestral
Puntos de cableado estructurado	Prueba	Verificar señal	Semestral
Pañete impermeabilizado de muros	Inspección	Revisar humedad	Anual
Resanes de muros	Inspección	Revisar fisuras	Anual

Tabla 1. Descripción de frecuencia de las acciones de mantenimiento por elementos

FRECUENCIA	PARTIDA	ACTIVIDAD	ACCIÓN A SEGUIR
Semanal	Pisos en grano mármol pulido, brillado y sellado	Limpieza y conservación de acabado	Barrer y trapear con detergentes neutros. No utilizar productos abrasivos. Secar completamente la superficie para evitar manchas y pérdida de brillo.
	Puertas de madera, cerraduras de pomo y brazos hidráulicos	Limpieza y verificación de funcionamiento	Limpiar con paño seco o húmedo. Verificar apertura y cierre suave. No forzar los mecanismos. Retirar polvo y residuos de las bisagras y brazos hidráulicos.
	Luminarias LED 60x60 cm y salidas en muro EMT	Limpieza exterior e inspección	Desenergizar el circuito antes de limpiar. Retirar polvo con paño seco. No aplicar líquidos directamente sobre los equipos. Verificar que no existan parpadeos o ruidos.
	Canaletas plásticas 100x45 mm y canalizaciones visibles	Limpieza y revisión de fijaciones	Limpiar con paño seco. Verificar que las tapas estén bien ajustadas. No permitir acumulación de polvo en el interior de las canaletas.
	Tomas corrientes dobles e interruptores enchufables	Limpieza y revisión de funcionamiento	Realizar limpieza en seco. Verificar que no existan falsos contactos, calentamientos o decoloración de las placas. Reportar cualquier anomalía.
Mensual	Cableado estructurado UTP categoría 6A	Inspección visual de puntos y canalización	Verificar que no existan cables expuestos, mordeduras, aplastamientos o humedad. No manipular el cableado si no se

			cuenta con personal técnico.
	Tablero eléctrico y balanceo de cargas	Revisión técnica general	Inspección por técnico certificado para detectar calentamientos, ruidos anormales, olor a aislamiento quemado o bornes flojos.
	Lámparas de emergencia LED	Prueba de funcionamiento	Simular corte de energía y verificar autonomía de las baterías. Revisar que las luminarias enciendan correctamente.
	Bisagras de piso tipo Y-120 y herrajes metálicos	Lubricación y ajuste	Aplicar lubricante adecuado. Verificar tornillería. No forzar los mecanismos durante el uso.
Trimestral	Pinturas vinílicas y acrílicas antibacteriales	Inspección de estado superficial	Revisar presencia de ampollamientos, desprendimientos, manchas o rayones. Realizar retoques localizados cuando sea necesario.
Semestral	Resanes, regatas sobre muro y pañetes impermeabilizados	Verificación de fisuras y desprendimientos	Inspeccionar grietas, humedad, desprendimientos o sonido hueco al golpear suavemente. Realizar resanes preventivos.
Anual	Punto de cableado estructurado con punto eléctrico normal y regulado	Revisión técnica especializada	Medición de continuidad, rendimiento de red, verificación de tensión y puesta a tierra por personal certificado.
Periódica	Personal de mantenimiento ORIP	Ejecución de actividades correctivas y preventivas	Asignar oficial y ayudante de obra según la complejidad de la actividad. Cumplir protocolos de seguridad industrial y uso de EPP.

4.2. RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO

En este manual se proporcionan recomendaciones técnicas para el mantenimiento adecuado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), teniendo en cuenta que todos los elementos arquitectónicos, eléctricos, de redes de datos, carpintería, señalización y acabados implementados en la sede requieren un manejo responsable, operaciones de limpieza controladas y la aplicación de procedimientos específicos que garanticen su correcta conservación, funcionamiento seguro y prolongación de su vida útil. Estas recomendaciones buscan preservar las condiciones óptimas de servicio, seguridad, salubridad y presentación de las áreas intervenidas, minimizando el riesgo de deterioro prematuro y fallas en las instalaciones.

4.2.1. RECOMENDACIONES PARA SALIDAS DE AIRE

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Semestral	20 minutos por unidad	Mantenimientos generales	Revisión de tornillos, verificación de lámina y control de puntos de corrosión

Recomendaciones:
• Aplicar anticorrosivo en zonas metálicas expuestas.
• No forzar las pestañas durante el ajuste.
• Reponer tornillos faltantes o sulfatados.

4.2.2. RECOMENDADIONES MANTENIMIENTO DE CERRADURAS DE POMO PARA OFICINA

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Mensual	10 minutos	Horas de baja circulación	Lubricar mecanismo, ajustar tornillos y verificar apertura y cierre

Recomendaciones:
• No utilizar aceites líquidos que acumulen suciedad.
• No forzar el giro del mecanismo.
• Sustituir componentes desgastados.

4.2.3. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Trimestral	15 minutos	Jornada de mantenimiento	Ajustar tornillos, calibrar velocidad de cierre y verificar alineación

Recomendaciones:
• No forzar la puerta durante la apertura.
• No manipular tornillos sin herramienta adecuada.
• Revisar posibles fugas de aceite.

4.2.4. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO DE BISAGRA DE PISO TIPO Y-120

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Trimestral	15 minutos	Mantenimiento de puertas	Limpieza, lubricación controlada y verificación de alineación

Recomendaciones:
• No mojar directamente el mecanismo.
• Evitar golpes o impactos.
• Retirar polvo acumulado.

4.2.5. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO DE PISO EN GRANO MÁRMOL

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Diaria (limpieza) / Anual (sellado)	5 min/m² / 1–2 h	Horas de menor tránsito	Limpieza con detergente neutro y aplicación de sellador protector

Recomendaciones:
• No usar productos ácidos.
• No arrastrar muebles.

• Evitar impactos directos.

4.2.6. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO DE LUMINARIA LED 60 x 60 CM PARA TECHO MODULAR

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Mensual	10–15 minutos por unidad	Antes o después de la jornada	Limpieza de difusores, revisión de conexiones eléctricas y verificación de anclajes

Recomendaciones:
• Desenergizar el circuito antes de cualquier intervención.
• No aplicar líquidos directamente sobre el equipo.
• Verificar ausencia de parpadeos o ruidos.
• Sustituir luminarias defectuosas.

4.2.7. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1 x 20A

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Trimestral	10 minutos	Circuito desenergizado	Revisión de bornes, ajuste de tornillos y prueba de funcionamiento

Recomendaciones:
• Utilizar herramientas aisladas.
• No manipular con manos húmedas.
• No instalar dispositivos de menor capacidad.

4.2.8. RECOMENDACIONES MANTENIMIENTO CANALETA PLÁSTICA 100 x 45 mm

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Semestral	15–20 minutos	Horarios de baja operación	Limpieza interna, ajuste de tapas y revisión de fijaciones

Recomendaciones:
• No sobrellenar con cableado.
• No aplicar calor directo.
• Evitar deformaciones por peso.

4.2.9. MANTENIMIENTO DE LÁMPARA DE EMERGENCIA LED 2 x 16W

Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Preventivo – Correctivo	Mensual	15 minutos	Sin usuarios presentes	Prueba de batería, prueba de encendido y limpieza de difusores

Recomendaciones:
• No desconectar permanentemente.
• Reemplazar baterías defectuosas.
• Verificar autonomía mínima.

4.2.10. MANTENIMIENTO DE PINTURA VINILO TIPO 1 – DOS MANOS Y PINTURA ACRÍLICA ANTIBACTERIAL

	Tipo de mantenimiento	Periodicidad	Tiempo	Momento	Acción
Pintura Vinilica	Preventivo – Correctivo	Anual	30–60 minutos por área	Temporada seca	Limpieza de superficie, lijado suave y aplicación uniforme de dos manos.
Pintura Acrílica Antibacterial	Preventivo – Correctivo	Anual	1–2 horas por área	Sin presencia de público	Reparación de superficie y aplicación uniforme de pintura antibacterial

Recomendaciones pintura vinílica:
• No aplicar sobre superficies húmedas.
• Garantizar ventilación adecuada.
• Utilizar rodillos y brochas apropiadas.

Recomendaciones pintura acrílica antibacterial:
• Usar mascarilla y guantes.
• No diluir en exceso el producto.
• Respetar tiempos de secado.

23. Soporte de pago de las facturas de los servicios públicos (en caso de requerirse).

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2025

YAMIL FABIAN CASTRILLON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA MARTA
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO
consorciosantamarta.2@gmail.com

CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2192 DE 2025:** CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN No. 2

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE NO REQUERIMIENTO Y NO PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

El suscrito, en calidad de responsable técnico del proyecto **SAMAR 2025**, cuyo objeto corresponde a la ejecución de **actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones existentes**, se permite certificar que:

Durante la ejecución del contrato **no fue requerido ni efectuado el pago de facturas por concepto de servicios públicos** (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas u otros), toda vez que las actividades desarrolladas **no implicaron la generación de nuevos consumos**, **instalaciones provisionales**, **conexiones temporales**, ni **asunción de obligaciones por dichos servicios** a cargo del contratista.

Así mismo, los inmuebles intervenidos contaban con servicios públicos previamente habilitados, los cuales **continuaron siendo administrados y asumidos por la entidad propietaria o administradora de cada sede**, sin que se generara obligación contractual de pago por parte del proyecto.

En consecuencia, el requisito correspondiente a la **entrega de soportes de pago de facturas de servicios públicos no aplica** para el presente contrato, al no haberse requerido ni realizado pagos por este concepto durante su ejecución.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes y como soporte del cumplimiento contractual.

Para certificar lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

_____

JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO SAMAR 2025

24. Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.

CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS
NIT. 901.943.418-1

MANIZALES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PAZ Y SALVO

La empresa **CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS** con número de **NIT 901-943.418-1** queda a paz y salvo de todo concepto monetario con el señor **JOHN FREDY TORO PATIÑO** con CC 9976485 por labores prestadas.

CONTRATO DE OBRA # 001-2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, AGRUPACION N° 2.

Razón por la cual en la presente Carta de Paz y Salvo hace constar la conformidad de su parte sobre el pago total de su sueldo, hasta la fecha ya que no sigue laborando con la empresa, y en símbolo de consentimiento con la cancelación de dicho dinero , suscribe el presente escrito, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas producto de la relación laboral.

en constancia se firma a los 20 días del mes noviembre del año 2025.

FIRMA TRABAJADOR
CC 9976485

CRA 22 A # 67- 33 SUR TELEFONO 9307130 CEL 3208992195
E- MAIL: CONSTRUCCIONESANGELM@GMAIL.COM BOGOTA COLOMBIA

Powered by CamScanner

CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS
NIT. 901.943.418-1

MANIZALES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PAZ Y SALVO

La empresa **CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS** con número de **NIT 901-943.418-1** queda a paz y salvo de todo concepto monetario con el señor **JOSE FERNANDO PEREZ** con CC 10 255 378 por labores prestadas.

CONTRATO DE OBRA # 001-2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, AGRUPACION N° 2.

Razón por la cual en la presente Carta de Paz y Salvo hace constar la conformidad de su parte sobre el pago total de su sueldo, hasta la fecha ya que no sigue laborando con la empresa, y en símbolo de consentimiento con la cancelación de dicho dinero , suscribe el presente escrito, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas producto de la relación laboral.

en constancia se firma a los 20 días del mes noviembre del año 2025.

Jose Fernando Perez.
FIRMA TRABAJADOR
CC 10255378

CRA 22 A # 67- 33 SUR TELEFONO 9307130 CEL 3208992195
E- MAIL: CONSTRUCCIONESANGELM@GMAIL.COM BOGOTA COLOMBIA

Powered by CamScanner

CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS
NIT. 901.943.418-1

MANIZALES 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

PAZ Y SALVO

La empresa **CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS** con número de **NIT 901-943.418-1** queda a paz y salvo de todo concepto monetario con el señor **JOSE OLIVEROS** con CC 10259141 por labores prestadas.

CONTRATO DE OBRA # 001-2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, AGRUPACION N° 2.

Razón por la cual en la presente Carta de Paz y Salvo hace constar la conformidad de su parte sobre el pago total de su sueldo, hasta la fecha ya que no sigue laborando con la empresa, y en símbolo de consentimiento con la cancelación de dicho dinero , suscribe el presente escrito, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas producto de la relación laboral.

en constancia se firma a los 20 días del mes noviembre del año 2025.

FIRMA TRABAJADOR
CC 10259141

CRA 22 A # 67- 33 SUR TELEFONO 9307130 CEL 3208992195
E- MAIL: CONSTRUCCIONESANGELM@GMAIL.COM BOGOTA COLOMBIA

Powered by CamScanner

CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS
NIT. 901.943.418-1

MANIZALES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PAZ Y SALVO

La empresa **CONSTRUCCIONES ANGEL M SAS** con número de **NIT 901-943.418-1** queda a paz y salvo de todo concepto monetario con el señor **ADRIAN LONDOÑO** con CC 75089945 por labores prestadas.

CONTRATO DE OBRA # 001-2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, AGRUPACION N° 2.

Razón por la cual en la presente Carta de Paz y Salvo hace constar la conformidad de su parte sobre el pago total de su sueldo, hasta la fecha ya que no sigue laborando con la empresa, y en símbolo de consentimiento con la cancelación de dicho dinero , suscribe el presente escrito, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas producto de la relación laboral.

en constancia se firma a los 20 días del mes noviembre del año 2025.

adrian londoño.
FIRMA TRABAJADOR
CC 75089945

CRA 22 A # 67- 33 SUR TELEFONO 9307130 CEL 3208992195
E- MAIL: CONSTRUCCIONESANGELM@GMAIL.COM BOGOTA COLOMBIA

Powered by CamScanner

DUNAMIS PUBLICIDAD (WILDER TIQUE VARGAS)

NIT. 80.234.444 – 2

CERTIFICA QUE

el consorcio SAMAR 2025. identificado con NIT: 901.965.993-8 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO, por los conceptos de facturación a la obra MANTENIMIENTOS A SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, de nuestra empresa a la sociedad en mención.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los doce (12) días del mes de DICIEMBRE del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente:

Daniel Cepeda

Daniel Felipe Cepeda Torres

Jefe de cartera

Bogotá, Diciembre 12 de 2025

PAZ Y SALVO

KASSANI DISEÑO SAS se permite certificar que el consorcio SAMAR 2025 con Nit. 901.965.993-8 **,** se encuentra a paz y salvo con el pago de los productos servicios prestados durante los años 2025.

Observaciones:

_____

_____

_____

Atentamente,

Nombre: Natalia Carrillo Vargas

CC: 1.072.751.416

Cargo: Analista Contable y de facturación

Firma: Natalia Carrillo

Sello empresa:



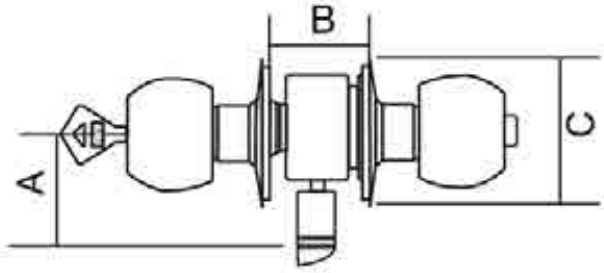
25. Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma, y certificación de calibración de los equipos utilizados.

Cerradura de Pomo MADERA

KNOB LOCK

Cerradura cilíndrica con pomos en madera cedro con acabdo dorado. Cuerpo en lámina cold rolled galvanizado amarillo. Para puertas con espesor de 35 a 45 mm. Para uso en alcoba.





MEDIDAS EN mm		
A	B	C
60,00	35-55	65,00

	UNIDAD DE EMBALAJE				
	LARGO cm	ANCHO cm	ALTO cm	UNIDADES	PESO kg
	18,00	8,50	6,50	1	0,58
CAJA MASTER	38,00	26,00	34,00	30	17,40

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACABADO	MATERIAL
634 644 664	CERRAD CIL POMO ALCOBA MADERA CERRAD CIL POMO BAÑO MADERA CERRAD CIL POMO ENT PPAL MADERA	MADERA	BASE EN COLD ROLLED CAL 16. RECIBIDOR EN COLD ROLLED CAL 12.

Ficha técnica

Cerradura de pomo NUOVO

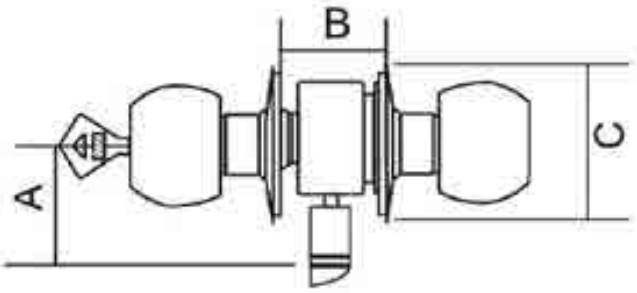
KNOB LOCK

ESCANÉAME

DESCRIPCIÓN GENERAL

Acabado: Acero inoxidable o bronce antiguo.
Material: Cerradura cilíndrica de pomo, cilindro en zamak, centro de instalación de 60mm (2-3/8"), 3 llaves en acero con acabado niquelado. Diámetro de roseta de 65mm, para puertas con espesor de 35 a 50mm.
Referencias: Entrada, alcoba y baño.





Medidas en mm		
A	B	C
60	35-55	65

Unidad de embalaje				
LARGO cm	ANCHO cm	ALTO cm	UNIDADES	PESO kg
18	8,5	6,5	1	0,58
38	26	34	30	17,4

NUOVO INOX

- 17001 Alcoba
- 17002 Baño
- 40474 Entrada

NUOVO BRONCE ANTIGUO

- 34638 Alcoba
- 34655 Baño
- 3100 Entrada

VERA® una marca de Dyna & CÍA. S.A.

Línea Nacional Gratuita: 018000114233
PBX: +57 604 444 91 91

Cra. 45 N°32D 135 Int. 105 Vía Machado
Bello, Antioquia - Colombia

www.dyna.com.co

/dynaycia

	FICHA TECNICA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO AMERICANO CON PLACA	**PAG** **1 DE 1**

NOMBRE:	TOMACORRIENTE DOBLE TIPO AMERICANO CON PLACA
RERENCIA:	144011B
VOLTIOS:	125
AMPERIOS:	20
COLOR:	BLANCO
TIPO:	INCRUSTAR
MATERIAL TAPA:	POLICARBONATO
MATERIAL BASE:	NYLON 6
MATRIAL PLACA:	ABS
MATERIAL HERRAJE DE CONTACTO:	LATON 63/37
CERTIFICADO:	RETIE (QCERT)

IMAGEN:

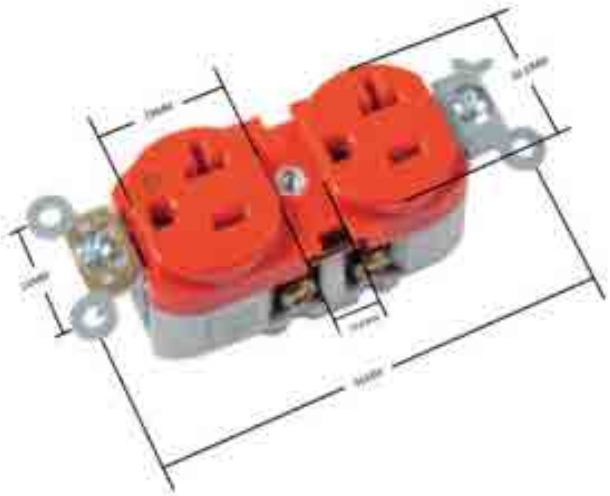


Tomacorriente doble para red regulada





Caracteristicas	
Producto	Tomacorriente doble para red regulada
Material	Tapa: Policarbonato Base: Nylon 6 Placa: ABS Contactos: latón 63/37 Herraje de sujeción: Hierro Tornillos: Hierro galvanizados
Color	Naranja
Usos	Se utilizan para la instalación en circuitos regulados en proyectos institucionales y comerciales
Tensión	120V
Corriente	20A
Exclusiones	No se permite su uso como tomacorriente "Grado Hospitalario", los tomacorrientes dobles para red regulada no cuentan con tierra aislada para conexión a equipos sensibles.



Fecha de elaboración 22 | 11 | 22

Breaker termomagnético enchufable Monopolar, Bipolar y Tripolar

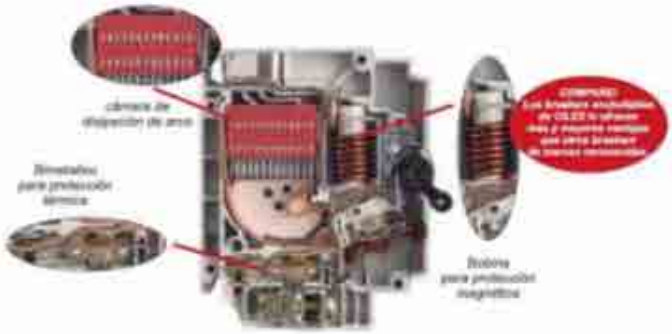
Breve descripción del producto



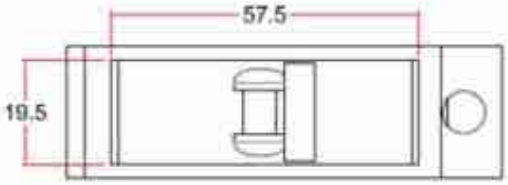




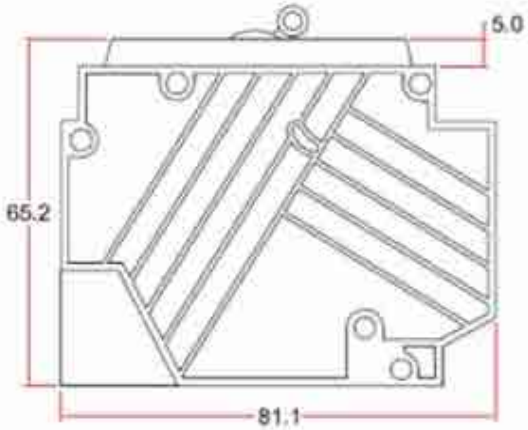
Caracteristicas			
Producto	Breaker termomagnético enchufable, (NEMA)		
Color	Gris claro		
Material	Poliamida - Material termo plástico (con cumplimiento de Retie). Norma IEC60898-1		
Material de contacto	Cobre estañado		
Sistema de montaje	Montaje mecánico enchufable mediante brida		
Grado de protección	IP20		
Usos	Dispositivo de protección de circuitos eléctricos en baja tensión		
Indicador de estado de operación (on/off)	Si		
Terminal de conexión	Borne con tornillo prisionero		
Polos	1 Polo	2 Polos	3 Polos
In=Capacidad de corriente nominal (A)	16/20/32/40/50/63	16/20/32/40/50/63	16/20/32/40/50/63
Icc= Corriente de corto circuito (Ka)	6KA / 10KA	6KA / 10KA	10KA
Ue= Tensión Nominal (V)	120	120 / 240	120 / 240 / 415
Ui= Tensión de impulso (KV)	4	4	4
Miliamperios (mA)	60 Hz	60 Hz	60 Hz
Curva característica de disparo	Tipo C	Tipo C	Tipo C
Miliamperios (mA)	-5°C a 40°C	-5°C a 40°C	-5°C a 40°C
Clase de limitación de energía	3	3	3

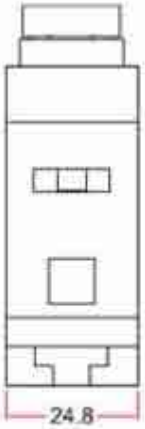


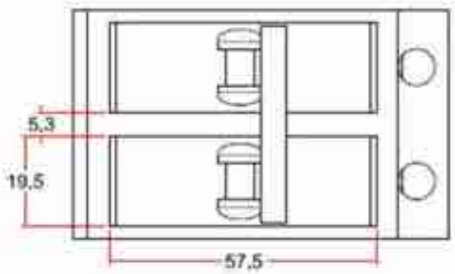
Dimensiones



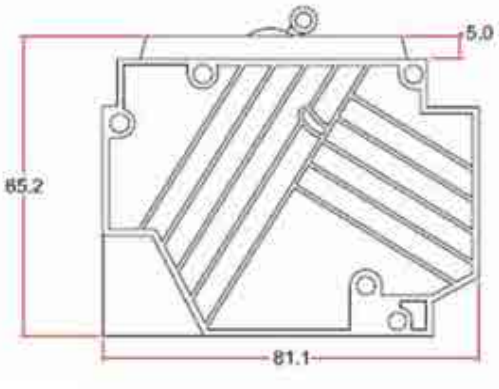


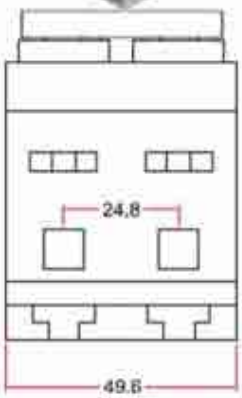






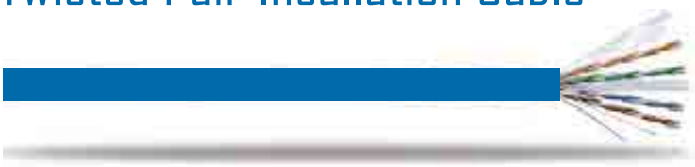






U/UTP Unhielded CAT.6A LSZH 23AWG
Twisted Pair Insallation Cable





LOW SMOKE LSZH ZERO HALOGEN

Standard

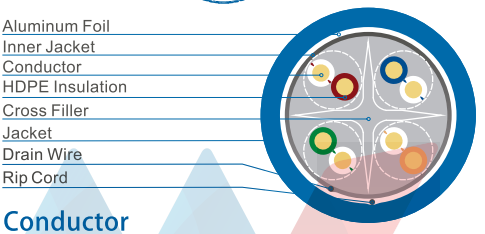
- IEC/ISO 61156-5
- ANSI/TIA568C.2
- ISO/IEC 11801

Application

- Suitable for structured premises cabling.
- For transmission of digital and analogue voice and data signals.
- Especially suitable for all Class EA applications.
- ISDN,Ethernet 10 Base-T,Fast Ethernet 100 Base-T, Gigabit Ethernet 1000Base-T ,10G Base-T.(IEEE 802.3).
- Token Ring4/16Mbit/s,TP-PMD/TP/DDI 125Mbit/s, ATM 155Mbit/s.(IEEE 802.5).

Electrical Characteristics

- Bandwidt: 500HMZ
- Transmission Speed: 10GBPS
- Shielded: wire and aluminium
- Jacket: LSZH loke smoke zero alogen
- Impedance:4 - 100MHz 100±15 (ohms) .
  100 - 200MHz 100±22 (ohms).
  200 - 500MHz 100±32 (ohms).
- Max. Conductor DC Resistance 20˚C:8.4(ohms/100m).
- Resistance unbalance (%):max 2.5.
- Pair-to-Ground Capacitance Unbalance 330 (pF/100m).
- Transfer Impendance:Max10 mohms/m@100MHz.
- Installation temperature:0~50˚C.
- Operation temperature:-20~60˚C.



Conductor

Conductor	Solid Bare Copper 23AWG
Insulation	HDPE
Total number of insulated conductors	8, twisted in 4 pairs
Color code	blue x white, orange x white, green x white, brown x white
Individual pair shield	None
Overall shield	Aluminum foil, providing 100% coverage, foil face out.
Drain wire	Tinned copper

Order information

Item	Outer Jacket	Overall diameter(mm)
D305-P	CMX	7.6±0.3
D305-C	CM	7.6±0.3
D305-R	CMR	7.6±0.3
D305-L	LSZH	7.6±0.3
D305-E	LDPE	7.6±0.3

Nominal Transmission Characteristics

Frequency	RL (min)	IL(max)	DOP(max)	Delay Skew (max)	NEXT (min)	PSNEXT (min)	ACR-F (min)	PSACR-F (min)
(MH)z	(dB)	(dB/100m)	(ns/100m)	(ns/100m)	(dB)	(dB)	(dB/100m)	(dB/100m)
1	20.0	2.1	570	45	74.3	72.3	67.8	64.8
4	23.0	3.8	552	45	65.3	63.3	55.8	52.8
10	25.0	6.0	545.4	45	59.3	57.3	47.8	44.8
16	25.0	7.6	543	45	56.2	54.2	43.7	40.7
20	25.0	8.5	542.1	45	54.8	52.8	41.8	38.8
31.25	25.0	10.7	540.4	45	51.9	49.9	37.9	34.9
62.5	21.5	15.4	538.6	45	47.4	45.4	31.9	28.9
100	20.1	19.8	537.6	45	44.3	42.3	27.8	24.8
200	18.0	29.0	536.1	45	39.8	37.8	21.8	18.8
300	17.3	36.4	536.1	45	37.1	35.1	18.3	15.3
400	17.3	43.0	535.8	45	35.3	33.3	15.8	12.8
500	17.3	45.3	535.6	45	33.8	31.8	13.8	10.8

Note: The above transmission performance for the 100M, 20 ± 2˚C under the conditions tested.

marwa® REDES Y ENERGÍA

TEST REPORT

LINKWARE™PC
CABLE TEST MANAGEMENT SOFTWARE

marwa®
REDES Y ENERGÍA

Cable ID: U/UTPCAT 6A-01

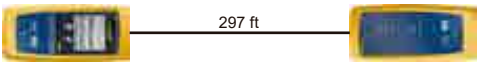
Test Summary: PASS

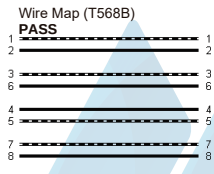
Date / Time: 01/15/2020 02:16:03 PM
Headroom 3.8 dB (NEXT 12-36)
Test Limit: TIA Cat 6A Perm. Link
Cable Type: Cat 6A U/UTP
NVP: 65.0%

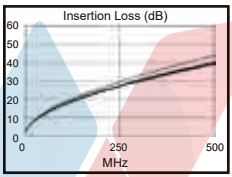
Software Version: V6.0 Build 6
Limits Version: V7.0
Calibration Date:
Main (Module): 01/15/2020
Remote (Module): 01/15/2020

Model: DSX-5000
Main S/N: 2420893
Remote S/N: 2420426
Main Adapter: DSX-PLA004
Remote Adapter: DSX-PLA004

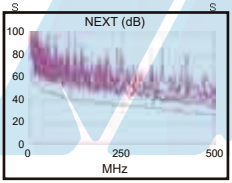
Length (ft), Limit 295	[Pair 78]	297
Prop. Delay (ns), Limit 498	[Pair 45]	490
Delay Skew (ns), Limit 44	[Pair 45]	26
Resistance (ohms)	[Pair 45]	15.4
Insertion Loss Margin (dB)	[Pair 45]	3.4
Frequency (MHz)	[Pair 45]	500.0
Limit (dB)	[Pair 45]	43.8

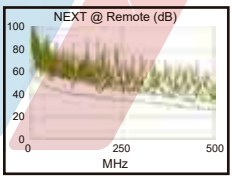




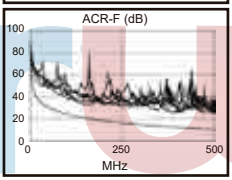


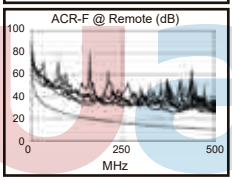
	Worst Case Margin		Worst Case Value	
PASS	MAIN	SR	MAIN	SR
Worst Pair	12-36	12-36	12-36	12-36
NEXT (dB)	4.3	3.8	4.9	3.8
Freq. (MHz)	111.5	443.0	500.0	443.0
Limit (dB)	41.1	28.4	26.7	28.4
Worst Pair	36	36	36	36
PS NEXT (dB)	5.5	4.2	5.5	4.2
Freq. (MHz)	499.0	443.0	499.0	443.0
Limit (dB)	23.8	25.6	23.8	25.6



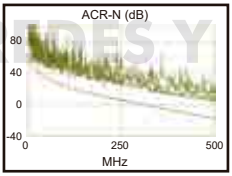


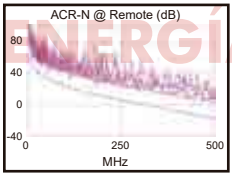
PASS	MAIN	SR	MAIN	SR
Worst Pair	12-45	12-45	12-45	12-45
ACR-F (dB)	11.9	11.7	14.0	13.0
Freq. (MHz)	146.5	145.0	469.0	406.0
Limit (dB)	20.9	21.0	10.8	12.0
Worst Pair	12	45	36	36
PS ACR-F (dB)	12.8	12.6	14.8	14.1
Freq. (MHz)	130.5	132.0	500.0	497.0
Limit (dB)	18.9	18.8	7.2	7.3



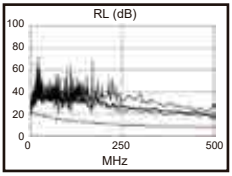


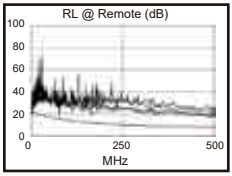
N/A	MAIN	SR	MAIN	SR
Worst Pair	36-78	12-36	12-36	36-45
ACR-N (dB)	9.4	9.1	19.9	20.0
Freq. (MHz)	27.5	15.6	500.0	498.0
Limit (dB)	41.7	47.9	-17.1	-16.9
Worst Pair	36	36	36	36
PS ACR-N (dB)	10.0	9.8	20.6	21.1
Freq. (MHz)	11.1	15.6	500.0	497.0
Limit (dB)	48.9	45.5	-20.0	-19.7





PASS	MAIN	SR	MAIN	SR
Worst Pair	45	45	45	45
RL (dB)	6.6	5.2	7.6	9.0
Freq. (MHz)	76.8	76.5	495.0	485.0
Limit (dB)	15.1	15.2	8.0	8.0





Compliant Network Standards:

10BASE-T	100BASE-TX	100BASE-T4
1000BASE-T	10GBASE-T	ATM-25
ATM-51	ATM-155	100VG-AnyLan
TR-4	TR-16 Active	TR-16 Passive

marwa® REDES Y ENERGÍA

LED Emergencia

LED EMERG R1 2X1.6W

P23342



Luminaria LED para iluminación de emergencia, para montaje en techo o en pared, con diseño moderno y robusto.Proyección uniforme de la luz, con batería integrada para brindar más de 180 minutos de autonomía.

CARACTERÍSTICAS

Diseño robusto con spots integrados

Chasis de color blanco con lamparas ajustables

Bateria recargable y botón de prueba

Indicador de estado de bateria

Conjunto óptico optimizado para mejorar la distribución de la luz.

APLICACIONES

Pasillos y escaleras

Áreas comerciales, industriales, de oficinas, e instalaciones educativas

Rutas de evacuación en interiores

LED

180 minutos
Autonomía en emergencia

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Confiable

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500K (DL)
Flujo luminoso	2X70 lm
Ángulo de apertura	120°
Reproducción de color (IRC)	>70
Potencia Spot LED	2x1.6W

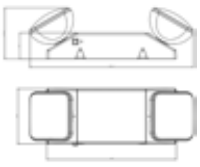
DATOS FÍSICOS

Acabado	Gris
Grado de protección	IP20
Dimensiones (WxLxH)	120 x 392 x 130 mm
Tipo de montaje	Sobreponer
Chasis	Carcasa termo plástica
Material óptica	PMMA
Temperatura de operación	0°C ~ 40°C

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	Max 1.5W
Tensión de operación	120-277V
Frecuencia	50/60 Hz
Corriente de entrada	Max 0.025A
Factor de potencia	0.5
Batería	Ni-Cd 3.6V 1000mAH
Tiempo de carga	24 horas
Tiempo de autonomía	180 min
Ciclos carga/descarga	>400 ciclos
THD	<90%

DIMENSIONES





FOTOMETRÍA

INTER ELECTRICAS

Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución
Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

Yale

Ficha Técnica



Cierrapuertas Piso Y120
Serie MAB 7600

Cierrapuertas/ MAB 7600

Información técnica

Los accesorios utilizan acero de alta calidad.
Para puertas de aluminio, vidrio, o metal.

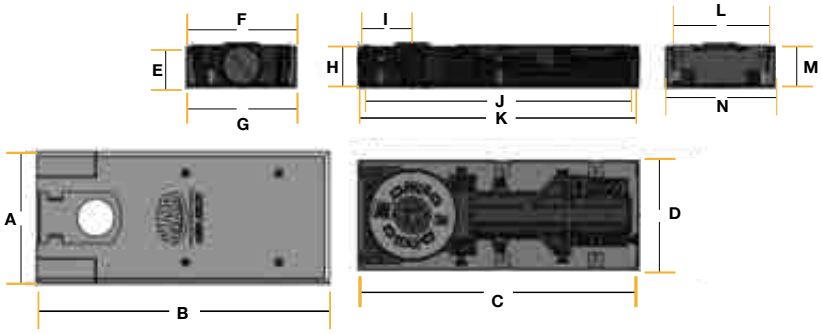
Operación

Fijación EN3 para puertas ≤ 950 mm.
Para puertas interiores y exteriores.
Caja de sólo 40 mm de altura, para adaptarse a las finas losas.
El desplazamiento del pistón asegura la acción de amortiguación controlada hidráulicamente.
Ajuste dentro de la caja para resolver problemas de alineación sin necesidad de desmontar la puerta.
Velocidad de cierre y de enganche controlada por dos válvulas termodinámicas independientes para garantizar un rendimiento constante.
Mantiene la puerta abierta a 90°.
Alivio de la válvula de sobrepresión.
Retención mecánica para evitar aperturas incontroladas.

Ángulo de apertura

Hasta 130 º

Dimensiones



Medidas en mm

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
129	289	277	108	40	96	108	40	*51 a 58	264	271	96	108	40

* Graduable

Materiales

Cuerpo:	Cuerpo en hierro fundido.
Caja:	Acero Galvanizado.
Tapa:	Acero Inoxidable pulido y satinado.

Productos disponibles

SKU	Descripción
0009696	Cierrapuertas Piso Y120 PRO – Serie MAB 7600

Compatible con

SKU	Descripción
0006974	Cierrapuertas Y120 PRO + Bloque

Certificaciones

Ciclos/Grado/estándar:	500,000 ciclos
Certificación EN 1154:	382014.
3:	Angulo mínimo 105° .
8:	Ensayo de 500,000 ciclos.
6:	Ddesde 850 mm a 1100 mm.
0:	No Cortafuego.
1:	Cumplimiento de requisitos de seguridad.
4:	Resistencia a la corrosión.

Empaque

Empaque individual:	Cartón liso 305 mm x 140 mm x 55mm.
Empaque master:	Cartón corugado.
Cantidad de unidades:	5 unidades.
Plantilla de instalación:	Si.
Accesorios:	Paquete de tornillos.

Garantía

5 años, por defectos de fabricación.

Acabado/Color

Gris Plateado

Especificaciones instalación

Backset (mm):	N.A.
Espesor puerta (mm):	N.A.
Ancho puerta (mm):	Máx 950.
Alto puerta (mm)	Máx 2300.
Peso puerta (kg):	Máx 120.
Fuerza de apertura(Nm):	22.
Mano:	Izquerda, derecha, doble acción.

Nota: N.A indica que la especificación no aplica para el producto.

Para más información sobre este producto visita:

Página web
www.yalehome.com.co

Instagram
yalehomecolombia

Whatsapp
+57 318 365 9422

Facebook
YaleHomeColombia

Yale

Ficha Técnica



Cierrapuertas Aéreo Serie 2234

Cierrapuertas / 2234

Información técnica

Diseño compacto, proyección baja y peso ligero para una fácil instalación.
Piñón sumergido en aceite de alto grado para dar una acción precisa suave y un desgaste mínimo para un alto rendimiento.
Pistón tratado térmicamente para alcanzar el rendimiento y la eficiencia óptima.
Resorte en aleación de acero con alta resistencia a la tracción.
Fluido hidráulico estable a prueba de fuego.
Totalmente reversible sin ajuste.
Apto para uso en puertas corta fuego.

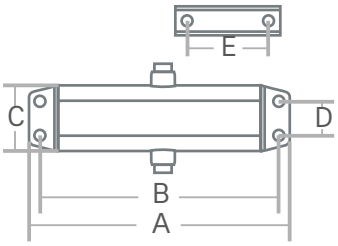
Operación

Con 2 (dos) válvulas independientes para control de velocidad inicial y de cierre final.
Fuerza ajustable 2 - 3 - 4.

Ángulo de apertura

180°

Dimensiones



Medidas en mm

A	B	C	D	E
220	202	52	19	45

Materiales

Cuerpo - brazo:	Cuerpo en aluminio, brazo en acero de alta calidad.
Otros:	Cubierta plástica opcional. Resorte en aleación de acero con alta resistencia a la tracción.

Acabado/Color

Plata

Negro

Productos disponibles

SKU	Descripción
0008320	Cierrapuertas 2234 Plata
0001524	Cierrapuertas 2234 Plata Blister
0009429	Cierrapuertas 2234 Negro

Especificaciones instalación

Backset (mm):	N.A
Espesor puerta (mm):	N.A
Ancho puerta (mm):	800 a 1100.
Peso puerta (kg):	Desde 25 kg hasta 80 kg.
Mano (Reversible):	Derecha, izquerda.

Empaque

Empaque individual:	Cartón liso. Medidas: 250 x 90 x 70 mm.
Empaque master:	Cartón corrugado. Medidas 430 x 270 x 160 mm.
Cantidad de unidades:	10 unidades por caja.
Plantilla de instalación:	Incluida.
Accesorios	Paquete de tornillos.

Garantía

De por vida por defectos de fabricación.

Certificaciones

N.A

Nota: N.A indica que la especificación no aplica para el producto.

Para más información sobre este producto visita:

Página web
www.yalehome.com.co

Instagram
yalehomecolombia

Whatsapp
+57 318 365 9422

Facebook
YaleHomeColombia

ecolite®

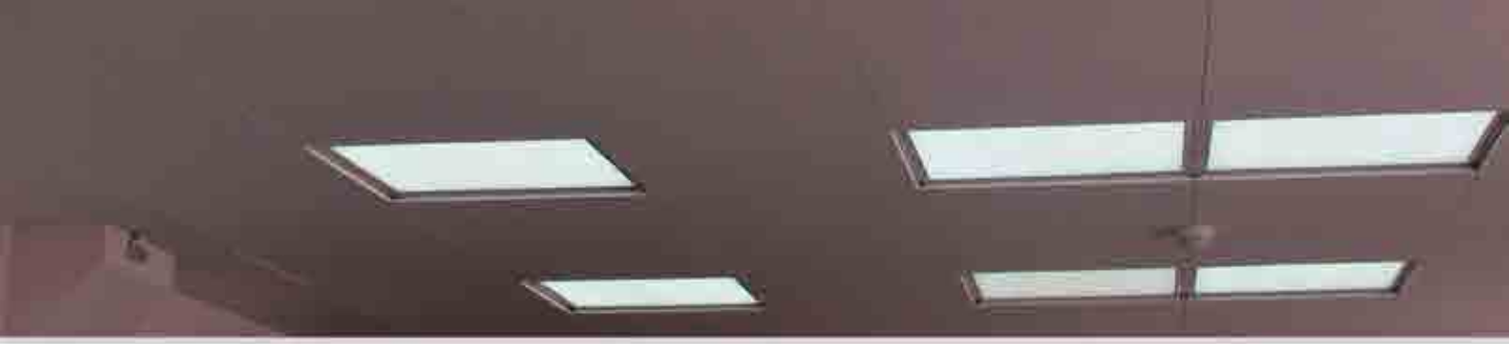
Innovación™ que ilumina



FICHA TÉCNICA

PANELES LED

...a las mejoras en tecnología LED



ecolite

Panel LED 60x60

Ref: ECO6060V48



Tecnología BACK LIGHT

GARANTIA 2 AÑOS

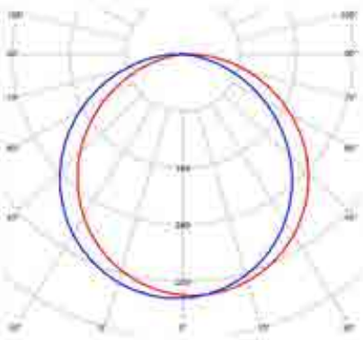
INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

POTENCIA	48W
VOLTAJE | FRECUENCIA	AC100-240V / 50-60Hz
TIPO DE LED	SMD2835
FACTOR DE POTENCIA	>0.9
CLASE DE AISLAMIENTO	2
DIMERIZABLE	No
TEMP. DE COLOR	4.000K 6.500K
IRC	80Ra
FLUJO LUMINOSO	4.800 Lm
EFICIENCIA LUMINOSA	100Lm/W
ÁNGULO DE APERTURA	120°
VIDA ÚTIL	40.000h
CHASIS	Metálico
COLOR DE CHASIS	Blanco
ÓPTICA	Difusor Opalizado PS
GRADO DE PROTECCIÓN	IP20
TIPO DE MONTAJE	Incrustado | suspendido
TEMP. DE TRABAJO	-20°C ~ 40°C

ESQUEMA



ESQUEMA



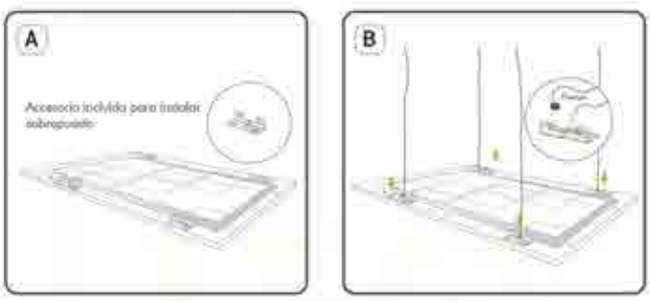
FORMA DE INSTALACIÓN

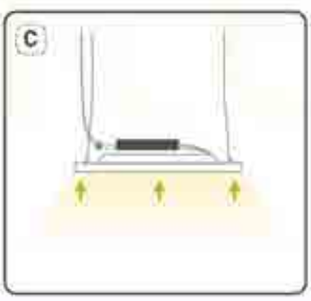
INSTALACIÓN INCRUSTADO EN TECHO





INSTALACIÓN SUPENDIDO EN TECHO





RoHS CE ISO 9001 RETILAP

ecolite
www.ecolite.com.co



ecolite

Panel LED 30x120



Ref. ECO30120V48

Tecnología
BACK LIGHT

GARANTIA
2 AÑOS

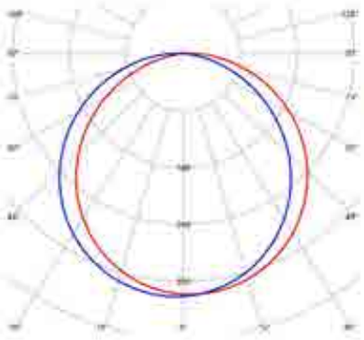
INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

POTENCIA	48W
VOLTAJE | FRECUENCIA	AC100-240V / 50-60Hz
TIPO DE LED	SMD2835
FACTOR DE POTENCIA	>0.9
CLASE DE AISLAMIENTO	2
DIMERIZABLE	No
TEMP. DE COLOR	4.000K 6.500K
IRC	80Ra
FLUJO LUMINOSO	4.800 Lm
EFICIENCIA LUMINOSA	100Lm/W
ÁNGULO DE APERTURA	120°
VIDA ÚTIL	40.000h
CHASIS	Metálico
COLOR DE CHASIS	Blanco
ÓPTICA	Difusor Opalizado PS
GRADO DE PROTECCIÓN	IP20
TIPO DE MONTAJE	Incrustado | suspendido
TEMP. DE TRABAJO	-20°C ~ 40°C

ESQUEMA

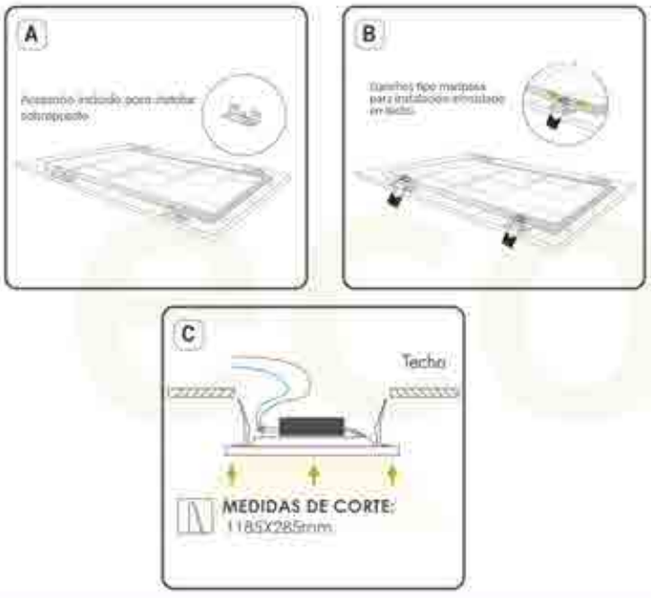


ESQUEMA

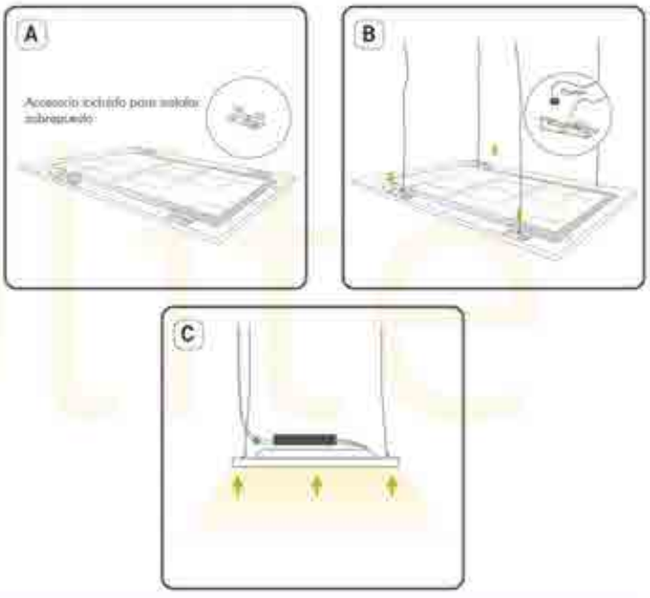


FORMA DE INSTALACIÓN

INSTALACIÓN INCRUSTADO EN TECHO



INSTALACIÓN SUPENDIDO EN TECHO



RoHS CE ISO 9001 RETILAP

ecolite
www.ecolite.com.co

Cable Triplex THHN/THWN-2 600V CT RoHS

3x12 AWG

Contacto
Ventas
Phone: 3134338810
ventas.colombia@nexans.com



Ref. Nexans: 10013988

Cable de cobre suave, aislado en PVC y cubierta en nylon. Fases cableadas entre si.

DESCRIPCIÓN

Aplicaciones

Se utiliza para el cableado eléctrico en edificios, en circuitos de alimentación, ramales y redes interiores secundarias industriales, comerciales y residenciales. Especial para instalaciones en ambientes abrasivos o ambientes contaminados con aceite, grasa, gasolina y otras sustancias químicas.

Son aptos para instalación en ductos, tuberías, tableros y charolas de acuerdo al RETIE artículo 20.3, literal J, desde calibre 12 AWG y mayores.

Construcción

Conductor

Conductor de cobre suave, trenzado concéntrico, Clase B.

Aislamiento

Cloruro de polivinilo (PVC), retardante de llama (FR), resistente al calor, a la abrasión y a la humedad, resistente a la luz solar (SR) en color negro, libre de sustancias peligrosas (RoHS).

Chaqueta

Revestimiento exterior de poliamida (nylon), resistente a gasolinas y aceites (GR II).

Normas Aplicables

UL 83, NTC 1332

ASTM B8, NTC 307

ASTM B3, NTC 359

Certificado

RETIE N° 01864

RETIE N° 00406

Temperatura de funcionamiento

90°C lugares secos y húmedos.

NORMAS

Nacional NTC 1332; NTC 359



Flexibilidad del conductor
Clase B



Resistencia a aceites
Si



Resistencia química
Excelente



Temperatura máxima operativa
90 °C

Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

Contacto
Ventas
Phone: 3134338810
ventas.colombia@nexans.com

Tensión de funcionamiento

600V

Identificación

Aislamiento en colores:

- Blanco-Negro-Verde.
- Blanco-Azul-Verde.
- Blanco-Rojo-Verde

CARACTERÍSTICAS

Características de construcción	
Aislamiento	PVC
Cubierta Exterior	Nylon
Flexibilidad del conductor	Clase B
Forma del conductor	Comprimido
Material del conductor	Cobre Suave
Características dimensionales	
Diámetro del conductor	2,05 mm
Diámetro exterior nominal	7,107 mm
Espesor Aislamiento	0,38 mm
Nominal outer sheath thickness	0,1 mm
Número de conductores	3
Peso aproximado	108,86 kg/km
Sección del conductor	3,31 mm²
Características eléctricas	
Intensidad de corriente admisible	30,0 A
Max. Resistencia DC del Conductor a 20 ° C	5,56 Ohm/km
Tensión de operación	600 V
Características de uso	
Resistencia a aceites	Si
Resistencia química	Excelente
Temperatura máxima operativa	90 °C


Flexibilidad del conductor
Clase B


Resistencia a aceites
Si


Resistencia química
Excelente


Temperatura máxima operativa
90 °C

Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

Contacto
Ventas
Phone: 3134338810
ventas.colombia@nexans.com

CONDICIONES DE PRUEBA

- Capacidad de corriente para 90°C temperatura del conductor, 30°C temperatura ambiente. No más de tres conductores portadores de corriente en un ducto ó canalización. NTC 2050, Tabla 310.15(B)(16).
- Los datos indicados en esta tabla están sujetos a tolerancias normales de fabricación.

NOTA:

- Los datos aquí registrados son nominales y están sujetos a tolerancias según las normas y las prácticas normales de fabricación.
- Otras configuraciones no especificados en este catálogo, pueden estar disponibles bajo pedido especial y cantidades mínimas de fabricación.

Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

LED Emergencia

LED EMERG R3 2X1W

P23345



Luminaria LED para iluminación de emergencia, para montaje en techo o en pared, con diseño moderno y robusto.Proyección uniforme de la luz, con batería integrada para brindar más de 90 minutos de autonomía.

CARACTERÍSTICAS

Diseño compacto con spots integrados
Chasis de color blanco con lamparas ajustables
Bateria recargable y botón de prueba
Indicador de estado de bateria

APLICACIONES

Pasillos y escaleras
Áreas comerciales, industriales, de oficinas, e instalaciones educativas
Rutas de evacuación en interiores

LED

90 minutos
Autonomía en emergencia

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Confiable

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500K (DL)
Flujo luminoso	2X150 lm
Ángulo de apertura	120°
Reproducción de color (IRC)	>70
Potencia Spot LED	2X1W LED

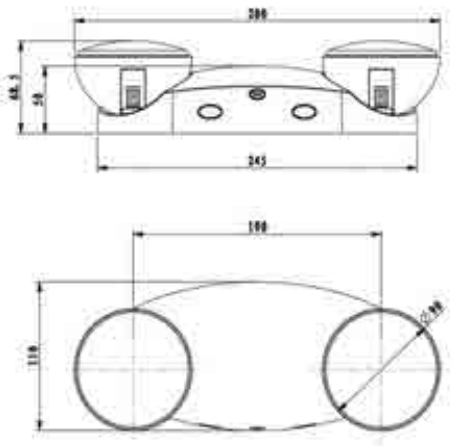
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco - Opalizado
Grado de protección	IP20
Dimensiones (WxLxH)	110 x 280 x 68.5 mm
Tipo de montaje	Sobreponer
Chasis	Carcasa termo plástica
Material óptica	PMMA
Temperatura de operación	0°C ~ 40°C

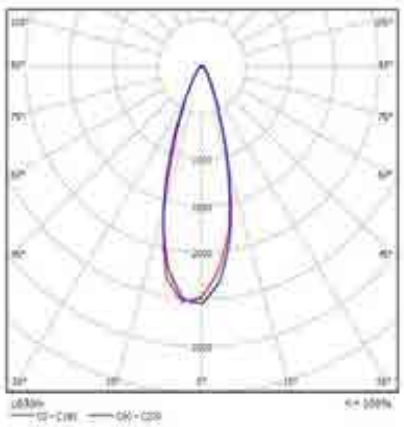
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	Max 2W
Tensión de operación	120-277V
Frecuencia	50/60 Hz
Corriente de entrada	Max 0.016A
Factor de potencia	>0.4
Batería	Ni-MH 3.6V 600mAH
Tiempo de carga	24 horas
Tiempo de autonomía	90 min
Ciclos carga/descarga	>400 ciclos

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 04/22.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energíacomparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

marwa
REDES Y ENERGÍA

PATCH CORD CAT.6A

Chaqueta flexible (Multifilar)

- 1 mt
- 3 mts



marwa
REDES Y ENERGÍA

PREMIUM
QUALITY
PRODUCT

FICHA TÉCNICA
PATCH CORD CAT. 6A
Chaqueta flexible - Conductor Multifilar





CARACTERISITICAS FISICAS

MATERIAL DEL BLINDAJE: AZUL - ROJO
TIPO BLINDAJE U/UTP

CARACTERISITICAS GENERALES

CONFIGURACIÓN: Conector en ambos extremos
ANCHO DE BANDA: 500MHz
VELOCIDAD DE TRANSMISION 10Gbps

LONGITUDES

1.00 m | 3.0 ft
3.00 m | 10.0 ft
Calibre del cable: 7/0.20mm (MULTIWIRE) | 23 AWG

TIPO DE CHAQUETA: FLEXIBLE

CARACTERISITICAS DEL EMPAQUE

Tipo de empaque: Bolsa

CARACTERISITICAS DEL PRODUCTO

Tipo de producto: Patch Cord
Tipo de ensamblaje: Conector a Conector
Tipo de conector (Punta A): Conector modular RJ45
Tipo de conector (Punta B): Conector modular RJ45
Categoría de rendimiento: Categoría 6A | Categoría 7
Categoría de ensamblaje del cable: Estándar Industrial
Blindado: NO

DESCRIPCION

Los Patch Cord MARWA Categoría 6A están diseñados para ser utilizados dentro del sistema 10G (ANCHO DE BANDA 500MHz Y VELOCIDAD DE TRANSMISION 10Gbps). El diseño del cable en chaqueta FLEXIBLE color azul o rojo ofrece un rendimiento muy bueno en diafonía exógena, además el uso del conductor MULTIFILAR (7/0.20) permite una mayor eficiencia en la transmisión de la red de voz y datos que sean totalmente compatibles con los centros de alta densidad que utilizan conexiones RJ-45.

CONDICIONES DE USO

Rango de temperatura de operación:
-20 – 60 °C | 14 – 140 °F







5320-WCP



15 A, 125 V, NEMA 5-15R, 2P, 3W, Receptáculo dúplex con pestañas, hoja recta, uso residencial, conexión a tierra, todos los tornillos sin apretar, paquete del contratista, Con cableado a presión y lateral Quickwire, correa de acero, - Blanco

El catálogo completo de receptáculos de grado residencial de Leviton incluye productos clasificados para todas las aplicaciones residenciales en distintas configuraciones estándar. Se fabrican en una gran variedad de colores, tanto en los estilos tradicionales como en el estilo Decora. Todos los receptáculos dúplex están diseñados con una construcción termoplástica y de superficie para proporcionar el máximo espacio para el cableado. Cada dúplex está equipado también con orejas y lengüetas de yeso rompibles, para permitir una alineación fácil y la conversión a dos circuitos.

Código UPC : 078477151426

País de origen : Contáctese con el servicio al cliente.

NEMA : 

5-15 R

Información técnica

Características del producto

Amperaje : 15 A

Cable : 3

Característica : Todos los tornillos retirados

Color : Blanco

Conexión a tierra : Conexión a tierra

Finalización : A presión y lateral Quickwire

Garantía : limitada a 2 años

Material de la correa : acero

Material del cuerpo : Termoplástico

NEMA : 5-15 R

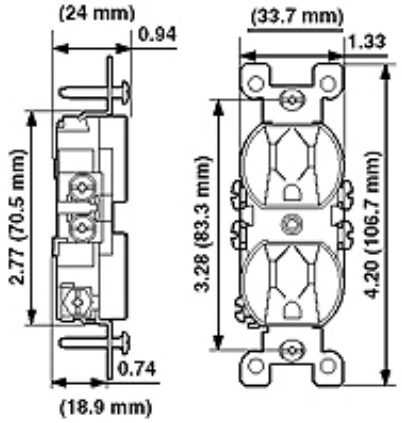
Normas y certificaciones : UL

Polo : 2

Voltaje : 125 V

material de la superficie : Termoplástico

Dimensional Diagram



ENGLISH

TO INSTALL:

WARNING: TO BE INSTALLED AND/OR USED IN ACCORDANCE WITH APPROPRIATE ELECTRICAL CODES AND REGULATIONS.

WARNING: IF YOU ARE NOT SURE ABOUT ANY PART OF THESE INSTRUCTIONS, CONSULT A QUALIFIED ELECTRICIAN.

FOR SEPARATE FEED CONVERSION ONLY: Our outlet is provided with a break-off tin located between the two brass terminal screws. If you want to have the top outlet and the bottom outlet controlled by two different hot wires (two circuits), remove the break-off tin before wiring. With needlenose pliers, bend tin back and forth until it breaks off.

1. **WARNING:** TO AVOID FIRE, SHOCK, OR DEATH, **TURN OFF POWER** AT CIRCUIT BREAKER OR FUSE AND TEST THAT THE POWER IS OFF BEFORE WIRING!
2. Remove insulation per strip gauge on device (about 5/8" (1.6 cm)).
3. Connect wires per WIRING DIAGRAM as follows:
   To Side Wire: Loop wires clockwise 3/4 turn around terminal screws. BLACK (hot) wire to BRASS screw, WHITE (neutral) wire to SILVER screw, GREEN or BARE (ground) wire to GREEN screw. Firmly tighten screws over wire loops. Terminal screws accept up to #12 AWG copper or copper clad wire.
   To Quickwire™: Insert straight #14 AWG solid copper or copper clad wires into round Quickwire™ holes. Quickwire™ terminals accept #14 AWG solid copper or copper clad wires ONLY! For circuits with #12 AWG solid copper or copper clad wires, use terminal screws instead. If the receptacle must be replaced or rewired after Quickwiring, gently press the tip of a small screwdriver in the release slot and back the wire out gradually. If the receptacle or Quickwire™ terminal becomes damaged, do not reuse.
4. Mount device using ring mounting screws. Attach wallplate (not included).
5. Restore power at circuit breaker or fuse. **Installation is complete.**

FRANÇAIS

INSTALLATION :

PRISE Valeurs nominales : 15 A, 125 V

AVERTISSEMENT : INSTALLER OU UTILISER CONFORMÉMENT AUX CODES DE L'ÉLECTRICITÉ EN VIGUEUR.

AVERTISSEMENT : À DÉFAUT DE BIEN COMPRENDRE LES DIRECTIVES SUIVANTES, FAIRE APPEL À UN ÉLECTRICIEN.

ALIMENTATION SÉPARÉE SEULEMENT : la prise est dotée d'une ailette détachable entre ses deux bornes laitonnées. Si on veut que les sorties supérieure et inférieure soient alimentées par deux fils actifs distincts (deux circuits), cette ailette doit être retirée avant qu'on procède au câblage. Le cas échéant, se servir d'une pince à bec effilé pour la plier et la replier jusqu'à ce qu'elle casse.

1. **AVERTISSEMENT :** POUR ÉVITER LES RISQUES D'INCENDIE, DE CHOC ÉLECTRIQUE OU DE BLESSURE MORTELLE, **COUPER LE COURANT** AU FUSIBLE OU AU DISJONCTEUR ET S'ASSURER QUE LE CIRCUIT SOIT BIEN COUPÉ AVANT DE PROCÉDER À L'INSTALLATION.
2. Dénuder les fils conformément au gabarit apparaissant sur le dispositif [sur environ 1,6 cm (0,6 po)].
3. Raccorder les fils conformément au SCHÉMA DE CÂBLAGE, de la façon suivante :
   Câblage latéral : enrouler de 3/4 de tour les fils sur les bornes à vis. Raccorder le fil NOIR (actif) à la vis LAITON, le fil BLANC (neutre) à la vis ARGENT; le fil VERT ou DÉNUDÉ (MALT) à la vis VERTE. Serrer ces dernières fermement. Les bornes à vis acceptent les fils de cuivre de calibre allant jusqu' à 12 AWG. **Câblage rapide Quickwire™ :** Raidir et insérer les fils dans les orifices de câblage rapide. Les bornes Quickwire™ acceptent les fils en cuivre plein de calibre 14 AWG SEULEMENT! En présence de fils de calibre 12 AWG, se servir plutôt des bornes à vis. Si l'interrupteur doit être remplacé ou recâblé, appuyer délicatement la pointe d'un petit tournevis sur la patte de dégagement et retirer graduellement les fils.
4. Installer le dispositif au moyen de longues vis de fixation. Fixer la plaque murale.
5. Rétablir le courant au fusible ou au disjoncteur. **L'installation est terminée.**

ESPAÑOL

PARA INSTALAR:

CONTACTO Capacidad: 15A-125V

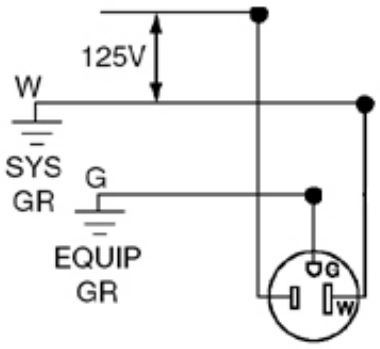
ADVERTENCIA: PARA INSTALARSE Y/O USARSE DE ACUERDO CON LOS CODIGOS ELECTRICOS Y NORMAS APROPIADAS.

ADVERTENCIA: SI USTED NO ESTA SEGURO ACERCA DE ALGUNA DE LAS PARTES DE ESTAS INSTRUCCIONES, CONSULTE A UN ELECTRICISTA.

SOLO PARA ALIMENTACION SEPARADA: Este contacto tiene una aleta rompible ubicada entre las dos terminales de latón. Si quiere que el contacto de arriba y el contacto de abajo se controlen con 2 alambres fase diferentes (dos circuitos), rompa la aleta antes de la instalación. Con un alicate de punta, doble hacia atrás y adelante hasta que se rompa.

1. **ADVERTENCIA:** PARA EVITAR DESCARGA ELECTRICA, FUEGO O MUERTE, **INTERRUMPA EL PASO DE ENERGIA** MEDIANTE EL INTERRUPTOR DE CIRCUITO O FUSIBLE. ¡ASEGURESE QUE EL CIRCUITO NO ESTE ENERGIZADO ANTES DE INICIAR LA INSTALACION!
2. Pele los cables según la medida dibujada detrás del producto [aprox. 1.6 cm. (5/8")].
3. Conecte los cables según el DIAGRAMA DE CABLEADO y como sigue:
   Para Cableado Lateral: Enrosque los alambres 3/4 de vuelta hacia la derecha alrededor de los tornillos terminales. El cable NEGRO (fase) al tornillo color LATON, el cable BLANCO (neutro) al tornillo color PLATEADO, el VERDE o PELADO (a tierra) al tornillo VERDE. Apriete los tornillos sobre el alambre enroscado. Los tornillos terminales aceptan cable de cobre o revestido de cobre hasta #12 AWG.
   Para Quickwire™: Inserte el cable de cobre #14 AWG en los orificios redondos Quickwire™. Las terminales Quickwire™ SOLO aceptan cable de cobre hasta #14 AWG. Para circuitos con cable de cobre o revestido de cobre #12 AWG use tornillos terminales. Si se tiene que cambiar o reconectar el interruptor después de haber instalado terminales Quickwire™, apoye suavemente la punta de un destornillador pequeño en la ranura de liberación y haga retroceder el cable gradualmente.
4. Monte el producto con los tornillos largos provistos. Ponga la placa mural.
5. Restablezca la corriente con el fusible o interruptor de circuitos. **La instalación está completa.**

Wiring Diagram



5-15R

SPECIFICATION SUBMITTAL

JOB NAME:	CATALOG NUMBERS:	
JOB NUMBER:		

Leviton Manufacturing Co., Inc.
201 North Service Road, Melville, NY 11747
Telephone: +1-800-323-8920 · FAX: +1-800-832-9538 · Tech Line (8:30AM-7:30PM E.S.T. Monday-Friday): +1-800-824-3005

Leviton Manufacturing of Canada, Ltd.
165 Hymus Boulevard, Pointe Claire, Quebec H9R 1E9 · Telephone: +1-800-469-7890 · FAX: +1-800-824-3005 · www.leviton.com/canada

Leviton S. de R.L. de C.V.
Lago Tana 43, Mexico DF, Mexico CP 11290 · Tel.: (+52)55-5082-1040 · FAX: (+52)5386-1797 · www.leviton.com.mx

ISO 9001 REGISTERED Quality Manufacturer

Visit our Website at: www.leviton.com
© 2018 Leviton Manufacturing Co., Inc. All Rights Reserved. Subject to change without notice.

Leviton has a global presence.
If you would like to know where your local Leviton office is located please go to:
www.leviton.com/international/contacts/